



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
DÉCIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DOS  
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON SIETE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DOS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA; ASIMISMO, CONCURRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON SIETE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, A LA CUAL SE HA CONVOCADO.

HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER, SEÑOR SECRETARIO.

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, SE VA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES.

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ESTÁN PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS), PARTIDO REVOLUCIONARIO



INSTITUCIONAL (C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS), PARTIDO DEL TRABAJO (C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE) Y PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS). EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE ESTÁN PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL; EN CONSECUENCIA, EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. -----  
EN VIRTUD DE QUE EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN. -----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA FAVOR DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** "ORDEN DEL DÍA. -----  
UNO. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DOS. -----  
DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE AUTORIZA A LA COMISIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ORDENE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE LLEVE A CABO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, UNA AUDITORÍA A LAS FINANZAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO AL EJERCICIO DE DOS MIL UNO. -----

TRES. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE, DERIVADO DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DE DOS MIL DOS, PROCEDA A LA REUBICACIÓN Y, EN SU



CASO, A LA BÚSQUEDA DE LAS SEDES QUE SERVIRÁN DE CABECERA DISTRITAL.”-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER INTERVENCIONES, HAGA USTED FAVOR DE CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PARA ESTA SESIÓN FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE, ESTA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, PIDE LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE SU LECTURA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, REALICE USTED LA CONSULTA SOLICITADA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO ÉSTA DISTRIBUIDA CON ANTERIORIDAD.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO.-----

PARA MOTIVO DE ACTA, COMENTO QUE SE HA INCORPORADO A LA MESA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ).-----

DÉ CUENTA LA SECRETARÍA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DOS.-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL ACTA MENCIONADA. -----  
EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS. -----  
(SE INTEGRA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ). -----
- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. -----  
MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. -----  
ES SOLAMENTE PARA UNA CORRECCIÓN, EN LA PÁGINA NÚMERO TREINTA Y UNO, EN EL CUARTO PÁRRAFO, PENÚLTIMO RENGLÓN, EN LA PALABRA "Y FORMATO", EN REALIDAD LO QUE YO DIJE FUE "INFORMÁTICO". ENTONCES SE DEBE ENTENDER QUE SE DIJO "INFORMÁTICO". -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? -----  
EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS, EN PRIMERA RONDA. -----
- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** ME RESERVO. PERDÓN, CREÍ QUE ERA EL PRIMER PUNTO. COMO NO SE ME DIO COMO PRESENTE EN ESTA MESA. SÍ ESTOY PRESENTE. GRACIAS. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? -----  
SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DOS, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS. -----  
LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS. SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ORDENE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE LLEVE A CABO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, UNA AUDITORÍA A LAS FINANZAS DEL PARTIDO DEL



TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO AL EJERCICIO DE DOS MIL UNO.” -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ, EN PRIMERA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO:** GRACIAS, PRESIDENTE.-----

EL PARTIDO DEL TRABAJO SIEMPRE HA ESTADO DE ACUERDO Y ASÍ LO HA HECHO, LO HE MENCIONADO, QUE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE PREOCUPE Y HAGA SU MEJOR ESFUERZO PARA VERIFICAR Y SANCIONAR QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE RECIBIMOS TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS ENCONTRAMOS REPRESENTADOS EN ESTE INSTITUTO, ENTRE ELLOS EL QUE YO REPRESENTO, SE MANEJE CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA Y SE DESTINEN PARA LOS FINES QUE EL CÓDIGO ELECTORAL NOS OBLIGA. -----

EN ESE ASPECTO, LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO Y EN GENERAL TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, TIENEN CONOCIMIENTO Y DE ANTEMANO QUE NUESTRO PARTIDO SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO HA COLABORADO CON ESTE FIN, EN TODO MOMENTO QUE SE LE HA SOLICITADO. EN ESE SENTIDO SIEMPRE CELEBREMOS LA LABOR Y ESFUERZO QUE CON ESE FIN SE HAGA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO. -----

LO QUE SÍ NO COMPARTIMOS Y ESTAMOS EN TOTAL DESACUERDO, ES CON LA PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE ESTE ACUERDO QUE SE NOS PONE A LA MESA. ESTE ACUERDO CARECE TOTALMENTE DE MOTIVACIÓN, QUE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE AQUÍ SE PRESENTAN. ADEMÁS DE QUE SE ORDENA PRACTICAR UNA AUDITORÍA A LAS FINANZAS DEL PARTIDO EN EL GASTO ORDINARIO DEL DOS MIL UNO. -----

YO QUIERO MANIFESTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE NOS ESTÁ LLEVANDO UNA AUDITORÍA EN ESE SENTIDO, QUE NOS FUE NOTIFICADO EL DÍA NUEVE DE ABRIL Y LA CUAL NO HA CONCLUIDO. -----

ENTONCES, EN ESE SENTIDO, NOS RESULTA TOTALMENTE INACEPTABLE QUE MIENTRAS SE NOS ESTÁ LLEVANDO A CABO UNA AUDITORÍA SE NOS QUIERA ORDENAR QUE AL MISMO TIEMPO SE NOS HAGA OTRA. -----

ESTA ACTITUD, ESTE ACUERDO NOS PARECE TOTALMENTE ATENTATORIO EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y EN CONTRA DE LA ACTITUD QUE



SIEMPRE HEMOS, SIEMPRE HA DISPUESTO PARA ESTAS ACTIVIDADES, SIEMPRE HA COLABORADO. Y EN ESE SENTIDO, SI SE LLEGARAN A REALIZAR DOS AUDITORÍAS AL MISMO TIEMPO, YO ME PREGUNTARÍA ¿QUÉ PASARÍA SI ALGUNA DE LAS DOS NO HAY COINCIDENCIA? ¿QUIÉN TENDRÍA LA CULPA? ¿EL PARTIDO O LA GENTE QUE SE ENCARGA DE REALIZAR LAS AUDITORÍAS? -- ES CLARO Y ESTOY SEGURO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE AQUÍ ESTÁN REPRESENTADOS NO LES GUSTARÍA QUE SE LES REALIZARAN DOS AUDITORÍAS AL MISMO TIEMPO, DEFINITIVAMENTE ESTO SENTARÍA UN GRAVE PRECEDENTE DE APROBARSE ESTE ACUERDO, EL CUAL EN CUALQUIER MOMENTO SE LES PUEDE HACER EFECTIVO EN CONTRA DE LOS MISMOS. ----- EN CONSECUENCIA, NUESTRO PARTIDO, EL PARTIDO DEL TRABAJO EN TOTAL DISPOSICIÓN Y COLABORACIÓN CON ESTE INSTITUTO HACE LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE SOLICITO SE LLEVE A VOTACIÓN EN SU MOMENTO. ----- QUE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO SE POSPONGA HASTA EN TANTO NO FINALICE LA ACTUAL AUDITORÍA QUE SE ESTÁ LLEVADO A CABO AL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LO QUE SE REFIERE A SU GASTO ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL UNO. ADEMÁS DE QUE EN EL MOMENTO QUE SE VUELVA A PRESENTAR ESTE ACUERDO EN FECHA POSTERIOR, SE PRESENTE DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO Y NO COMO ACTUALMENTE SE PRESENTA. GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS. -----  
- REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ: GRACIAS, ÚNICAMENTE PARA COMPARTIR ALGUNAS REFLEXIONES CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. EN PRIMER LUGAR PARECE SER QUE SE ESTÁ HACIENDO UNA AUDITORÍA SOBRE OTRA AUDITORÍA, LO QUE PONE EN ENTREDICHO A LOS CONTADORES MISMOS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. ES DECIR, TAMBIÉN LES VAN A REVISAR A ELLOS SU TRABAJO. -----

Y EN SEGUNDO LUGAR, YO CREO QUE LA MOTIVACIÓN DE ESTE ASUNTO SE DEBE A UNA CAMPAÑA DE PRENSA QUE SE HA FILTRADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRINCIPALMENTE -HAY QUE DECIRLO CON SU NOMBRE- AL PERIÓDICO "REFORMA". -----

¿QUIÉNES ERAN LOS QUE TENÍAN LA INFORMACIÓN DE LOS DOMICILIOS QUE NOS DA A CONOCER "REFORMA" EN SUS INFORMACIONES? SOLAMENTE EL PERSONAL DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, JUSTAMENTE Y POR AHÍ



SUPUESTAMENTE HUBO UNA FILTRACIÓN EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

COMO TODOS LOS PARTIDOS PODEMOS ESTAR SUJETOS A ESTAS MANIOBRAS, A ESTAS FILTRACIONES, SÍ QUIERO DEJAR CONSTANCIA EN ESTE MOMENTO, AÚN CUANDO EL CONSEJO TENGA OÍDOS DE MERCADER PARA LAS PETICIONES QUE HACE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA. MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN PRIMERA RONDA? EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS CONSIDERANDOS QUE SE PLANTEAN EN ESTE PROYECTO, HASTA CIERTO PUNTO TIENEN TODA LA RAZÓN, EN VIRTUD DE ESTAR FUNDAMENTADOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL, ME PARECE QUE NO VIENE SUFICIENTEMENTE MOTIVADO Y FUNDADO EL ORIGEN DEL POR QUÉ DE LA AUDITORÍA A UN PARTIDO POLÍTICO. -----

EN ESTOS MOMENTOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS EN LA REVISIÓN RESPECTO DEL INFORME DE LOS GASTOS E INGRESOS DEL AÑO ANTERIOR: DOS MIL UNO. HASTA DONDE SE TIENE ENTENDIDO, O AL MENOS POR PARTE DE MI PARTIDO, NO SE HA TERMINADO ESA REVISIÓN. -----

LOS LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN MARCAN DESDE EL NUMERAL VEINTE CERO UNO, HASTA EL VEINTITRÉS PUNTO DOS, ALGUNAS SECUENCIAS PARA EFECTOS DE QUE PROCEDAN LAS AUDITORÍAS, Y ES MUY CLARO EL LINEAMIENTO CUANDO MARCA QUE LA COMISIÓN, EN ESTE CASO SE REFIERE A LA DE FISCALIZACIÓN, CONTARÁ CON SESENTA DÍAS PARA REVISAR LOS INFORMES ANUALES Y CON NOVENTA DÍAS PARA REVISAR LOS INFORMES DE CAMPAÑA, PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO. -----

EN EL SUPUESTO CASO DE QUE, COMO LO DICEN LOS MISMOS LINEAMIENTOS, QUE PODRÁ REVISARSE O HACERSE UNA VERIFICACIÓN SELECTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A PARTIR DE ESE MOMENTO EMPIEZAN LOS PLAZOS PARA SEGUIR CON LAS REVISIONES, Y TODAVÍA MÁS: UNA VEZ QUE SE TENGA PRESENTADA ESTA REVISIÓN Y QUE SE HAYA HECHO LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS INFORMES DE INGRESOS O EGRESOS, SE EMITIRÁ UN



DICTAMEN. SOBRE ESE DICTAMEN PROCEDERÁ LO CONDUCENTE; EL MISMO LINEAMIENTO LO PLANTEA. -----

EN ESOS TÉRMINOS, PUDIESE DARSE LA FUNDAMENTACIÓN PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO UNA AUDITORÍA; ANTES NO PUDIESE SER. AHORITA SOLAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HEMOS PRESENTADO UN INFORME PRELIMINAR, SOBRE LOS MANEJOS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO ANTERIOR; SIN EMBARGO, YA SE ESTÁ ACTUANDO DE DIFERENTE MANERA. Y COMO BIEN LO DECÍA QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUIZÁS HAYA SIDO MOTIVADO SOLAMENTE POR UNA PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SI ESA ES LA RAZÓN, ME PARECE QUE NO ES UNA FUNDAMENTACIÓN LEGAL ADECUADA. EL ASUNTO DE QUE, EFECTIVAMENTE, SOLAMENTE LOS INFORMES O LA INFORMACIÓN QUE APARECIÓ EN LOS PERIÓDICOS, SOLAMENTE LA TENÍAN DOS PARTES: UN PARTIDO POLÍTICO Y LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN O, EN TODO CASO, LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, O LOS AUDITORES, PUES PARA SER CLARO EN ESTO. -----

ALGUIEN, ENTONCES, FILTRÓ LA INFORMACIÓN HACIA ALLÁ. ¿QUIÉN MÁS TUVIESE INTERÉS SI NO ES EL PARTIDO O ALGUIEN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN O DE LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS? PARECE GRAVE EL ASUNTO QUE HOY SE PLANTEA, RESPECTO DE UN PROYECTO DE ACUERDO, SIN NINGÚN FUNDAMENTO. -----

YO SOLICITARÍA A LA COMISIÓN, SE NOS ENTREGARA ANTES DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO EL FUNDAMENTO Y EL ACUERDO O EL DICTAMEN QUE HAYA EMITIDO LA COMISIÓN, PARA LLEVAR A CABO ESTA AUDITORÍA A UN PARTIDO POLÍTICO. NO NOS PARECE QUE ESTÁ LO SUFFICIENTEMENTE MOTIVADO, FUNDADO, PARA SACAR ADELANTE UNA AUDITORÍA. -----

SOLAMENTE, EFECTIVAMENTE, TIENE RAZÓN CUANDO SE PLANTEA QUE ES SU ATRIBUCIÓN. PUES SÍ. SI ES EN ESOS TÉRMINOS, UNA VEZ QUE SE TERMINE LA REVISIÓN INICIAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL DOS MIL UNO, QUE NOS HAGAN AUDITORÍA A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN BASE A ESA FACULTAD QUE TIENE LA COMISIÓN. -----

AL MENOS EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL NO ESTÁ DISPUESTO A SEGUIR SOLAMENTE SOBRE UN PARTIDO; EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS, A TODO MUNDO. ESTAMOS DISPUESTOS A PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y QUE SE NOS HAGA UNA AUDITORÍA HACIA ADENTRO DEL INSTITUTO QUE REPRESENTO; PERO NO SE VALE QUE SOLAMENTE POR UNA FILTRACIÓN O POR UNA INFORMACIÓN APARECIDA EN UN PERIÓDICO LOCAL, SE DETERMINE



QUE PROcede UNA AUDITORÍA A UN PARTIDO POLÍTICO. ME PARECE QUE NO ES LO CORRECTO.-----

Y TODAVÍA MÁS, SI SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A LO QUE APARECIÓ EN LA REVISTA O EN EL PERIÓDICO ÉSTE, HABLA DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, Y ES UN ASUNTO CERRADO.-----

AQUÍ ESTE CONSEJO GENERAL ACORDÓ ENTREGAR UNA CANTIDAD AL PARTIDO DEL TRABAJO Y A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS Y DEL MISMO CÓDIGO. YA SE EMITIÓ UN INFORME Y UN DICTAMEN SOBRE ESOS RESULTADOS. YO ESPERO QUE NO SEA ESA LA MOTIVACIÓN, YO ESPERO QUE NO SEA ESA LA MOTIVACIÓN, QUE SEA OTRA SITUACIÓN DIFERENTE, PERO TAMBIÉN PREGUNTARÍA SI YA SE LES TERMINÓ DE REVISAR LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS AL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE ESO TAMBIÉN DEBÍA DE SER INFORMADO, O A TODOS LOS PARTIDOS YA SE LES HAYA TERMINADO LA REVISIÓN Y NOS HAYAN INFORMADO, COSA QUE NO HA SUCEDIDO HASTA EL MOMENTO.-----

AL MENOS MI PARTIDO NO HA RECIBIDO UN INFORME SOBRE LA REVISIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO ANTERIOR.---ME PARECE, PUES, QUE PARTIENDO DE LA BASE DE QUE NO HAY DICTAMEN, NO HAY INFORME Y DEMÁS, NO DEBE DE PROCEDER ESTE PROYECTO DE ACUERDO.-----

EN TODO CASO SI EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA COMISIÓN PARA ELABORAR, ORDENAR AUDITORÍAS, NO LOS HAGAN A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SENTADOS EN ESTA MESA.-----

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DE NADA. EL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN PRIMERA RONDA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS EN MI INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE ESTE ACUERDO Y A ALGUNAS DE LAS INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE MANIFESTARON QUE SE LES ESTABAN HACIENDO DOS AUDITORÍAS AL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

EN REALIDAD NO SON AUDITORIAS, EL INSTITUTO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE LLEVAR A CABO LA FISCALIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS POR MEDIO DE LAS PRERROGATIVAS QUE SE LES DA A LOS PARTIDOS. Y EN ESTE SENTIDO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN I, POR UN LADO, Y EL 66, INCISO F), TIENE DOS INSTRUMENTOS EL INSTITUTO: LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL, PERO TAMBIÉN ORDENAR LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS.-----



Y EN ESTE CASO EL INCISO F), NO MARCA TEMPORALIDAD DEL ARTÍCULO 66. DICE EL INCISO F): "ORDENAR, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS, A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS". NO ESTÁ MARCANDO UNA TEMPORALIDAD NI LO ESTÁ SUJETANDO A QUE SEA AL TÉRMINO DE LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL. -----

POR OTRO LADO, EL ARTÍCULO 25, QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, EN EL INCISO G), TAMBIÉN DICE QUE "LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN PERMITIR LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES QUE ORDENE LA AUTORIDAD ELECTORAL EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LA PROPIA COMISIÓN LES SOLICITE, RESPECTO A SUS INGRESOS Y EGRESOS". TAMPOCO LO LIMITA EN TEMPORALIDAD. -----

ENTONCES, NO ESTÁN VINCULADAS UNA CON OTRA ESTRICTAMENTE, PUEDEN SER EJERCIDAS PARALELAMENTE O POSTERIORMENTE, COMO SE HAN DADO OTROS CASOS. -----

Y EN CUANTO A LA MOTIVACIÓN EL CONSIDERANDO DIECINUEVE DEL ACUERDO, ES DONDE ESTÁ FUNDAMENTALMENTE LA MOTIVACIÓN. -----

YO ME PERMITIRÍA DAR LECTURA, PARA QUE TODO EL CONSEJO ESTUVIERA EN POSIBILIDADES DE CONOCERLO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA LO TIENEN DOCUMENTALMENTE. -----

DICE: "QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52, PÁRRAFO TERCERO, INCISO B), DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, ASÍ COMO CON LO EXPRESADO EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES Y EN EL ÁNIMO DE CUMPLIR CON LOS FINES DE ESTE INSTITUTO, PARTICULARMENTE EL FORTALECIMIENTO AL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DETERMINÓ EN SU SESIÓN DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA PERTINENCIA DE ORDENAR LA PRÁCTICA DE UNA AUDITORÍA A UNO DE LOS OCHO PARTIDOS POLÍTICOS QUE ACTUALMENTE CUENTA CON REGISTRO". -----

"LO ANTERIOR TODA VEZ QUE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS IMPONE A ÉSTOS LA OBLIGACIÓN DE MANEJAR, CON ESTRICTO CONTROL Y BAJO LAS FORMALIDADES DE LEY, EL ORIGEN Y DESTINO DE SUS RECURSOS EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITUACIÓN QUE PERMITE GENERAR CERTIDUMBRE Y



TRANSPARENCIA RESPECTO DE LA OBTENCIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS MENCIONADOS. -----

EN TAL VIRTUD, LA CITADA COMISIÓN DETERMINÓ QUE EN ESTA OCASIÓN SE PRACTICARA UNA AUDITORÍA A LAS FINANZAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO RESPECTO DEL EJERCICIO DOS MIL UNO. -----

CREO QUE CON ESTOS ARTÍCULOS QUE HE MENCIONADO Y LAS RAZONES QUE SE HAN EXPUESTO, PARTICULARMENTE EN EL CONSIDERANDO DIECINUEVE, INDEPENDIENTEMENTE DE TODO EL CUERPO DEL ACUERDO, ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO ESTE PROYECTO DE ACUERDO. ---

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO ROSAS. -----

- **C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** YO CREO QUE DE LOS COMENTARIOS DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ENTRAMOS AL MEOLLO Y AL PUNTO DEL ASUNTO. -----

DENTRO DEL SENO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO Y DE LOS DIVERSOS PLENOS DEL CONSEJO QUE HEMOS ESTABLECIDO, SE HA SEÑALADO LA NECESIDAD DE LA REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y ESPECÍFICAMENTE EN ESTE MOMENTO ACABA DE DAR LECTURA DE QUE CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN, EN CUALQUIER MOMENTO SE PUEDEN ORDENAR AUDITORÍAS. -----

CON ESTO QUIERO DAR UNA PRECISIÓN: EL PRI, DESDE LUEGO, NO ESTÁ EN CONTRA DE LA FISCALIZACIÓN Y ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE SE CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, DE LEGALIDAD, DE CERTEZA. -----

PERO TAMBIÉN LOS LINEAMIENTOS DEBEN DE ESTAR SUSTENTADOS EN UN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, Y UN PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN ESPECÍFICA CUANDO SE DETECTAN ERRORES Y OMISIONES; PORQUE ESO ES TRANSPARENCIA, ESO ES LEGALIDAD Y ESO ES CERTEZA. -----

ASÍ PUES, ESTAMOS ENCONTRANDO QUE EXISTEN LAGUNAS EN LA LEY, Y QUIZÁS, ESTO ES LO QUE MOTIVA EL EJERCICIO DE AUDITORÍAS DISCRETIONALES. -----

LO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO COMO PARTIDO POLÍTICO, Y EN ESTE CASO SE HA HECHO EL SEÑALAMIENTO, A TRAVÉS DE DIVERSAS REPRESENTACIONES. -----



POR LO TANTO, ESTA REUNIÓN DEBE DE INICIAR CON EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, Y QUE NOS DIGA CUÁL ES LA CAUSA DE LA AUDITORÍA, PARA PODER PARTIR A REUNIR LOS ELEMENTOS Y CONFIGURAR LOS CRITERIOS. PORQUE DE OTRA MANERA ESTAMOS PARTIENDO SIN INFORMACIÓN, YA QUE NO SE LLEVÓ ÉSTA A UNA REUNIÓN PREPARATORIA. ES CUANTO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE.-----

- **C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE:** SÍ. GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ----- EXACTAMENTE EN EL MISMO SENTIDO QUE SE HAN MANIFESTADO MIS COMPAÑEROS DE LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, EL SECRETARIO NOS DICE QUE ES UNA REVISIÓN ANUAL LA QUE SE NOS HACE. PUES SON VERDADERAS AUDITORÍAS. NO ES UNA REVISIÓN SENCILLA. SON AUDITORES, SON AUDITORÍAS LO QUE NOS HACEN EN LAS REVISIONES DE LOS INFORMES ANUALES. -----

LO QUE SÍ NOS PREOCUPA A LOS PARTIDOS ES QUE PRECISAMENTE POR UNA NOTA PERIODÍSTICA, VENGAN A TRATAR DE HACER UN ACUERDO PARA PODER HACER AUDITORÍAS. -----

YO CREO QUE LOS TIEMPOS Y LOS TÉRMINOS NO SE HAN AGOTADO CON LO DE LOS LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN. -----

SI NOSOTROS TENEMOS UNOS LINEAMIENTOS, TIENEN SUS TIEMPOS, INCLUSIVE HASTA PARA PRESENTAR NOS DAN TAMBIÉN EL DERECHO DE LA AUDIENCIA PARA UNA REVISIÓN. Y YO CREO QUE TODAVÍA NO SE CUMPLEN LOS TÉRMINOS, YO CREO QUE TODAVÍA NO ESTÁN TERMINADAS LAS REVISIONES EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS, SE ESTABLECEN LOS TIEMPOS, LOS FORMATOS. HAY ALGUNAS DUDAS, BUENO PUES LOS PARTIDOS TENEMOS QUE PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA, Y LO QUE SÍ PREOCUPA ES QUE YO NO ESTOY DE ACUERDO CON EL DEL PARTIDO DE ALIANZA SOCIAL, QUE O TODOS O NINGUNO. A MÍ ME PARECE QUE NINGUNO. -----

A MÍ ME PARECE QUE SI ESTAMOS TODOS EN UN PROCESO DE REVISIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE UNOS LINEAMIENTOS, PUES AGOTEMOS LOS TIEMPOS. - ME PARECE QUE EL DECIR QUE AHORITA VENGA UNA AUDITORÍA A UN PARTIDO, AHORITA VIENE A UNO, DESPUÉS VA A VENIR A OTRO, ENTONCES



HÁGANOS MEJOR LAS AUDITORÍAS Y QUITÉMONOS DE LOS LINEAMIENTOS. O SEA, NO CUMPLAMOS. ¿PARA QUÉ? -----

YO LES DECÍA EN LA SESIÓN PASADA, PARA QUÉ NOS DESGASTAMOS EN ESTAR HACIENDO REGLAMENTOS Y REGLAMENTOS Y REGLAMENTOS, SI A LA MERA HORA DESPUÉS LOS REGLAMENTOS NO NOS FUNCIONAN. NOS ESTAMOS, BIEN LO DECÍA MI AMIGO DE CONVERGENCIA, NOS ESTAMOS PONIENDO CAMISAS DE FUERZA. -----

ENTONCES, NO ACABEMOS ENTONCES DE ENTREGAR, NI HAGAMOS CASO A ESTE COMPENDIO DE FISCALIZACIÓN. MEJOR LAS AUDITORIAS, COMO NOS LAS ESTÁN HACIENDO, CREO QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO QUE SE NOS HA SOLICITADO A TODOS LOS PARTIDOS. -----

Y ¿POR QUÉ HEMOS HECHO ESTOS LINEAMIENTOS? PORQUE UN PARTIDO POLÍTICO NO FÁCILMENTE SE PUEDE AUDITAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE UNA EMPRESA. PRECISAMENTE POR ESO ES QUE TENEMOS ESTOS LINEAMIENTOS, ESTOS FORMATOS, QUE HEMOS IDO AFINANDO. -----

Y DE REPENTE NOS SALTA QUE AHORA YA NO NOS FUNCIONA. PORQUE A MÍ ME DA LA IMPRESIÓN QUE ENTONCES ESTOS LINEAMIENTOS YA NO FUNCIONAN. ENTONCES TENEMOS QUE HACER OTRO TIPO DE AUDITORÍAS---- Y CREO QUE ADEMÁS TAMBIÉN SE NOS DEBIÓ DE HABER INFORMADO, POR QUÉ VIENE ESTA AUDITORÍA A UN PARTIDO POLÍTICO, SI TODAVÍA NO SE TERMINA DE HACER ESA REVISIÓN A TODOS LOS PARTIDOS. -----

YO ESTOY CIERTA QUE A LO MEJOR EN UNAS DOS, TRES SESIONES MÁS NOS VAN A SALIR QUE AHORA UNA AUDITORÍA A OTRO PARTIDO; Y OTROS TRES MESES VIENE OTRA AUDITORÍA A OTRO PARTIDO. -----

ENTONCES YO SÍ COINCIDO CON MIS COMPAÑEROS EN QUE LA VERDAD ES QUE ESTO TAMPOCO ESTÁ BIEN FUNDAMENTADO. -----

EFFECTIVAMENTE DICE QUE AQUÍ LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ACORDÓ EL SIETE DE JUNIO DE ESTE AÑO HACER ESTA AUDITORÍA. PUES SÍ, PERO NADA MÁS LO CONOCEN LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO PERTENECEMOS A ESA COMISIÓN. -----

ENTONCES, SÍ CREO QUE SÍ NOS FALTA INFORMACIÓN. ME PARECE QUE EN TODO CASO SERÍA UN INFORME, Y QUE SE MOTIVARA, Y YO NO IRÍA TANTO A LA MOTIVACIÓN LEGAL, A LA MOTIVACIÓN CON DOCUMENTACIÓN, DE DECIR CUÁL ES EL MOTIVO POR QUÉ ES QUE SE LE ESTÁ SOLICITANDO UNA AUDITORÍA A ESTE PARTIDO POLÍTICO, CUÁL ES LA INCONSISTENCIA QUE YA SE ENCONTRÓ. SI YA SE LE DIO SU DERECHO TAMBIÉN DE AUDIENCIA AL



PARTIDO PARA DECIRLE: OYE, PUES AQUÍ TENEMOS UNA INCONSISTENCIA, ACLÁRALA. -----

Y SI NO LA ACLARA, BUENO ESTAMOS CIERTOS QUE NOS HAN SANCIONADO Y EN ESO COINCIDIMOS QUE LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEBEN DE SER MUY CLAROS Y CREO QUE HEMOS IDO AVANZANDO NO SOLAMENTE EN ESTE INSTITUTO; EN TODOS LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS A NIVEL NACIONAL TENEMOS UNA FISCALIZACIÓN VERDADERAMENTE QUE SON AUDITORÍAS. -----

YO NO COINCIDO CON ESTO QUE DICE QUE REVISIÓN ANUAL. PUES SON AUDITORÍAS LAS QUE NOS HACEN, VERDADERAMENTE SON AUDITORÍAS. -----

Y AHORITA TODAVÍA NO TERMINA ESTA REVISIÓN Y YA VAMOS A LLEVAR UNA AUDITORÍA, NOS COMPLICA A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE FINALMENTE CREO QUE ESTAMOS CAYENDO EN UNA PRÁCTICA EN LA QUE NO SÉ SI PUEDA DECIRSE QUE INFLUENCIADOS POR LO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE ELLOS LLEGA A TRANSMITIRSE ESTA INFORMACIÓN, QUE TAMBIÉN ES ALGO EXTRAÑO QUE SI NI LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ EN ESTA MESA TENEMOS ESA INFORMACIÓN, ¿CÓMO ES QUE SE FILTRAN LAS INFORMACIONES QUE NO ESTÁN TERMINADAS NO?. -----

Y BUENO YO CREO QUE EN ESTE MOMENTO NOSOTROS ESTARIAMOS TAMBIÉN DE ACUERDO EN QUE SE RETIRARA ESTE PUNTO O SE REVISARA EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y QUE REALMENTE SÍ SE MOTIVARA Y SE NOS EXPLICARA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR QUÉ MOTIVO SE ESTÁ SOLICITANDO ESTA AUDITORÍA. -----

¿YA SE TERMINÓ LA REVISIÓN COMPLETA? YO PREGUNTO, ¿YA SE TERMINÓ TODA LA REVISIÓN DE ESTOS INFORMES ANUALES? SI YA SE TERMINÓ ¿YA HAY UN DICTAMEN? ¿EL PARTIDO POLÍTICO NO INFORMÓ, NO ACLARÓ? BUENO PUES ENTONCES EN ESE CASO, BUENO PUES VERÍAMOS SI SÍ SE LE PRACTICA UNA AUDITORÍA. PERO SI TODO ESTO NO HA TERMINADO ¿POR QUÉ EN ESTOS MOMENTOS SE TIENE QUE HACER DE OTRA FORMA? -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: PARA MOTIVO DE ACTA COMENTO QUE SE HA INCORPORADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL C. MAURICIO DEL VALLE MORALES A LA MESA. -----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN PRIMERA RONDA? EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, EN PRIMERA RONDA. -----

- CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY: GRACIAS. YO ME VOY A REFERIR A UNA SERIE DE AFIRMACIONES QUE SE HAN HECHO AL MAYOR



NÚMERO POSIBLE, DADO EL TIEMPO DE QUE SE DISPONE EN ESTA PRIMERA RONDA. -----

LO PRIMERO QUE HABRÍA QUE DECIR ES QUE LA REVISIÓN QUE SE HACE A LAS CUENTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ES UNA AUDITORÍA, ES UNA REVISIÓN DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS PRECISOS. UNA AUDITORÍA TIENE ALCANCES MAYORES, TIENE EL FIN DE PROFUNDIZAR, EN CIERTOS ASPECTOS, QUE NO NECESARIAMENTE QUEDAN ACLARADOS CON LA REVISIÓN SOLA, PARTICULARMENTE CUANDO SE DAN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS. -----

SE HA HABLADO DE UN CASO DE FILTRACIÓN, A PROPÓSITO DE LO QUE HA PUBLICADO UN PERIÓDICO, UN REPORTAJE O UNA SERIE DE REPORTAJES SOBRE EL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

YO ME PERMITIRÍA RECORDAR QUE NO SE TRATA DE UNA FILTRACIÓN, SINO DE INFORMACIÓN QUE SE CONOCÍÓ EN ESTE CONSEJO GENERAL, CUYAS SESIONES, COMO TODOS SABEMOS, SON PÚBLICAS Y A LAS QUE TIENEN ACCESO LOS PERIODISTAS. -----

TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE COMO DERIVACIÓN DE LO RELACIONADO CON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, ES QUE UNA PERIODISTA HIZO UNA INVESTIGACIÓN QUE LA LLEVÓ A PUBLICAR LO QUE PUBLICÓ. DECÍA, SI NO RECUERDO MAL, DON JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, BUENO CÓMO PUEDEN TENER LOS DATOS SOBRE LOS TALLERES DONDE SE IMPRIMIERON, SOBRE LOS DOMICILIOS. -----

PUES ES MUY SENCILLO, ESTÁN EN LOS EJEMPLARES QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO EDITÓ, EN CONSECUENCIA NO ES MUY DIFÍCIL QUE CUANDO SE TIENE UNA INQUIETUD UN PERIODISTA PUEDA TENER ESTA INFORMACIÓN QUE SE HA PUBLICADO EN EL CASO DEL PARTIDO DEL TRABAJO MEDIANTE UNA INVESTIGACIÓN. -----

POR SUPUESTO HAY RAZONES POR LAS QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DECIDIÓ PROPOSER A ESTE CONSEJO GENERAL LA PRÁCTICA DE UNA AUDITORÍA AL PARTIDO DEL TRABAJO. ESTAS RAZONES YO PREFERIRÍA NO TENER QUE DECIRLAS, PERO PODRÍAMOS DECIRLAS SI ASÍ LO ACUERDA EL CONSEJO GENERAL, PORQUE ATAÑEN A ASUNTOS QUE AFECTAN POR SUPUESTO AL PARTIDO DEL TRABAJO, PERO QUE TODAVÍA NO SON CERTEZAS; JUSTAMENTE POR ESO ES LA AUDITORÍA. -----

SE ESTÁ PLANTEANDO POR PARTE DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA AUDITORÍA COMO SI FUERA UNA SANCIÓN. NO, LA AUDITORÍA NO ES UNA SANCIÓN, LA AUDITORÍA PROFUNDIZARÁ EN LAS REVISIONES QUE HAN



HECHO LOS AUDITORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LLEGAR A UNA VERDAD, PERO ESTA VERDAD NO NECESARIAMENTE SERÁ EN PERJUICIO DEL PARTIDO POLÍTICO, NO NECESARIAMENTE PROBARÁ LO QUE PODRÍA PRESUMIRSE, SINO QUE PODRÍA LLEVAR A UNA VERDAD QUE SEA FAVORABLE AL PARTIDO POLÍTICO.

POR ESO, YO DIRÍA QUE ES IMPORTANTE NO CONCEPTUAR A LA AUDITORÍA COMO UNA SANCIÓN; NO LO ES, NO ES UNA SANCIÓN.

DON ELÍAS CÁRDENAS HIZO, EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN, UNA AFIRMACIÓN UN TANTO CUANTO NEGATIVA PARA EL CONSEJO, PORQUE LE ATRIBUYE TENER OÍDOS DE MERCADER. YO CREO QUE ES UNA CALIFICACIÓN INJUSTA PARA EL CONSEJO, DEL QUE DON ELÍAS FORMA PARTE, PORQUE HEMOS SIDO TODOS TESTIGOS DE QUE EN ESTE CONSEJO SE HAN TRATADO, SE HAN MODIFICADO PROYECTOS DE ACUERDO, INCLUSO SE HAN RETIRADO PROYECTOS DE ACUERDO Y, MÁS AÚN, HA SIDO DEFENDIDA LO QUE PODRÍA LLAMARSE LA CAUSA DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, DE MODO QUE EL CALIFICATIVO DE OÍDOS DE MERCADER, ME PARECE QUE ES INJUSTO ESTE CALIFICATIVO, SOBRE TODO ATRIBUIDO, EN COLECTIVO, AL CONSEJO, DEL QUE EL PROPIO DON ELÍAS CÁRDENAS FORMA PARTE.

DICE, SI NO RECUERDO MAL JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, QUE EL ASUNTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ES UN ASUNTO CERRADO. ES UN ASUNTO CERRADO, EN LO QUE CONCIERNE A LA DETERMINACIÓN QUE TOMÓ ESTE CONSEJO GENERAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CANTIDADES QUE SE DIERON A CONOCER EN UNA SESIÓN ANTERIOR DEL CONSEJO.

NO ES UN ASUNTO CERRADO, EN CUANTO A LA REVISIÓN, PORQUE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, COMO TODOS SABEMOS, FORMAN PARTE DEL INFORME ANUAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ES, JUSTAMENTE, EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL, CUANDO SE DA EL MOMENTO ADECUADO PARA HACER LAS COMPROBACIONES NECESARIAS.

JUAN MANUEL VICARIO SEÑALABA LA REVISIÓN DE LINEAMIENTOS PARA FISCALIZACIÓN; ESO, COMO SABEMOS TAMBIÉN, LO ESTÁ HACIENDO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PERO LO RELACIONADO A LAS ATRIBUCIONES PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS, NO ES UN ASUNTO DE LINEAMIENTOS, SINO ES UNA ATRIBUCIÓN QUE ESTÁ EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

FINALMENTE, YO INSISTIRÍA EN QUE NO DEBE MIRARSE LA AUDITORÍA COMO UNA SANCIÓN, PORQUE NO LO ES. EN TODO CASO, SI FUERAN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE COMPROBARA, LA SANCIÓN TENDRÍA QUE SER EN



OTRO MOMENTO, PERO EN ÉSTE ES SENCILLAMENTE LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA TIENE COMO FIN EL ESCLARECIMIENTO COMPLETO DE ALGUNOS ASPECTOS QUE NO BASTA, PARA ESCLARECERLOS, LA SIMPLE REVISIÓN ANUAL DE LOS INFORMES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

PERO, INSISTO, NO LOS TRAEMOS EXPLÍCITAMENTE NI SE LOS DAMOS A CONOCER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ES TODAVÍA UN ASUNTO QUE NO ESTÁ CONCLUIDO. INSISTO, JUSTAMENTE LA INTENCIÓN DE LA AUDITORÍA ES PRECISAR SI ESTO QUE AHORA APUNTA HACIA UN CIERTO SITIO, ES ASÍ O NO ES ASÍ. LA AUDITORÍA NO NECESARIAMENTE IRÁ EN DETRIMENTO DEL PARTIDO POLÍTICO AUDITADO. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN PRIMERA RONDA? POR ALUSIONES PERSONALES, EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS, UN MINUTO.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** A RESERVA DE EXTENDERME EN LA SEGUNDA RONDA, YO SÍ LE QUIERO SEÑALAR AL CONSEJERO HUCHIM, QUE *AMICUS PLATO ET MAGIS, AMICUS VERITAS*; SEGURAMENTE TODOS, TAN CULTOS, AQUÍ ENTENDERÁN ESTO.-----

NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SEA MUY NEGATIVA LA CALIFICACIÓN. YO SEÑALÉ Y DIJE, POR LO QUE RESPECTA A CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA. TIENE USTED RAZÓN, CUANDO HA SIDO PROPUESTA DE OTROS PARTIDOS, COMO AL RATO LO VEREMOS, PERO SÍ QUIERO DECIRLE QUE CUANDO YO LEO, QUE CUANDO YO EXPRESO AQUÍ EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA, PARA QUE ESTE CONSEJO CUMPLA UNA DETERMINACIÓN, NO SE HACE ABSOLUTAMENTE NADA. CUANDO YO PIDO QUE SE INCLUYAN EN LOS DIRECTORIOS LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS: OÍDOS DE MERCADER. TENGO QUE IRME AL TRIBUNAL. GRACIAS. PROSEGUIRÉ.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS:** BUENOS DÍAS A TODOS. CON RELACIÓN AL PUNTO QUE NOS OCUPA YO QUISIERA ADVERTIR QUE MI INTERVENCIÓN LA VOY A HACER CON ESPECIAL RESPETO, PORQUE SE TRATA DE UN ASUNTO QUE ES DE PARTICULAR INTERÉS PARA OTRO PARTIDO POLÍTICO.-----

SIN EMBARGO, AUNQUE SE TRATE DE OTRO PARTIDO POLÍTICO, EL QUE ESTÁ CON EL ESPECIAL INTERÉS CON RELACIÓN A ESTE ASUNTO, YO QUISIERA PROPOSER A LA REFLEXIÓN DE TODOS VARIAS CUESTIONES.-----



SUPONGO QUE TODOS CONOCEN QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON ACCIÓN NACIONAL A NIVEL FEDERAL: SE LE ESTÁ EXIGIENDO ACLARAR Y RENDIR CUENTAS, ADEMÁS DE LAS QUE YA SE HAN RENDIDO EN SU OPORTUNIDAD.-----

Y LA DISPOSICIÓN DE ACCIÓN NACIONAL HA SIDO, DESDE EL PRINCIPIO, DE QUE ESTAMOS ABIERTOS A CUALQUIER ACLARACIÓN, A CUALQUIER EXPLICACIÓN QUE SE QUIERA PEDIR, QUE SE QUIERA RECIBIR. -----

Y TAL VEZ EL ORIGEN DE ESE PROCEDIMIENTO INSTAURADO EN CONTRA DE ACCIÓN NACIONAL A NIVEL FEDERAL, SEA MUCHO MENOS VÁLIDO DE LO QUE PUDIÉRAMOS CONSIDERAR.-----

SE PUEDE HACER UNA LECTURA EN EL SENTIDO DE QUE TODO ESO TUVO ORIGEN EN LA ACUSACIÓN DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS PERDIDOSOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, Y TODA ESTA PRESIÓN QUE SE HA EJERCIDO HASTA ESTE MOMENTO, SIENDO QUE NADA MÁS SE ESTÁ INVESTIGANDO, PUES EN MUCHA MEDIDA DA LA IMPRESIÓN DE QUE ES CASI UN LINCHAMIENTO.-----

YO A LO QUE VOY ES A LO SIGUIENTE: ESTÁ BUENO ACLARAR, ESTÁ SIEMPRE BUENO, ES BUENO SIEMPRE ESCLARECER, PERO TAMBIÉN HAY QUE CUIDAR LA MANERA DE HACERLO.-----

Y OTRA CUESTIÓN QUE YO QUISIERA SEÑALAR: LA JUSTICIA ES IGUALDAD, Y ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE NOS REVISA MUY EXHAUSTIVAMENTE, PUES NOSOTROS TAMBIÉN QUISIÉRAMOS QUE SE ACLARARAN MUCHAS CUESTIONES DE ÍDOLE FINANCIERA QUE HEMOS VENIDO DISCUSIENDO, DESDE PRINCIPIOS DE ESTE AÑO, CON RELACIÓN A ESTE INSTITUTO.-----

VUELVO A RETOMAR, CON MOTIVO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA, UNA PETICIÓN QUE HA HECHO ACCIÓN NACIONAL DESDE HACE VARIAS SESIONES DE ESTE CONSEJO.-----

EL CONSEJERO RUBÉN LARA, COMO USTEDES PUEDEN RECORDAR, SEÑALÓ QUE HABÍA MÁS DE OCHENTA MILLONES DE PESOS CON PROBLEMAS EN LOS ASIENTOS CONTABLES DE ESTE INSTITUTO.-----

NOSOTROS SOLICITAMOS QUE SE CREARA UNA COMISIÓN PROVISIONAL PARA QUE SE INVESTIGARA Y SE ESCLARECIERA ESA SITUACIÓN. FINALMENTE SE TOMÓ EL ACUERDO DE QUE FUERA EL CONTRALOR INTERNO EL QUE HICIERA LA INVESTIGACIÓN.-----

NOSOTROS SEÑALÁBAMOS QUE PRESUNTAMENTE EL CONTRALOR INTERNO PUDIERA TAMBIÉN SER RESPONSABLE, PORQUE HABÍA QUE DETERMINAR



CUÁL ERA LA RAZÓN POR LA CUAL NO HABÍA HECHO NINGÚN SEÑALAMIENTO ACERCA DE LOS OCHENTA O MÁS DE OCHENTA MILLONES DE PESOS EN ERRORES CONTABLES O PROBLEMAS CONTABLES.-----

Y, NO OBSTANTE ESO, REPITO, SE LE ENCOMENDÓ A LA CONTRALORÍA INTERNA ESA INVESTIGACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 18, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO, LE SOLICITO AMABLEMENTE QUE SE LIMITE USTED A TRATAR EL ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LE SOLICITARÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE HICIERA FAVOR DE LEER EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** ARTÍCULO 18, SEGUNDO PÁRRAFO: "LOS ORADORES NO PODRÁN SER INTERRUMPIDOS EN EL USO DE LA PALABRA. EL CONSEJERO PRESIDENTE PODRÁ SEÑALAR QUE SU TIEMPO SE HA CONCLUIDO Y SOLICITARLES QUE CONSTRIÑAN SUS INTERVENCIONES AL TEMA QUE SE ENCUENTRA EN DESAHOGO, PUDIENDO REITERAR LA SOLICITUD LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS".-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DISCULPE USTED LA INTERRUPCIÓN. PUEDE CONTINUAR SU INTERVENCIÓN.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS:** EN RELACIÓN A LA INTERRUPCIÓN, NADA MÁS QUISIERA YO SEÑALAR QUE ESTOY HACIENDO USO DE UNA SERIE DE RAZONAMIENTOS PARA TRATAR DE EXPLICAR MI POSTURA.-----

ENTONCES, SI USTEDES ME PERMITIERAN TERMINAR, SE VERÍA LA RAZÓN POR LA CUAL SÍ TIENE MUCHA RELEVANCIA LO QUE ESTOY SEÑALANDO.-----

BUENO. CONTINUANDO, ENTONCES A NOSOTROS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE NOS REVISA EXHAUSTIVAMENTE, Y LOS MÁS DE OCHENTA MILLONES EN PROBLEMAS DE ASIENTOS CONTABLES, PUES NO SE INVESTIGAN O SE INVESTIGAN EN UNA INSTANCIA, QUE PUDIERA ESTAR PRESUNTAMENTE IMPLICADA EN ESO, Y QUE ADEMÁS, YA SABEMOS TODOS QUE NI SIQUIERA HAY CONTRALOR INTERNO PARA QUE LA LLEVE ADELANTE.-----

ENTONCES, DECÍA YO EN LOS PRINCIPIOS DE MI INTERVENCIÓN, LA JUSTICIA ES IGUALDAD. PUES ASÍ COMO NOS REVISAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO CONCRETAMENTE ESTÁN REVISANDO A ACCIÓN NACIONAL A NIVEL FEDERAL, PUES VOLVEMOS A INSISTIR NOSOTROS EN QUE SE REVISE Y SE ESCLAREZCAN ESOS OCHENTA MILLONES DE PESOS, EN ERRORES CONTABLES EN LA CONTABILIDAD DEL INSTITUTO.-----



- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. MAURICIO DEL VALLE MORALES: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

HE LEÍDO CON DETENIMIENTO EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA EL DÍA DE HOY, Y DE LO ÚNICO QUE SE DESPRENDE LA POSIBLE MOTIVACIÓN A QUE SE HAGA ESTA AUDITORÍA, ES DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO DIECINUEVE. PERO NO LO DICE EXPLÍCITAMENTE. -----

DA A ENTENDER QUE APARENTEMENTE NO EXISTE UN ESTRICTO CONTROL DEL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PARTIDO. SE PODRÍA ENTENDER ASÍ A PARTIR DE QUE LO QUE BUSCA ES QUE ESO SE HAGA. -----

Y DICE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES QUE ESTABLECE LA NORMA, Y QUE DEBE TENER LA COMISIÓN ES TENER CERTIDUMBRE SOBRE LA TRANSPARENCIA DEL ORIGEN Y DESTINO DE ESOS RECURSOS. -----

ENTONCES, SUPONGO QUE LA AUDITORÍA ES PARA VER SI ESO SE ESTÁ CUMPLIENDO O NO. -----

PERO SI ESTE CONSEJO APRUEBA ESTE CONSIDERANDO EN ESOS TÉRMINOS, SE LE PUEDE APLICAR A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO EN CUALQUIER MOMENTO, SIN QUE MEDIEN DE POR MEDIO ELEMENTOS CONCRETOS QUE MOTIVEN EL POR QUÉ ES NECESARIO QUE SE HAGA UNA AUDITORÍA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

SI LO QUE SE DICE ES QUE SE PUEDE DECIR AQUÍ, QUE NO SE DIGA AQUÍ, QUE SE ESCRIBA EN ESTE ACUERDO, POR QUÉ ESA COMISIÓN CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE QUE SE LE HAGA AUDITORÍA A UN PARTIDO POLÍTICO, PORQUE UNA AUDITORÍA, ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, SIGNIFICA: UN PARTIDO POLÍTICO NO ESTÁ ACATANDO LAS DISPOSICIONES DE LEY, Y POR LO TANTO SE TIENE QUE INTERVENIR, PARA SABER QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO. -----

Y AUNQUE SE DIGA QUE NO ES CIERTO, QUE NO HAY SANCIÓN, QUE APENAS SE ESTÁ INVESTIGANDO, QUE TAL VEZ AL FINAL NO PASE NADA Y TODO BIEN. PUES DE ANTEMANO YA EMPIEZA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA A CUESTIONARSE A UN PARTIDO POLÍTICO. -----

ME PARECE QUE EL CÓDIGO ELECTORAL DA CLARAS FACULTADES A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PROCESO PARA INVESTIGAR O PARA REVISAR LOS INFORMES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA PODER PEDIR LOS INFORMES QUE SEAN NECESARIOS DURANTE TODO ESTE PROCEDIMIENTO, QUE LE PERMITA SABER SI LO QUE INFORMÓ UN PARTIDO



POLÍTICO ES ASÍ O NO; LE PERMITE INCLUSO ORDENAR VISITAS DE VERIFICACIÓN PARA CONOCER DIRECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN Y SABER SI UN PARTIDO POLÍTICO ESTÁ CUMPLIENDO O NO. -----

LE PERMITE POR LO TANTO, INCLUSO SI DETECTA ALGÚN TIPO DE ANOMALÍA, PEDIR A ESTE CONSEJO SU INTERVENCIÓN, YA SEA PARA INICIAR UN PROCESO DE SANCIÓN, O EN SU CASO, SI ES ASÍ, SOLICITAR UNA AUDITORÍA, COMO ES EL CASO. -----

PERO SI ESTO NO VIENE MOTIVADO EN EL PROYECTO DE ACUERDO, Y LO DEJA ÚNICAMENTE A PENSAR QUE ES POR LO QUE ALGÚN PERIÓDICO, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIJO, PUES YO QUIERO SABER ENTONCES SI LA COMISIÓN CONSIDERA QUE TIENE PERSONALIDAD ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN COMO QUE A PARTIR DE UNA DENUNCIA PÚBLICA SE PUEDE INVESTIGAR O INICIAR UNA INVESTIGACIÓN. ME PARECE QUE NO. -----

PERO SÍ TIENE LA COMISIÓN DE QUE SI TIENE DUDA, INICIE LA INVESTIGACIÓN Y EN EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE, PUEDA TENER INDICIOS O CORROBORE QUE EFECTIVAMENTE HAY ALGO QUE PUDIERA ESTAR VIOLANDO LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL CÓDIGO Y LOS LINEAMIENTOS, EN RELACIÓN AL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS, PODRÍA SOLICITAR ESA AUDITORÍA. -----

PERO NO ENCUENTRO EN NINGUNA PARTE DEL DOCUMENTO QUE NOS PRESENTAN, ESA MOTIVACIÓN QUE DÉ A ESTE CONSEJO LA CERTIDUMBRE DE QUE EFECTIVAMENTE, HAY ALGO QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO Y QUE POR LO TANTO, ES NECESARIO QUE A UN PARTIDO POLÍTICO SE LE INICIE UNA AUDITORÍA. -----

DE NO SER ASÍ, ME PARECE QUE ESTARÍAMOS DEJANDO UN MAL PRECEDENTE, QUE NO AYUDA A QUE ESTE CONSEJO GENERAL TENGA LAS HERRAMIENTAS QUE LE DA LA LEY, PARA PODER EN CUALQUIER MOMENTO, A TRAVÉS DE ELEMENTOS MUCHO MUY OBJETIVOS, PODER INICIAR INVESTIGACIONES SOBRE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

DEJARLO ASÍ COMO ESTÁ, DESDE MI PUNTO DE VISTA, NO AYUDA, Y LO ÚNICO QUE PERMITE ES SIMPLEMENTE QUE ANTE OPINIONES QUE NO HEMOS ENCONTRADO AHORITA EL SUSTENTO, SE LE PUEDA INVESTIGAR A UN PARTIDO POLÍTICO. -----

EFFECTIVAMENTE, SI LO QUE SE DICE ES QUE EN SU MOMENTO YA SE VERIFICÓ LO QUE UN PARTIDO PRESENTÓ, Y QUE INCLUSO SE LE DIERON, SE LE DIO EL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SE SUPONE QUE



SI ESA PARTE ES LA QUE SE QUIERE INVESTIGAR, ESA PARTE YA SE INVESTIGÓ, SE SUPONE QUE A DETALLE POR LA COMISIÓN. -----

SE SUPONE QUE CUANDO UN PARTIDO POLÍTICO SOLICITA PRERROGATIVAS, AMPARÁNDOSE EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SE INVESTIGA SI EFECTIVAMENTE ESOS GASTOS LOS GENERÓ; SE INVESTIGA SI ESTÁ CUMPLIENDO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y A PARTIR DE AHÍ, ES CUANDO SE ACEPTE O NO QUE A UN PARTIDO POLÍTICO SE LE PUEDAN DAR PRERROGATIVAS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. -----

SI HAY ALGO NUEVO, SI HAY UN ELEMENTO QUE EN SU MOMENTO NO SE CONOCÍA Y POR LO TANTO SE TIENE QUE INICIAR UNA INVESTIGACIÓN, YO SÍ SOLICITO QUE COMO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO SE DIGA ABIERTAMENTE Y QUE APAREZCA AQUÍ, PORQUE NO SE PUEDE PERMITIR QUE A UN PARTIDO POLÍTICO, CUALQUIER MIEMBRO O EN ESTE CASO A CUALQUIER CIUDADANO, SE LE INICIE UNA INVESTIGACIÓN SIN SABER POR QUÉ MOTIVO, TIENE DERECHO A CONOCER POR QUÉ MOTIVO SE LE VA A INICIAR UNA INVESTIGACIÓN O SE LE ESTÁ JUZGANDO. DE NO CONOCERLO ME PARECE QUE SERÍA, DESDE MI PUNTO DE VISTA, UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE TIENE TODO MUNDO DE CONOCER POR QUÉ MOTIVO SE LE QUIERE JUZGAR. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN. --

- CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: MUCHAS GRACIAS. -----

ME PARECE QUE LAS INTERVENCIONES PREVIAS EMPIEZAN A CONFIGURAR UNA ESPECIE DE DENOMINADOR COMÚN, Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO. EL DENOMINADOR COMÚN ES QUE ME DA LA IMPRESIÓN QUE SE HA CONSTRUIDO YA COMO VERDAD EN LA MESA, QUE LA AUDITORÍA SE CONFORMA A PARTIR DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICA. -----

NO ES ASÍ, YO SOY INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y COMPARTO, DESDE LUEGO, TENGO QUE DECIRLO, LA PREOCUPACIÓN, MOLESTIA, LO QUE SEA, INDIGNACIÓN, QUE PLANTEÓ JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, AL PRINCIPIO DE SU INTERVENCIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE ALGO TENEMOS QUE HACER EN ESTE INSTITUTO, TODOS -DESDE LUEGO- PARA QUE ESTOS IMPUNES FILTRADORES SE ENCUENTREN CON UNA EJEMPLAR SANCIÓN QUE LES Quite LA POSIBILIDAD DE SIQUIERA INTENTARLO UNA PRÓXIMA VEZ. ESO, DESDE LUEGO, LO DECLARO ENFÁTICAMENTE. ----- SIN EMBARGO INSISTO EN QUE UNA DE LAS VERDADES, EN MI LECTURA, ES ÉSTA QUE ACABO DE EXPRESAR. -----



LA OTRA, QUE LA AUDITORÍA ES UNA ESPECIE DE SANCIÓN ADICIONAL, COMO BIEN PLANTEÓ EDUARDO HUCHIM, EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN.-----

YO QUISIERA SIMPLEMENTE RECORDAR, PORQUE LO SABEMOS TODOS LOS QUE ESTAMOS EN LA MESA, QUE EL ARTÍCULO 38 DE NUESTRO CÓDIGO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LOS INFORMES; ESO ESTÁ CLARO. Y QUE LOS LINEAMIENTOS, A LOS QUE SE HA ALUDIDO EN LA MESA, OPERATIVIZAN ESTA REVISIÓN.-----

PERO LA AUDITORÍA DESPRENDE DEL ARTÍCULO 66, Y EL ARTÍCULO 66 ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y DICE QUE ESTA COMISIÓN "TENDRÁ A SU CARGO LA REVISIÓN DE LOS INFORMES QUE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS PRESENTEN SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE SUS RECURSOS ANUALES Y DE CAMPAÑA, SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ COMO LA VIGILANCIA DEL MANEJO DE SUS RECURSOS, COMA, ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES..." REITERO ESTO ÚLTIMO: "COMA, ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES."-----

Y ENTRE ESAS ATRIBUCIONES ADICIONALES Y EN CONSECUENCIA NO VINCULADAS A LA REVISIÓN DE LOS INFORMES, ESTÁ COMPRENDIDO EL INCISO F) QUE DICE A LA LETRA: "ORDENAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS". -----

EN CONSECUENCIA, LA AUDITORÍA NO NECESARIAMENTE TENDRÁ QUE VER CON EL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS INFORMES, ES UNA ATRIBUCIÓN OTORGADA POR EL CÓDIGO, ADEMÁS DE POR QUÉ LA AUDITORÍA SE SUJETA A NORMAS TÉCNICO-CONTABLES CUANDO ES DE ESTE TIPO; SÉ QUE EXISTE UNA AUDITORÍA OPERACIONAL, SÉ QUE EXISTE UNA AUDITORÍA PROCEDIMENTAL, INCLUSO SE HABLA DE AUDITORÍAS JURÍDICAS HOY DÍA. ----

PERO AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE UNA AUDITORÍA A LAS FINANZAS DE UN PARTIDO POLÍTICO, EN CONSECUENCIA ES UN PROCEDIMIENTO TÉCNICO-CONTABLE, SUJETO A REGLAS MUY ESPECÍFICAS, COMÚNMENTE DENOMINADAS PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS DE AUDITORÍA, LOS ESTABLECE UNA SECCIÓN DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO, Y ENTIENDO QUE A ESAS REGLAS SE SUJETA ESTA REVISIÓN ADICIONAL.-----

¿POR QUÉ? PORQUE EFECTIVAMENTE, QUISIERA RETOMAR LA ÚLTIMA PARTE DE LA INTERVENCIÓN DE MAURICIO DEL VALLE. EFECTIVAMENTE NO ME SORPRENDERÍA MUCHO LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUEDA HACER UNA



AUDITORÍA SIN QUE EXISTA NECESARIAMENTE INDICIO PREVIO. ¿POR QUÉ? PORQUE LA AUDITORÍA PUEDE SERVIR PARA CORROBORAR, LA AUDITORÍA PUEDE SERVIR PARA TENER CERTEZA DURANTE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE UN ADECUADO DESTINO, SIN NINGÚN PROBLEMA.

RECUERDEN USTEDES QUE EN LAS INSTITUCIONES EN LAS QUE ESTO SÍ FUNCIONA –Y LO DIGO CON INTENCIÓN, PORQUE ACOMPAÑÓ PARTE DE LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, FUE MI POSTURA- HAY LO QUE SE LLAMA UN PROGRAMA ORDINARIO DE AUDITORÍA, Y YO SÉ QUE EN ESE PROGRAMA ORDINARIO DE AUDITORÍA, MAÑANA PODRÁ LLEGAR UN AUDITOR A MI OFICINA Y CONCLUIR –ESO ESPERO- QUE EL EJERCICIO DEL RECURSO ASIGNADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ADECUADAMENTE.

NO ES LA AUDITORÍA -Y CREO QUE TENEMOS QUE EMPEZAR A CONSTRUIR ESO, INCLUSO EL INSTITUTO, CIERTAMENTE- UN EJERCICIO DE PERSECUCIÓN, NECESARIAMENTE. ES, INSISTO, UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE CERTEZA, INCLUSIVE PREVIA; ES COMÚN APlicAR AUDITORÍAS DURANTE EL DESARROLLO DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL.

CIERTAMENTE, TAMBIÉN EXISTEN AUDITORÍAS ESPECIALES, ACONSEJADAS POR EL INDICIO, POR LA PRESUNCIÓN DE UNA IRREGULARIDAD; NO ES EL CASO. ¿POR QUÉ? PORQUE SI NOS REMITIMOS AHORA –LE RUEGO A JUAN MANUEL VICARIO ME PERMITA TOMAR PARTE DE SU ALOCUCIÓN- AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EN LA VERTIENTE QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, VEREMOS QUE HAY UN PROYECTO QUE TIENE RECURSOS ASIGNADOS Y QUE ESTE CONSEJO APROBÓ, QUE ASÍ SE DENOMINA: REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS.

ES UN POCO LO QUE JOSÉ ALFONSO PLANTEABA. SI LA CONVENIENCIA DE LA TRANSPARENCIA Y DE LA CERTEZA ACONSEJA OCHO AUDITORÍAS Y LOS RECURSOS LO PERMITEN, SE PODRÁN HACER OCHO AUDITORIAS. SI NO, SUELE EMPLEARSE –TAMPOCO ES INUSUAL- UN CRITERIO DESDE ALEATORIO, PERDÓN, HASTA SIMPLEMENTE JUGANDO, PERMITANME LA EXPRESIÓN, CON EJERCICIOS A LA VISTA, MUY, CLAROS, CON EJERCICIOS A LA VISTA CON CIERTAS DUDAS.

ENTONCES, CONCLUYO MI INTERVENCIÓN PIDIENDO QUE NO LE DEMOS TANTO ÉNFASIS A LA AUDITORÍA COMO UN ELEMENTO DE PERSECUCIÓN; NO LO ES. YO, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SÉ QUE EL SENTIDO DE ESTE ACUERDO ES HASTA LA POSIBILIDAD DE UNA TÉCNICA QUE PERMITE PROFUNDIZAR MÁS EN CIERTOS ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL



EJERCICIO FINANCIERO; ES, PRECISAMENTE, CORROBORAR, DAR CERTEZA, EN EL SENTIDO QUE LA INVESTIGACIÓN ARROJE. -----

ES COMÚN, CUANDO ESTO SE PRESENTA EN LA MESA -Y PARECE NATURAL- QUE LA REFERENCIA SEA ¿Y PORQUÉ AL INSTITUTO NO? ES COMÚN. YO ME SUMO A ESO. ESTE INSTITUTO DEBE ESTAR AUDITADO PROFUNDAMENTE POR LA INSTANCIA COMPETENTE. LO HA ESTADO, DE HECHO. CUANTAS VECES LA CONTADURÍA MAYOR LO HA DETERMINADO, NO NECESARIAMENTE PRESUMIENDO DEFICIENCIAS, HEMOS SIDO AUDITADOS. ALGUNA VEZ DIJE QUE NO RECORDABA YO UN ORGANISMO TAN NUEVO, SUJETO A TANTA REVISIÓN. NOS AUDITARON TRES CAPÍTULOS DE GASTO EN EL NOVENTA Y NUEVE, Y OTROS TANTOS EN EL DOS MIL. NO SÉ CÓMO SALDRÁN, Y SI SALEN MAL, HAY QUE FINCAR RESPONSABILIDADES. MUCHAS GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: LA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ: SÍ, BUENAS TARDES.-----

QUISIÉRAMOS DAR LA POSTURA DE ESTA REPRESENTACIÓN EN ESTE SENTIDO. A PESAR DE QUE TAMBIÉN NOSOTROS HEMOS YA SIDO AUDITADOS, A TRAVÉS DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, Y QUEREMOS DEJAR MUY EN CLARO QUE NO ESTAMOS EN CONTRA DE ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS, QUE PERMITAN DAR CLARIDAD Y CERTEZA AL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

CREO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOMOS LOS MÁS INTERESADOS EN QUE LA CLARIDAD Y TODO EL DINERO PÚBLICO QUE SE NOS PROPORCIONA, PARA LLEVAR A CABO NUESTRAS ACTIVIDADES, SEA CLARO Y SE DESTINE, CONFORME SE TIENE QUE, CONFORME ESTÁ POR LEY, SE TIENE QUE DESTINAR.-----

EN ESE SENTIDO, NUESTRA CUESTIÓN SERÍA LA FORMA EN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ESTA AUDITORÍA A ESTE PARTIDO POLÍTICO. DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, EL SUSTENTO JURÍDICO QUE SE NOS ESTÁ PROPORCIONANDO, NO AVALA, EN LA TOTALIDAD, CON LAS CUESTIONES QUE NOS HAN PRESENTADO EN ESTE SENTIDO, EL PORQUÉ SE LE ESTÁ ACORDANDO HACER UNA AUDITORÍA A ESTE PARTIDO POLÍTICO.-----

EN ESE SENTIDO, PUES NUESTRA POSTURA AL RESPECTO ES ESTA: A NOSOTROS NO NOS QUEDA CLARO EN CUÁNDO Y CÓMO Y EN QUÉ MOMENTO DECIDIÓ LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LLEVAR A CABO ESTA AUDITORÍA, CUANDO PARA MÍ YO TENGO POR ENTENDIDO QUE EN EL MOMENTO DE - APROVECHO LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO- HACER NUESTRA REVISIÓN



DE ESPECÍFICAS, AHÍ ES TAMBIÉN DONDE SE SANCIONA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR IRREGULARIDADES EN LAS MISMAS. -----

ENTONCES, YO NO ENTIENDO. AQUÍ ESTÁ CLARO QUE DICE QUE FINANZAS EN GENERAL; O SEA, NO NOS ESTAMOS REFIRIENDO A ASPECTOS ESPECÍFICOS. - PERO A MÍ ME SALTA LA DUDA CÓMO A PARTIR DE QUE SE DA EL DICTAMEN DE ESPECÍFICAS Y SE FILTRA INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ES CUANDO SE DECIDE HACER UNA AUDITORÍA A ESTE INSTITUTO POLÍTICO. ESA ES UNA CUESTIÓN. Y, EFECTIVAMENTE, EXISTE FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN. -----

ESTE PARTIDO, ESTA REPRESENTACIÓN EN MÚLTIPLES OCASIONES HA MANIFESTADO QUE SE FILTRA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y ESPECÍFICA DE CUESTIONES TÉCNICAS DE FISCALIZACIÓN, QUE NO TENDRÍAN POR QUÉ SALIR A LA LUZ HASTA QUE NO SE HAGA LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE. Y, SIN EMBARGO, SALEN Y SE DA UN MAL MANEJO DE INFORMACIÓN, PORQUE ES UN MAL MANEJO DE INFORMACIÓN. -----

CUANDO SE ACLARA LA SITUACIÓN, NO SE TIENE EL CUIDADO DE DECLARAR QUE TAMBIÉN ESA INFORMACIÓN ESTUVO MAL PROPORCIONADA. -----

ENTONCES, EN ESTE SENTIDO, PUES, ES NUESTRA PARTICIPACIÓN, Y PUES EN EL MISMO SENTIDO DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS QUE HABRÍA QUE ANALIZAR YO CREO QUE MÁS DETENIDAMENTE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ACUERDO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

EN SEGUNDA RONDA, EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO ROSAS. -----

- **C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** MUCHAS GRACIAS. -----

CON EL ÁNIMO DE LA TRANSPARENCIA, LA LEGALIDAD Y LA CERTEZA, SE HAN DESPRENDIDO VARIOS ELEMENTOS DE ESTE CONSEJO RESPECTO DEL SUSTENTO LEGAL PARA LAS AUDITORÍAS. -----

Y ASÍ HEMOS ESCUCHADO QUE PARA QUE SE REALICE ÉSTA EXISTEN UNAS REGLAS PARA AUDITAR Y ÉSTAS LAS EXPIDIÓ EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS. -----

Y, ENTONCES, LA PREGUNTA SUSTANTIVA A LOS SEÑORES CONSEJEROS ES: SI ESTOS LINEAMIENTOS YA SON MATERIA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA SU APLICACIÓN PORQUE DAN EL PROCEDIMIENTO, LA FORMA, LOS MECANISMOS, LA ESPECIE Y EL SEGUIMIENTO, Y DEL ACUERDO QUE ESTAMOS REVISANDO NO SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS



Y SOBRE TODO NO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA PROPIA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SE HAYA SOMETIDO A DICHO PROCEDIMIENTO O REGLAS.-- GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO: GRACIAS, PRESIDENTE. -----

PRIMERAMENTE DEJAR EN CLARO LA POSICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE NO ESTÁ, NI HA ESTADO, NI ESTARÁ EN CONTRA DE LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O DE TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN A LOS INFORMES DE GASTOS. -----

EL PARTIDO DEL TRABAJO NO TIENE NADA QUÉ TEMER NI QUÉ OCULTAR, Y EN ESE SENTIDO SIEMPRE ESTARÁ EN PLENA COLABORACIÓN CON ESTE INSTITUTO. -----

EN LO QUE SÍ NO ESTAMOS DE ACUERDO ES EN LAS FORMAS, LA FALTA DE FORMAS, MEJOR DICHO, LA FALTA DE MOTIVOS PARA ORDENAR UNA AUDITORÍA AL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO HACE LECTURA DEL CONSIDERANDO DIECINUEVE, DONDE DICE QUE SE ENCUENTRA LA MOTIVACIÓN DE ESTE ACUERDO. EMPIEZO A LEERLO A PARTIR DEL RENGLÓN SEIS, DEL CONSIDERANDO DIECINUEVE, DICE TEXTUALMENTE: "LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DETERMINÓ, EN SU SESIÓN DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA PERTINENCIA DE ORDENAR LA PRÁCTICA DE UNA AUDITORÍA A UNO DE LOS OCHO PARTIDOS QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON REGISTRO". PERO AQUÍ NO DICE "PARTIDO DEL TRABAJO", DICE "UNO DE LOS PARTIDOS." -----

TAMBIÉN DICE: "LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DETERMINÓ", PERO ¿DETERMINÓ EN BASE A QUÉ? ESTA LECTURA NO ES SUFICIENTE, CLARA, NI MOTIVA UN ACUERDO, LA TOMA DE UN ACUERDO DE ESTA NATURALEZA. -----

YO PREGUNTARÍA, EN TODO CASO, SI DICEN QUE REQUIERE CERTIDUMBRE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PARA DETERMINAR SI LOS GASTOS QUE HA HECHO EL PARTIDO DEL TRABAJO, SE HAN HECHO Y DETERMINADO PARA LOS FINES QUE SE HAN ESTABLECIDO, YO PREGUNTARÍA: ¿POR QUÉ NO ESPERA MEJOR EL RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN QUE ACTUALMENTE SE NOS ESTÁN REALIZANDO Y EN BASE AL DICTAMEN FINAL QUE SE PRESENTE, SE PUDIERA DECIR SI EXISTE O NO CERTIDUMBRE AL RESPECTO? -----



¿POR QUÉ NO DESPUÉS ORDENARLO, DESPUÉS DE UNA AUDITORÍA DESPUÉS DE QUE SE TERMINE ESOS TRABAJOS Y POR QUÉ LA PRISA DE DETERMINAR O ACORDAR REALIZAR UNA AUDITORÍA A NUESTRO PARTIDO?-----

SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO HUCHIM, QUE DICE QUE SÍ HAY RAZONES, PUES YO TAMBIÉN INSISTIRÍA Y LO SOLICITO QUE SE PLASMEN EN ESTE ACUERDO; ¿POR QUÉ NO CONOCERLAS PARA TODO MUNDO? NOS DARÍA CLARIDAD Y EN ESPECIAL AL PARTIDO DEL TRABAJO SOBRE QUÉ ES LO QUE EXACTAMENTE SE PRETENDE VERIFICAR MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA. -----

EN LO QUE SE REFIERE A QUE SE HA HECHO MUCHA MENCIÓN DE LA NOTA PERIODÍSTICA QUE SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO "REFORMA" EN DÍAS PASADOS, QUE SE REFIERE A LOS GASTOS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y QUE DICE EL CONSEJERO LARA QUE SEGURAMENTE NO PROVIENE DE AHÍ LA TOMA DE ESTE ACUERDO.-----

LO QUE PASA ES QUE SE PRESUME, PORQUE A PARTIR DE ESA PUBLICACIÓN SE HA DERIVADO TODA ESTA SITUACIÓN DE QUERER PRACTICARLE UNA AUDITORÍA.-----

Y SI SOBRE ESO SE REFIERE ORDENAR LA PRÁCTICA DE ESTA AUDITORÍA, PUES YO INSISTIRÍA TAMBIÉN QUE ESO YA FUE TOTALMENTE ACORDADO.-----

DE LA LECTURA DE ESE ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO, NO SE DESPRENDE NINGÚN ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE SE HA DICHO QUE, SALVO LOS RESULTADOS DE ALGUNA AUDITORÍA, SE NOS HAGA ENTREGA DE ESE FINANCIAMIENTO. -----

Y EN TODO CASO, SI ESTA AUDITORÍA VIENE DE ESTA NOTA PERIODÍSTICA, QUE ESTAMOS SEGUROS, O ASÍ LO PRESUMIMOS, QUE ES DE UNA FILTRACIÓN POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, YO LE DIRÍA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIEDAD NACIONALISTA, QUE PROBABLEMENTE Y NO NOS SORPRENDIÉRAMOS QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN SE ORDENARA UNA AUDITORÍA A SU PARTIDO, PORQUE COMO TODOS SE HABRÁN DADO CUENTA, UNA NOTA PERIODÍSTICA REFERENTE A SU PARTIDO, ACABA DE SALIR HACE ALGUNOS DÍAS. -----

EN ESE SENTIDO, INSISTIRÍAMOS EN QUE SE RETIRE, QUE SE POSPONGA LA VOTACIÓN DE ESTE ACUERDO, HASTA EN TANTO NO VENGA DEBIDAMENTE MOTIVADA LA CAUSA POR LA QUE SE PRETENDE ORDENAR UNA AUDITORÍA AL FINANCIAMIENTO, A LAS FINANZAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO. GRACIAS. --

- CONSEJERO PRESIDENTE: LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE.-----



- C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE: CREO QUE TODOS LOS PARTIDOS HEMOS ESTADO DE ACUERDO EN QUE NO SE CUESTIONAN LAS ATRIBUCIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----  
TAN ES ASÍ, QUE EFECTIVAMENTE YO NO HABLO DE LA FACULTAD DE LA COMISIÓN O DE ESTE INSTITUTO. HABLO DE LA OBLIGACIÓN. -----  
NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN, EN EL ARTÍCULO 25, INCISO G) DEL CÓDIGO, DE PERMITIR LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES QUE ORDENE LA AUTORIDAD, Y EN ESO ESTAMOS DISPUESTOS LOS PARTIDOS. ----  
ESTAS VERIFICACIONES, PORQUE DICE QUE DEBEMOS PERMITIR ESAS PRÁCTICAS, Y BUENO, QUÉ FUE LO QUE SE HIZO EN ESTA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PUES UNOS LINEAMIENTOS. UNOS LINEAMIENTOS PARA PERMITIR ESTAS PRÁCTICAS DE REVISIÓN. ME DICEN QUE NO SON AUDITORÍAS. PERO PARA NOSOTROS LOS PARTIDOS SABEMOS QUE SÍ SON VERDADERAS AUDITORÍAS, PORQUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CUENTA CON CONTADORES, Y NO CREO QUE NO TENGAN NI SIQUIERA LOS CONOCIMIENTOS PARA SABER QUE SÍ ESTÁN HACIENDO UNA AUDITORÍA. SÍ ESTÁN HACIENDO AUDITORÍAS.-----  
ENTONCES, SÍ TENEMOS UNOS LINEAMIENTOS. Y TAN ES ASÍ, QUE ESTAMOS OBLIGADOS A HACER ESTO, QUE ESTÁN ESTOS LINEAMIENTOS Y NOS DICE EL CONSEJERO LARA QUE LAS AUDITORÍAS SE HACEN CON LAS REGLAS DE CONTABILIDAD.-----  
ESTE LIBRITO, CREO QUE LOS ELABORÓ EN BASE A ESAS REGLAS BÁSICAS DE CONTABILIDAD. SÍ TIENE AQUÍ PRÁCTICAS CONTABLES, QUE NO ES UN DOCUMENTO QUE SE ELABORÓ, QUE LO INVENTAMOS. SÍ SE HACEN CON LAS REGLAS BÁSICAS DE QUE HACÍA MENCIÓN EL CONSEJERO.-----  
POR OTRO LADO, ESTOS LINEAMIENTOS, EN SU PUNTO VEINTE PUNTO DOS DE ESTOS LINEAMIENTOS, HABLA DE QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, PUEDE EN TODO MOMENTO SOLICITAR A LOS ÓRGANOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LO REPORTADO EN LOS INFORMES.-----  
Y ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS QUE NOSOTROS LES PERMITAMOS EL ACCESO A TODA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, QUE RESPALDA ESOS INGRESOS Y EGRESOS.-----  
ENTONCES POR ESO ERA MI PREGUNTA, SI YA ACABAMOS DE LA REVISIÓN Y EFECTIVAMENTE, EL PARTIDO AL QUE SE LE VA A AUDITAR, NO FACILITÓ



ESTA INFORMACIÓN, PORQUE PRECISAMENTE POR ESO LE VAN A HACER LA AUDITORÍA, PORQUE TODAVÍA NO TERMINA LA REVISIÓN. ¿O YA TERMINÓ? ----- ES LO QUE NO ME HAN CONTESTADO. SI YA TERMINÓ LA REVISIÓN O TODAVÍA NO TERMINA. -----

POR OTRO LADO, CREO QUE NOSOTROS LOS PARTIDOS NO ESTAMOS EN CONTRA DE ESTAS AUDITORÍAS. SEGUIMOS INSISTIENDO EN QUE DEBEN SER CON CLARIDAD. -----

TAMBIÉN ALGO QUE SURGE DE LO QUE NOS DICE EL CONSEJERO LARA, QUE ESTA AUDITORÍA NO ES PORQUE SE HAYA ENCONTRADO NADA FUERA DE LO COMÚN, QUE PRECISAMENTE FUE, YO NO SÉ SI FUE AL AZAR QUE SE DECIDIÓ, PERO EL CONSEJERO HUCHIM, QUE TAMBIÉN ESTÁ EN ESTA COMISIÓN Y QUE LA PRESIDE, NOS DICE QUE NO NOS QUIERE DECIR. QUE SI QUEREMOS, NOS DICE QUÉ FUE LO QUE PASÓ, Y LO DICE. ----- ENTONCES, NO QUE NOS DIGA. LO QUE QUEREMOS ES QUE NOS INFORME NADA MÁS QUE LA DOCUMENTACIÓN SÍ ESTÉ CLARA. -----

Y AHORA CUANDO USTEDES DICEN QUE NO LESIONA, QUE ES UNA AUDITORÍA, PERO QUE ESO NO QUIERE DECIR QUE SE ESTÉ SANCIONANDO AL PARTIDO. BUENO, ES QUE USTEDES NO ESTÁN EN LOS ZAPATOS DE LOS PARTIDOS; NO ESTÁN EN NUESTRO PELLEJO. -----

CUANDO USTEDES DICEN UNA AUDITORÍA, USTEDES NO SABEN LO QUE LE IMPACTA A UN PARTIDO POLÍTICO. CUANDO USTEDES NOS SANCIONAN, AÚN PORQUE NO SEGUIMOS LOS LINEAMIENTOS, PORQUE ERA UNA CUESTIÓN TÉCNICA, EN PRENSA SÍ SE NOS CATALOGA DE QUE ESTAMOS MANEJANDO MAL LOS RECURSOS. -----

ENTONCES SÍ AFECTA A UN PARTIDO POLÍTICO CUANDO EN ESTOS MOMENTOS SE DICE QUE SE LE VA A HACER UNA AUDITORÍA; SÍ AFECTA A UN PARTIDO POLÍTICO AUNQUE HEMOS INSISTIDO CUANDO ESTÁN LAS SANCIONES, QUE ES UNA CUESTIÓN TÉCNICA QUE NO SEGUIMOS LOS LINEAMIENTOS PERO EL RECURSO SE APLICÓ, SE EJERCió, PERO NO ENTREGAMOS EL FORMATO COMO DEBERÍA. SÍ AFECTA A UN PARTIDO POLÍTICO. -----

ENTONCES NO NOS DIGAN QUE ESTO NO TIENE IMPLICACIÓN MAYOR PARA UN PARTIDO POLÍTICO, Y NO ES QUE DEFENDAMOS A NINGÚN PARTIDO. CREO QUE SÍ TENEMOS QUE CUIDAR LAS FORMAS. -----

BIEN LO DECÍA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL. ¿QUÉ PASA, POR EJEMPLO, AHORITA CON LA REVISIÓN QUE ESTÁ SUcediendo DE LA ALIANZA



POR EL CAMBIO? Y ESTO LO HACE EL IFE PORQUE LO TIENE QUE HACER, PORQUE SE LO MANDA EL TRIBUNAL, ¿PERO QUÉ SUCEDE? ----- LA ESPECULACIÓN DE QUÉ ESTÁ PASANDO, TODAVÍA NO ACABA LA REVISIÓN, TODAVÍA NO ACABA LA VERIFICACIÓN Y LAS NOTAS PERIODÍSTICAS ESTÁN UNA TRAS OTRA Y TRAS OTRA Y TRAS OTRA. Y ESO AFECTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LAS MISMAS INSTITUCIONES QUE LAS DEBILITAN. ----- AL MISMO IFE SE LE CUESTIONA DE QUE NO ESTÁ HACIENDO BIEN SU LABOR. SI TODAVÍA NO ACABA ¿CÓMO PUEDE EL INSTITUTO PODER DETERMINAR SI EFECTIVAMENTE HAY O NO UN MAL MANEJO DE RECURSOS? ----- POR ESO SÍ INSISTIMOS TAMBIÉN Y SÍ NOS PREOCUPA QUE, NOS DICEN QUE ES UNA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA LO QUE SE HACE DE ÉSTAS, DE LO QUE SE PUBLICÓ. PUES YO CREO QUE NO, YO CREO QUE SON INFORMACIÓN QUE SE FILTRA DE AQUÍ, Y MÁS GRAVE AÚN PARA LA MISMA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. ----- PORQUE SI RECORDAMOS LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS NO SE APRUEBAN SI NO SE VERIFICA EFECTIVAMENTE QUE CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO PARA PODÉRSELAS OTORGAR. ENTONCES ESO YA TUVO UNA REVISIÓN, SE REVISÓ. ----- A VECES INCLUSIVE LOS PARTIDOS POLÍTICOS METEN MÁS CUESTIONES DE COMPROBACIONES DE ALGUNOS ASUNTOS QUE SE PIENSA QUE PUEDEN PASAR EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. Y LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DICE NO, ESO NO PASA COMO ACTIVIDAD ESPECÍFICA. ----- ENTONCES SÍ TIENE UNA REVISIÓN, SOBRE TODO LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; PORQUE CUANDO SE APRUEBA EL MONTO DE LAS COMPROBACIONES ES PORQUE YA TUVO UNA REVISIÓN Y SE DESECHA UN TANTO TAMBIÉN, PORQUE NO SE APRUEBA EL TOTAL, SÍ SE DESECHAN. ----- ENTONCES CREO QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CUANDO NOS DICE QUE HAY ESTA FILTRACIÓN Y QUE ES UNA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA, ME PARECE QUE EN LUGAR DE SUSTENTAR Y ALABAR LA LABOR PERIODÍSTICA, QUE QUÉ BUENO QUE FUERA DE ESA FORMA, PUES QUE CUIDÁRAMOS QUE LA INFORMACIÓN NO SE FILTRARA CUANDO TODAVÍA NO SE TERMINA LA REVISIÓN. ES LO QUE NOSOTROS INSISTIMOS, QUE SE ACLARE TODO, QUE SEA TRANSPARENTE, PERO CUANDO SE TERMINE LA REVISIÓN, CUANDO LOS PARTIDOS TAMBIÉN TENGAN SU DERECHO DE RÉPLICA, DE INFORMACIÓN, QUE SE NOS REQUIERA LO QUE SE TENGA QUE REQUERIR PERO QUE SE NOS RESPETEN LOS TIEMPOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN ESTE MISMO LIBRITO DE FISCALIZACIÓN. -----



- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN SEGUNDA RONDA? -----

EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS.-----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EFFECTIVAMENTE EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL REITERA LA DISPOSICIÓN PARA EFECTOS DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS AUDITORÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL, ARTÍCULO 25, COMO OBLIGACIÓN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS PARA PERMITIR QUE PROCEDAN LAS AUDITORÍAS QUE SEAN NECESARIAS.-----

ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO LARA, RESPECTO DE QUE SE VA A ORDENAR UNA AUDITORÍA SIN QUE EXISTA UNA MOTIVACIÓN ALGUNA, QUE EN BASE SOLAMENTE A LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 38 Y EL ARTÍCULO 66 DEL CÓDIGO, SOLAMENTE EN ESOS TÉRMINOS SE PODRÁ ORDENAR UNA AUDITORÍA Y ESTARÍA MUY BIEN. PERO COMO LO DIJE EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, VAMOS HACIENDO UN CALENDARIO PARA QUE SE NOS AUDITE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ESA FUNDAMENTACIÓN QUE PLANTEA EL CONSEJERO LARA Y ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO ELECTORAL. NO ESTAMOS NOSOTROS EN CONTRARIO A ESO.-----

PERO TAMBIÉN DICE QUE NO EXISTIÓ UNA MOTIVACIÓN, CUANDO EL CONSEJERO HUCHIM DICE QUE SOLAMENTE ES EN BASE A UNA PRESUNCIÓN. Y ESO ME PARECE GRAVE PORQUE SON PARTE DE LA COMISIÓN, ME PARECE GRAVE EN EL SENTIDO DE QUE ENTONCES NO ESTAMOS HABLANDO DE LO MISMO.-----

ENTONCES EN REALIDAD ¿EXISTE O NO EXISTE LA MOTIVACIÓN PARA ORDENAR UNA AUDITORÍA A UN PARTIDO POLÍTICO? NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO QUE EN VIRTUD DE UNA PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO Y SE HACE MUY RARO QUE SE PROCEDA A ELABORAR UNA AUDITORÍA AL PARTIDO POLÍTICO QUE SE MENCIONÓ EN ESA PUBLICACIÓN, PORQUE SI COMO DICE EL MISMO CONSIDERANDO DIECINUEVE, QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DETERMINÓ LA PERTINENCIA DE ORDENAR LA PRÁCTICA DE UNA AUDITORÍA A UNO DE LOS OCHO PARTIDOS POLÍTICOS, BUENO, SI FUE POR INSACULACIÓN O FUE ALEATORIA, O FUE POR SORTEO, BUENO, QUÉ RARO QUE LE HAYA CAÍDO AL PARTIDO DEL TRABAJO, EN CASO DE QUE NO



HUBIERA HABIDO MOTIVACIÓN ALGUNA; MERA COINCIDENCIA, EFECTIVAMENTE, PORQUE AQUÍ NO LO PLANTEA LA COMISIÓN. ----- SI HAY LA MOTIVACIÓN, BUENO, LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES ESA MOTIVACIÓN, ESA INFORMACIÓN, Y TAMBIÉN MUY RARO, YA ALGUIEN LO MENCIONÓ, DE LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA, QUE NO SE NOS HAYA LLAMADO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, PARA INFORMARNOS AHÍ, ADECUADAMENTE, COMO HA SUCEDIDO CON OTROS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE TIENEN QUE INTEGRAR A UNA ORDEN DEL DÍA, PORQUE URGEN, PORQUE LOS TIEMPOS Y DEMÁS. SI NO HAY MOTIVACIÓN, ME PARECE QUE PUDIESE HABERSE AGENDADO PARA LA SESIÓN DE JULIO, ORDINARIA, ME PARECE; PERO TAMBIÉN ES MUY RARO QUE EN UNA EXTRAORDINARIA, SIN UN PREVIO AVISO, SIN UNA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, PARA INFORMARNOS DE ESTO, SE NOS PRESENTE EL DÍA DE HOY, CUMPLIENDO LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO Y DEMÁS. ESTOY DE ACUERDO, PERO SÍ ES MUY RARO. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO HAYA NINGUNA MOTIVACIÓN. MUY RARO EL ASUNTO DE QUE HOY SE PROCEDA A ORDENAR UNA AUDITORÍA A UN PARTIDO POLÍTICO. ----- ES EN ESE SENTIDO, COMO NOSOTROS HEMOS ESTADO TRATANDO DE HACER ENTENDER, LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE NO ENTENDEMOS, MÁS BIEN, NOSOTROS ¿DÓNDE ESTÁ LA MOTIVACIÓN? ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO? ¿CUÁL ES LA URGENCIA DE ESTO? ----- PREGUNTO: EL LINEAMIENTO, COMO LO DECÍA LA REPRESENTANTE DEL VERDE ECOLOGISTA, EFECTIVAMENTE LOS LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN EN EL NUMERAL VEINTE PUNTO DOS Y TODAVÍA DICE EL VEINTE PUNTO CINCO DICE: "LA DEAP INFORMARÁ A CADA PARTIDO POLÍTICO LOS NOMBRES DE LOS AUDITORES..." Y HABLAMOS AQUÍ LUEGO DE QUE NO SON AUDITORÍAS, PERO YA DESDE AHÍ ESTAMOS DICIENDO LOS NOMBRES DE LOS AUDITORES; O SEA, YA ME ESTÁN MANDANDO UN AUDITOR. ¿UN AUDITOR QUÉ VA A HACER? PUES UNA AUDITORÍA. NO ENTIENDO OTRA RAZÓN, Y QUE VIENE DENTRO DE LOS PLANTEAMIENTOS DE UNA REVISIÓN; DE UNA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DOS MIL UNO, QUE ES LO QUE ESTAMOS HABLANDO AHORITA. ----- HAY UN PROCEDIMIENTO, YO LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO, QUE SON DESDE EL NUMERAL VEINTE PUNTO UNO HASTA EL VEINTIDÓS PUNTO CUATRO, QUE HAY QUE SEGUIR PARA LLEGAR A DETERMINAR MEDIANTE UN DICTAMEN, LAS IRREGULARIDADES QUE SE HAYAN COMETIDO, Y SE PUEDEN REVISAR. AHÍ ESTAMOS, TAMBIÉN, OBLIGADOS EN EL LINEAMIENTO, A



PROPORCIONAR TODOS Y CADA UNO DE LOS INFORMES QUE NOS SOLICITE LA DEAP, LOS AUDITORES Y LA COMISIÓN O ESTE ÓRGANO, EN ESTE CASO, ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN. NO ESTAMOS EN CONTRA DE ESO.-----

PERO SÍ ES MUY RARO QUE LA COMISIÓN SE BRINCA TODO ESTE PROCEDIMIENTO Y SE APOYA SOLAMENTE EN EL CÓDIGO, EN BASE A UNA FACULTAD QUE TIENE –QUE NO ESTAMOS EN CONTRA DE ESO- Y TAMBIÉN UNA FACULTAD QUE TIENE ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, PARA DETERMINAR UNA AUDITORÍA. -----

¿POR QUÉ HAY ESE LAPSO? AHÍ ES DONDE ESTÁN, DE VERAS, LAS DUDAS – AL MENOS- DE SU SERVIDOR. NO ENCUENTRO UN RAZONAMIENTO MOTIVADO, PARA EFECTO DE ORDENAR UNA AUDITORÍA A UNA ASOCIACIÓN POLÍTICA, CUALQUIERA QUE SEA. TAMPOCO NOS NEGAMOS A QUE LO HAGAN. ESTAMOS OBLIGADOS, POR LEY, A HACERLAS, A PERMITIR LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS. -----

ENTONCES SÍ, CREO QUE DEBERÍA PROCEDER, EN ESTE CASO, PRIMERO LA INFORMACIÓN. YO SUGERÍ HACE UN MOMENTO EL RETIRO DEL PROYECTO DE ACUERDO Y, EFECTIVAMENTE, COMO DICE EL CONSEJERO HUCHIM, SI NO SE QUIERE HACER PÚBLICA ESA INFORMACIÓN, PORQUE ES UNA MERA PRESUNCIÓN, ANALICÉMOSLO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y DE AHÍ DETERMINAMOS NOSOTROS, O USTEDES MÁS BIEN, SI PROcede O NO PROcede LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA. -----

VEAMOS EL INFORME DE LOS AUDITORES, VEAMOS EL INFORME DE LA COMISIÓN, Y ANALICEMOS LA SITUACIÓN, Y CON EL ÁNIMO DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE CORRESPONDA, PERO NO PODEMOS, DESDE AQUÍ, BRINCARNOS UN PROCEDIMIENTO PARA EFECTOS DE SOLAMENTE QUE CON LA FACULTAD QUE NOS CONFIERE EL CÓDIGO PODEMOS VOTAR –Y EFECTIVAMENTE ASÍ ES, POR PARTE DE LOS CONSEJEROS- Y DECIR: "AUDÍTESE TAL PARTIDO POLÍTICO", PORQUE ENTRAMOS A UN ASUNTO QUE PARA MÍ ES DELICADO, PORQUE APARECIÓ UNA NOTA PERIODÍSTICA ANTERIOR. -----

A LA MEJOR SI HUBIERA SIDO OTRO PARTIDO POLÍTICO Y EN BASE A ESA FACULTAD, NO HUBIERA HABIDO MAYOR PROBLEMA, PERO EN VIRTUD DE QUE EXISTIÓ ESA NOTA PERIODÍSTICA, HOY SE PRESUME, SE PRESUME TAMBIÉN, QUE FUE EN BASE A ESA FILTRACIÓN. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO RUBÉN LARA, POR ALUSIÓN PERSONAL.-----



- CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN: GRACIAS. EJERZO UNA FIGURA QUE LAS MINUTAS ACREDITARÁN QUE PRÁCTICAMENTE NUNCA USO, PORQUE EN ESTA OCASIÓN SÍ, MI QUERIDO AMIGO JOSÉ ALFONSO ME HACE DECIR COSAS QUE NO DIJE EN MI INTERVENCIÓN. -----

YO NO AFIRMO, CREO QUE NO AFIRMÉ QUE EN ESTE CASO, QUE EN ESTE CASO NO HAY MOTIVACIÓN, NO. -----

LO QUE YO AFIRMO ES QUE EL EJERCICIO DE UNA AUDITORÍA, GENÉRICAMENTE HABLANDO, PODRÍA INCLUSIVE, DESDE MI LECTURA, HACERSE CON EL ÚNICO FIN DE CORROBORAR, NO NECESARIAMENTE REQUIERE DE UN INDICIO PREVIO ORIENTADO. -----

NADA MÁS ESO. MI INTERVENCIÓN FUE DE CARÁCTER GENÉRICO. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS. -----

- REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ: QUIERO RETOMAR, EN PRIMER LUGAR, LA ESTUPEFACCIÓN QUE ME CAUSA LA POSTURA DEL CONSEJERO HUCHIM, CUANDO CALIFICA DE NEGATIVA LA FRASE DE "OÍDOS DE MERCADER", POR LO QUE HACE A CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, LO DIJE CLARAMENTE, NO PARA OTROS PARTIDOS, SEGURAMENTE. -----  
LE SEÑALABA LOS CASOS EN LOS CUALES CONVERGENCIA NO HA OBTENIDO NINGUNA RESPUESTA. -----

TODOS LO SABEN: CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA NO OBTIENE RESPUESTA DE NINGUNA DE ESTAS INSTANCIAS, MENOS DE LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, COMO TODOS USTEDES LO SABEN, AL CUAL, PUES, YA USTEDES SABEN, LO HE CALIFICADO DEL MEJOR ALQUIMISTA DE ESTE INSTITUTO, PORQUE HA CONVERTIDO EL ORO EN SILENCIO, QUE ES ORO A VECES, LO HA CONVERTIDO EN COBRE. ASÍ SE LO DIJE, LO SOSTENGO. PERO ME EXTRAÑA MÁS AÚN LA POSICIÓN DEL CONSEJERO HUCHIM, CUANDO ÉL MISMO HA SIDO VÍCTIMA DE ESTA SORDERA, CUANDO ÉL MISMO HA DENUNCIADO AQUÍ LA SOBERBIA Y EL AUTORITARISMO DEL CONSEJERO, DEL PRESIDENTE Y DE SU SECRETARIO PARTICULAR, Y DEL GRUPO DE LOS CINCO. -----

AHORA, SEÑOR CONSEJERO, CORRO EL RIESGO DE QUE ME VAYAN A ACUSAR CON UN ALTO FUNCIONARIO, INFLUYENTE FUNCIONARIO DEL DISTRITO FEDERAL, DE QUE ESTOY EN CONTRA DE LA DISIDENCIA INTERIOR QUE REPRESENTAN USTED Y EL CONSEJERO LARA, COMO YA SE HA HECHO, COMO YA SE HA COMUNICADO A MI PARTIDO DE QUE HAGO CAUSA COMÚN CON USTEDES. -----



YO HAGO CAUSA COMÚN CON LA VERDAD. ESTE ES MI PRINCIPIO, ¿VERDAD? Y ESTO ERA LO QUE EXPRESABA EN LA MÁXIMA LATINA. -----  
ESPERO QUE ESTO NO ME LLEVE A POSTERIORES ACUSACIONES, AHORA EN SENTIDO CONTRARIO, PORQUE LOS INTERESES GENERALMENTE ASÍ SE MUEVEN, DE QUE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ESTÁ EN CONTRA DE LO QUE OPINE HUCHIM Y LARA EN POSTERIORES OCASIONES. -----  
EL CONSEJERO HUCHIM, QUE ME MERECE UN GRAN RESPETO COMO PERIODISTA Y QUE CONOCE EL TRABAJO DE LOS PERIÓDICOS, SÍ ESTÁ CONCEDIENDO MUCHA, PUES MUCHA BENEVOLENCE A LA SAGACIDAD PERIODÍSTICA. -----  
PERO INSISTO EN QUE ESTA INFORMACIÓN FUE PERFECTAMENTE FILTRADA. - TAMBIÉN, COMO PERIODISTA, SABEMOS, SEÑOR CONSEJERO HUCHIM, DE ESTOS OFICIOS QUE ALGUNAS VECES SE APROVECHAN PERIODÍSTICAMENTE PARA DAR UNA NOTA. -----  
YA INCLUSO, CON MOTIVO DE ESTA ACUSACIÓN A UN INFLUYENTE PERSONAJE, DEL CUAL DESPUÉS DARÉ EL NOMBRE, YA SE ME HA RELEVADO CASI COMO REPRESENTANTE DE ESTE PARTIDO, TAL VEZ POR ESO HOY NO SE ME MENCIONÓ AQUÍ, QUE ESTABA EN LA MESA. -----  
SE ME HA RELEVADO, PORQUE YA SE CONSULTA A INSTANCIAS SUPERIORES QUE NO TIENEN EL TONO QUE TIENE SU REPRESENTANTE ANTE EL CONGRESO. -----  
PERO SÍ LES ASEGURO QUE MIENTRAS SEA EL REPRESENTANTE SEGUIRÁ EL MISMO TONO, NO VOY A BAJARLO; AUN CUANDO AHÍ SE RECURRA A INSTANCIAS SUPERIORES DE MI PARTIDO, NO VOY A BAJARLO. -----  
EN UN ANÁLISIS GENERAL ESTOY DE ACUERDO CON LA ARGUMENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: ¿CÓMO SE PUEDEN EXIGIR ESTAS TRANSPARENCIAS A LOS PARTIDOS, MEDIANTE AUDITORÍAS, CUANDO NO EXISTE LA DEBIDA TRANSPARENCIA EN ESTE INSTITUTO? PORQUE AQUÍ SE HAN DENUNCIADO ESTO NO SE PUBLICA, ESTO NO SE PUBLICITA, COMO DECÍA EL LOCO DE MI PUEBLO: "PARECE SER QUE LOS MEDIOS SON MUDITOS DE PROFESIÓN". ES DECIR, ESTO SÍ NO LO RECOGEN; RECOGEN EXACTAMENTE UNA ACUSACIÓN EN CONTRA DEL PT. -----  
TAL VEZ EL REPRESENTANTE DEL PAN NOS ESTÁ DICIENDO: EXISTE AUTORIDAD CUANDO NO SE REVISA EXHAUSTIVAMENTE Y SE PONEN EN CLARO LAS CUENTAS DE ESTE INSTITUTO, QUE SE HAN DENUNCIADO EN ESTE CONSEJO. -----



EN FIN, SÍ ADVIERTO TAMBIÉN, YA FINALMENTE, QUE HAY TENDENCIAS AÚN DENTRO DE ESTE INSTITUTO, PARA UNA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO HACIA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

TENGO AQUÍ UNAS DECLARACIONES DEL DOCTOR LEONARDO VALDÉS, DONDE NOS DICE QUE HAY QUE EVITAR EN DOS MIL TRES EL ALUD DE NUEVOS PARTIDOS QUE SÓLO SIRVEN A VIVALES QUE ENCUENTRAN EN LA PARTIDOCRACIA SU *MODUS VIVENDI*.-----

DESPUÉS NOS SEÑALA QUE, PARA EVITAR EL NEGOCIO, EL OPORTUNISMO Y LAS EROGACIONES DE MILLONARIOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL SOSTENIMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO REPRESENTAN NINGUNA CORRIENTE DE OPINIÓN.-----

ES DECIR, HABEMOS PARTIDOS, COMO SE SEÑALA ANTERIORMENTE POR OTRO DE LOS CONFERENCIAENTES, UN DOCTOR BECERRA, QUE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ES UNA FICCIÓN. YA CASI ME LO ESTOY CREYENDO VERDADERAMENTE.-----

ENTONCES, ESTO OBVIAMENTE APARECIÓ EN EL HERALDO DE MÉXICO EN FECHA CERO CUATRO, CERO SEIS, CERO DOS.-----

NUESTRO DEPARTAMENTO O UNIDAD DE MAQUILLAJE SOCIAL, PERDÓN, DE COMUNICACIÓN SOCIAL, NO NOS LO DIO A CONOCER, PORQUE NOS OCULTA INFORMACIÓN. NOMÁS NOS DA LA BUENA, LA DEL PARAÍSO, O ALGUNAS VECES LA QUE ES EN CONTRA DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, COMO SE PUEDE DEMOSTRAR TAMBIÉN.-----

ENTONCES, SÍ HAY QUE ESTAR ALERTA EN CONTRA DE TODAS ESTAS ACECHANZAS QUE ESTOY DENUNCIANDO AQUÍ. HAY QUE ESTAR MUY ALERTA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SÍ YA EXISTE UNA TENDENCIA HACIA EL DESPRESTIGIO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. NO SOLAMENTE DE LOS PEQUEÑOS, COMO LES LLAMAN AQUÍ, SINO DE LOS PARTIDOS GRANDES, COMO SE LES LLAMA TAMBIÉN AQUÍ.-----

ENTONCES, SÍ ES NECESARIO REFLEXIONAR SOBRE ESTOS PUNTOS DE VISTA. LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SEGUIMOS AQUÍ, EN LA CAPITIS *DIMINUTIO*. ESPERO QUE SEA ENTENDIDO TAMBIÉN. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM. UN MINUTO POR ALUSIONES PERSONALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** COMENZARÍA POR DECIR RÁPIDAMENTE QUE YO NO COMPARATO QUE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL OCULTE INFORMACIÓN.-----



PODRÁ INCURRIR EN ALGUNA OMISIÓN, PERO SEGURAMENTE SERÁ NO DELIBERADA.-----

POR OTRA PARTE, DON ELÍAS CÁRDENAS HA PUESTO EN LA MESA UN ASUNTO QUE ME PARECE MUY GRAVE, SI ENTENDÍ BIEN, QUE ES LA APARENTE INTERVENCIÓN, O GESTIÓN O ALGO, DE ALGÚN FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN ASUNTOS DEL INSTITUTO.-----

ESO SERÍA PARTICULARMENTE GRAVE, PERO QUIERO DESLINDARME DE ESE ASUNTO, A MENOS QUE DON ELÍAS TENGA OTRA INTENCIÓN. ME ESTABA CONTESTANDO DIRECTAMENTE A MÍ, PERO QUIERO ENTENDER QUE ESTA PRESUNTA RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL NO ES CONMIGO.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** NO, SEÑOR.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS. -

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

QUIERO DECIR, QUIZÁ PARA SORPRESA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, QUE YO NO ACOMPAÑO EL PROYECTO DE ACUERDO QUE HA PROPUESTO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y QUE EN CONSECUENCIA, EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ PLANTEADO, ANUNCIO QUE VOTARÉ EN CONTRA DE SU APROBACIÓN.-----

Y NO ESTOY DE ACUERDO CON EL PROYECTO POR VARIAS RAZONES. EN REALIDAD YA LLEGUÉ A APUNTAR OCHO "NOS", POR LOS QUE NO ESTOY DE ACUERDO.-----

UNO DE ELLOS ES UN "NO" PREVENTIVO. QUISIERA QUE SE ME ENTIENDA QUE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, QUE LOS MIEMBROS DE ESTE INSTITUTO, QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ME ACOMPAÑEN EN LA DECLARACIÓN QUE VOY A HACER.-----

NO ESTOY DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PERO NO ES PORQUE TENGA YO ALGUNA DIFERENCIA PERSONAL, PROFESIONAL O DE OTRO TIPO, CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.-----

MI COLEGA, AL QUE RESPETO POR SUS OPINIONES Y POR SU TRABAJO, Y QUISIERA QUE POR NINGÚN MOTIVO LO QUE VOY A EXPRESAR SE PUDIERA CONSIDERAR COMO UNA CRÍTICA PERSONAL. NADA MÁS LEJOS DE MI POSICIÓN.-----



Y ESTO LO HAGO EXTENSIVO A LOS OTROS DOS CONSEJEROS QUE SON MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.-----

EN SEGUNDO LUGAR, QUISIERA QUE POR NINGÚN MOTIVO SE PUDIERA PENSAR QUE SOY DEFENSOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PORQUE NO LO SOY. NO LO HE SIDO NUNCA DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. ESPERO PODER ACREDITAR QUE NO SERÉ NUNCA DEFENSOR DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. - TAMPoco SOY ADVERSARIO DE NINGUNO. TAMPoco SOY CRÍTICO DE NINGUNO, SOY TREMENDAMENTE RESPETUOSO PORQUE SÉ, FUI MILITANTE DE PARTIDO, DE LO IMPORTANTE QUE ES EL ESFUERZO PARA OFRECERLE A LA CIUDADANÍA UNA PROPUESTA POLÍTICA Y BUSCAR QUE LA CIUDADANÍA SE PRONUNCIE POR ESA PROPUESTA POLÍTICA. POR ESO RESPETO MUCHO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO COMO CONSEJERO ELECTORAL NO PUEDO SER DEFENSOR DE NINGUNO DE ELLOS.-----

TAMBIÉN QUISIERA QUE SE ENTIENDA QUE NO SOY OPORTUNISTA, QUE NO ESTOY ADOPTANDO ESTA POSICIÓN EN VIRTUD DE QUE LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A EXCEPCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LAS RAZONES QUE HA PRESENTADO, SE OPILEN A ESTE PROYECTO DE ACUERDO.-----

LA VERDAD ES QUE, SI COMO EN OTROS CASOS HA SUCEDIDO, ESTO SE HUBIESE PRESENTADO, ESTE ASUNTO SE HUBIESE PRESENTADO EN UNA MESA DE TRABAJO PREVIA CON TODA CLARIDAD COMO LO HE HECHO EN MUCHAS OTRAS OCASIONES, HUBIERA MENCIONADO MIS RAZONES PARA NO ESTAR DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE ACUERDO.-----

LA VERDAD ES QUE ME SORPRENDE QUE NO SE HAYA PRESENTADO EN LA MESA PREVIA DE TRABAJO ESTE PROYECTO DE ACUERDO.-----

CREO QUE EL INSTITUTO, Y ESTE ES OTRO DE LOS "NOS", NO DEBE REACCIONAR A LAS OPINIONES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CREO QUE COMO ÁRBITROS QUE SOMOS, DEBEMOS ESTAR ATENTOS AL JUEGO, DEBEMOS ESTAR ATENTOS A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN LA CANCHA Y NO DEBEMOS VOLTEAR A VER LA PANTALLA GIGANTE PARA MARCAR COMO ÁRBITROS QUE SOMOS DEL JUEGO.-----

CREO QUE ES EQUIVOCADO COMO AUTORIDAD ELECTORAL, PONER ATENCIÓN A LO QUE DICEN LOS MEDIOS, CUANDO TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD POR LEY. Y SÍ COMPARTO CON ALGUNOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA IDEA DE QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO ESTÁ VINCULADO CON LA PUBLICACIÓN DE CIERTAS INFORMACIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-----



CREO QUE EL HECHO DE QUE NO SE HAYA PRESENTADO EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, CREO QUE EL HECHO DE QUE SE PRESENTE SÓLO PARA UN PARTIDO POLÍTICO LA PROPUESTA DE AUDITORÍA Y NO PARA OTROS, PERMITE PRESUMIR QUE HAYA ALGÚN VÍNCULO ENTRE ESA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA DECISIÓN QUE SE PRETENDE TOME EL CONSEJO GENERAL.

YO SINCERAMENTE CREO QUE COMO ÁRBITROS, SOMOS MEJORES ÁRBITROS SI TRATAMOS DE BLINDARNOS FRENTA A LAS NOTICIAS Y A LOS ELEMENTOS NOTICIOSOS. CREO QUE DEBEMOS DE INTENTAR SER MUCHO MÁS DISCRETOS EN NUESTRA ACTIVIDAD, YO INTENTO HACERLO COTIDIANAMENTE.

POR OTRO LADO, ESTOY CONVENCIDO, COMO LO HAN PLANTEADO DIVERSOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO NO ESTÁ MOTIVADO, SÍ ESTÁ FUNDADO, ESO ES CIERTO. EL CÓDIGO ESTABLECE CON TODA CLARIDAD QUE ES FACULTAD DE ESTE CONSEJO ORDENAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE REALICE AUDITORÍAS; SIN EMBARGO ME PARECE QUE ESE FUNDAMENTO NO ESTÁ ACOMPAÑADO DE LA MOTIVACIÓN PARA LLEVAR A CABO ESTE ACUERDO.

YO REPASO CON MUCHO CUIDADO EL CONSIDERANDO DIECINUEVE Y TODOS LOS CONSIDERANDOS Y NO ENCUENTRO LA MOTIVACIÓN PARA QUE SE HAGA ESA AUDITORÍA AL PARTIDO DEL TRABAJO. ES MÁS, ME PARECE QUE CAMBIÁNDOLE EL TÍTULO A ESTE PROYECTO DE ACUERDO SE PODRÍA ORDENAR UNA AUDITORÍA A CUALQUIERA DE LOS OTROS OCHO PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁN ACREDITADOS ANTE LA INSTITUCIÓN.

TAMBÍEN CREO QUE SI EL CONSEJO GENERAL APRUEBA ESTE PROYECTO DE ACUERDO, NO VA A SER CONGRUENTE. YO, EN CUANTO LO RECIBÍ EN MI OFICINA, ME FUI A ESTUDIAR LOS ANTECEDENTES Y ME ENCONTRÉ CON QUE EL DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL UNO, EN EL PUNTO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO, ESTE CONSEJO –Y YO VOTÉ A FAVOR– APROBÓ EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENÓ UNA AUDITORÍA AL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, Y ESPECÍFICAMENTE RESPECTO AL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL.

NADA MÁS QUE SUCEDE QUE ESE PROYECTO DE ACUERDO PARA APLICAR UNA AUDITORÍA, ESTUVO PRECEDIDO DEL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS, EN EL CUAL EL CONSEJO GENERAL CONOCÍO Y APROBÓ PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES,



PRODUCTO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EMPLEADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL.-----

A MÍ LA VERDAD ES QUE ME PARECIÓ LÓGICO EN ESE MOMENTO QUE UNA VEZ QUE SE TERMINÓ EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, UNA VEZ QUE SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE IMPLANTACIÓN DE SANCIONES, UNA VEZ QUE SE ACORDARON LAS SANCIONES, ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ LA AUDITORÍA.-----

ES MÁS, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y DEL CUAL YO VOTÉ A FAVOR, CONTENÍA EN SU CUERPO CONSIDERANDOS QUE ESPECÍFICAMENTE EXPLICABAN LAS CAUSAS, LAS RAZONES Y LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ORDENABA LA AUDITORÍA AL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA.-----

EN CONSECUENCIA, ME PARECE QUE EL CONSEJO, PARA SER CONGRUENTE, DEBIERA ESPERAR OTRO MOMENTO PARA ORDENAR ESTA AUDITORÍA, O EN SU DEFECTO EXPLICITAR LAS MOTIVACIONES POR LAS CUALES SE SOLICITA ESA AUDITORÍA.-----

FINALMENTE, QUISIERA DECIR OTROS DOS "NOS". EL PRIMERO, ES QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, NO VOY A PROPICIAR, NI VOY A APOYAR, NI VOY A ACOMPAÑAR LA PRESENTACIÓN DE NINGUNA IMPUGNACIÓN, POR PARTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, A ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE VA A SOMETER A VOTACIÓN.-----

Y, POR ÚLTIMO, QUISIERA DECIRLE AL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, QUE LO QUE YO DIJE EN LA ENTREVISTA DEL PERIÓDICO "HERALDO DE MÉXICO" CONSTA EN UNA GRABACIÓN; SI ÉL ASÍ LO DESEA, LA PUEDE ESCUCHAR, Y LO QUE LA PERIODISTA DICE QUE DIJE, YO NO LO DIJE; ADEMÁS DE QUE NO LO PONE ENTRECOMILLADO Y MEZCLA APRECIACIONES Y OPINIONES DE TRES ENTREVISTADOS, Y YO PUEDO ASEGURAR, CATEGÓRICAMENTE, QUE ESA FRASE QUE LEYÓ EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, NO LA PRONUNCIÉ. MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

**- CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS, UN MINUTO POR ALUSIONES PERSONALES.-----

**- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS:** EL CONSEJERO VALDÉS SE REFIRIÓ A MI INTERVENCIÓN EN LA PRIMERA RONDA, YO QUISIERA NADA MÁS SEÑALAR QUE CON TODO



RESPETO, DISCREPO DE ESA POSTURA DE EXCEPCIÓN, QUE SEÑALA EN RELACIÓN A ACCIÓN NACIONAL, Y YO SOLICITARÍA QUE MÁS BIEN SE HICIERA UNA LECTURA COMO LA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS, POR ALUSIONES PERSONALES.

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** LE AGRADEZCO MUCHO AL DOCTOR LEONARDO VALDÉS, PERO COMO ÉL EN ANTERIORES OCASIONES SE HA DESLINDADO PÚBLICAMENTE DE LO QUE ÉL DICE QUE NO DIJO, POR LO TANTO RESULTA NO SER CIERTO, SE HA DESLINDADO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; SIN EMBARGO, HE ESPERADO EL DESLINDE MERECIDO, PORQUE ESTO ES SUMAMENTE GRAVE QUE LE PONGAN EN SU BOCA ACUSACIONES TAN GRAVES CONTRA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MÁS QUE ENSEÑARME UNA GRABACIÓN, SERÍA MEJOR UN DESLINDE PÚBLICO DE ESTAS DECLARACIONES QUE, OBVIAMENTE, CONSIDERAMOS LOS PARTIDOS OFENSIVAS. GRACIAS.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO HAY NADIE ANOTADO EN SEGUNDA RONDA. EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM.

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS. YO COMENZARÍA POR SEÑALAR UNA CONTRADICCIÓN EN LA QUE HAN INCURRIDO VARIOS DE QUIENES HAN HABLADO DE FILTRACIONES, PORQUE SI SUPONEMOS QUE HUBO UNA FILTRACIÓN, ENTONCES SÍ SABEMOS, Y SI LO HACEMOS -ESTE PROYECTO, RECUERDO, PRESENTAMOS ESTE PROYECTO DE ACUERDO- PORQUE LO LEÍMOS EN UN PERIÓDICO, ENTONCES ¿DÓNDE ESTÁ LA FILTRACIÓN?

SOBRE LAS FILTRACIONES, YO QUIERO DECIR, PORQUE ME PARECE QUE DON ELÍAS CÁRDENAS HACÍA ALUSIÓN A MI ACTIVIDAD PERIODÍSTICA, QUE NO NECESARIAMENTE LAS INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS TIENEN POR ORIGEN UNA FILTRACIÓN. SABEMOS QUE, EFECTIVAMENTE, EN LA PRÁCTICA, SOBRE TODO DE CIERTOS POLÍTICOS MEXICANOS ES ESO, UNA PRÁCTICA LA FILTRACIÓN, PERO ES OFENDER A LOS PERIODISTAS, SUPONER QUE SÓLO POR UNA FILTRACIÓN PUEDEN REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN, PUEDEN INICIAR UNA INVESTIGACIÓN Y PUEDEN LLEGAR A CONCLUSIONES. LOS PERIODISTAS, AVEZADOS SOBRE TODO, PUEDEN HACER INVESTIGACIONES Y LLEGAR A CONCLUSIONES POR SÍ MISMOS, A PARTIR DE



DATOS PÚBLICOS. INSISTO QUE LOS DATOS SOBRE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS FUERON, SON PÚBLICOS. ESTO POR UNA PARTE. ----- QUIERO REFERIRME BREVEMENTE AL PLANTEAMIENTO QUE HIZO EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS MANEJOS PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO, Y QUIERO DECIR QUE ESTOY DE ACUERDO CON ESE PLANTEAMIENTO, Y QUE SI NO SE QUIERE QUE SE ESTÉ REITERANDO EN UNA Y OTRA SESIÓN, SERÍA BUENO QUE SE INCLUYA EN UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN, PARA DE UNA VEZ DISCUTIR ESTE ASUNTO, SIN QUE NADIE SEA INTERRUMPIDO PORQUE NO SE ESTÁ CIÑENDO AL PUNTO DEL QUE SE TRATA. -----

Y DESDE LUEGO, COMPARTO LO QUE HA DICHO NO SOLAMENTE EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, SINO TENGO LA IMPRESIÓN QUE UNO O DOS REPRESENTANTES MÁS DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE INSTITUTO TIENE QUE SER REVISADO, TIENE QUE DESARROLLARSE EN UNA TRANSPARENCIA COMPLETA Y, POR TANTO, TIENE QUE EXIGIRSE LO MISMO O MÁS DE LO QUE EXIGIMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

Y, BUENO, DEBO DECIR, EN CUANTO A ESTE ASUNTO DE LAS FILTRACIONES, PRESUNTAS FILTRACIONES, QUE NO ES LO QUE PUBLICÓ UN PERIÓDICO LO QUE MOTIVÓ, LO QUE ORIGINÓ QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DECIDIERA PLANTEAR A ESTE CONSEJO GENERAL LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO. -----

HAY RAZONES PARA ESO Y QUE YO DIRÍA QUE SI SE INSISTE EN QUE SE PRESENTEN NO TENDRÍA YO NINGUNA OBJECIÓN EN HACERLO, SI ESTE CONSEJO GENERAL LO AUTORIZA. -----

PORQUE DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NO PODEMOS DIFUNDIR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, A MENOS QUE EL CONSEJO GENERAL LO AUTORIZICE. -----

Y QUIERO DECIR QUE EL HECHO DE QUE NO SE ESTÉN PLANTEANDO EXPRESAMENTE, EXPLÍCITAMENTE LAS RAZONES QUE TENEMOS, ES PARA BENEFICIO DEL PROPIO PARTIDO DEL TRABAJO. -----

PORQUE SI LO ESTUVIÉRAMOS EXPONIENDO, POR SUPUESTO QUE RESULTARÍA DAÑADO POR INFORMACIÓN, LLAMÉMOSLES INCONSISTENCIAS, DE QUE DISPONE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PERO QUE NO HAN SIDO DEBIDAMENTE CORROBORADAS. -----



ES PRECISAMENTE PARA CORROBORARLAS O DESCARTARLAS, POR LAS QUE ESTAMOS SOLICITANDO A ESTE CONSEJO GENERAL QUE APRUEBE LA AUDITORÍA.-----

QUISIERA ACLARARLE A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, PORQUE AFIRMÓ QUE EN EL MOMENTO DE TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ES UN MOMENTO EN QUE SE SANCIONA. ----- NO, LA DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ES UN EJERCICIO QUE SE HACE PARA REEMBOLSARLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS HASTA EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LO QUE HAYAN GASTADO EN ESAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PERO NO ES UN EJERCICIO FISCALIZADOR, NO ES TAMPoco UN MOMENTO DE SANCIÓN.-----

EL MOMENTO DE SANCIÓN NI SIQUIERA LLEGA TODAVÍA, PORQUE ESTÁ EN DESARROLLO LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES, Y ES EN LOS INFORMES ANUALES DONDE SE INCLUYEN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, QUE JUSTAMENTE EN ESTE MOMENTO ES CUANDO SE INVESTIGA, SE SOLICITA INFORMACIÓN, EN FIN, SE HACE TODO LO NECESARIO PARA QUE TENGAMOS LA CERTEZA DE QUE LO INFORMADO CORRESPONDE CON LA REALIDAD.-----

PREGUNTABA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA SI YA TERMINÓ LA REVISIÓN. BUENO, ELLA HABLABA DE AUDITORÍA.----- NO, NO ES POSIBLE ACOMPAÑAR ESTE RAZONAMIENTO. NO HAY UNA AUDITORÍA ACTUALMENTE A OTRO PARTIDO QUE NO SEA EL DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA.-----

LO QUE SE ESTÁ HACIENDO CON LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS ES LA REVISIÓN NORMAL DE SUS INFORMES ANUALES.-----

SE DICE QUE NO HUBO PREVIO AVISO, CREO QUE LO DECÍA JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y TAMBIÉN EL CONSEJERO VALDÉS.-----

NO, SÍ HUBO UN AVISO PREVIO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, EN LA QUE PEDÍ EXPRESAMENTE QUE SE CONSIDERARA LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UN ASUNTO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

LO QUE NO HEMOS HECHO, HASTA AHORA, ES LLEVAR A LAS REUNIONES DE TRABAJO ASUNTOS TAN DELICADOS COMO UNA AUDITORÍA A UN PARTIDO POLÍTICO, PORQUE, INSISTO, EXPONDRIÁ A ESE PARTIDO POLÍTICO A UNA SUERTE DE SANCIÓN PREVIA QUE CREO QUE NO DEBE EXISTIR.-----



PORQUE, INSISTO, LO QUE ESTAMOS PROponiendo EN ESTE MOMENTO ES LA AUDITORÍA, PERO NO ESTAMOS PREJUZGANDO SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL PARTIDO DEL TRABAJO. JUSTAMENTE, INSISTO, PARA ESTO ES LA AUDITORÍA. -----

BUENO, TOMO NOTA DE LO QUE HA DICHO EL CONSEJERO VALDÉS, DE QUE NO ES UNA DECISIÓN QUE HAYA TOMADO EL VOTAR EN CONTRA DE ESE PROYECTO DE ACUERDO, NO ES UNA DECISIÓN CAUSADA POR ALGUNA RAZÓN PERSONAL, A PESAR DE QUE DICEN QUE ACLARACIÓN NO PEDIDA ES ACUSACIÓN MANIFIESTA. YO TOMO POR BUENO EL HECHO DE QUE NO ES ESO LO QUE LO MOTIVA. -----

Y TAMBIÉN TOMO NOTA QUE NO ES DEFENSOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO, A PESAR DE QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO LO HAYA PROPUESTO, PORQUE ESTAMOS CIERTOS DE QUE LOS ORÍGENES DE PROPOSICIÓN PARTIDARIA NO TIENEN NI DEBEN TENER RELACIÓN CON NUESTRA CONDUCTA EN ESTE CONSEJO GENERAL. -----

Y, BUENO, TERMINARÍA CON UNA PROPUESTA PARA MEJORAR LA MOTIVACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO. -----

ESTA PROPUESTA SERÍA UNA ADICIÓN AL CONSIDERANDO DIECINUEVE, QUE DIRÍA: "CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DEL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL UNO, PRESENTADO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y CON EL PROPÓSITO DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO PARA CORROBORAR LO REPORTADO, RESPECTO AL RUBRO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN PARTICULAR SOBRE LA ADQUISICIÓN, CONTROL Y DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR DICHO PARTIDO, RESULTA NECESARIO APLICAR PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA QUE PERMITAN A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL GENERAR CERTEZA EN TORNO A LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS." ES UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL CONSIDERANDO DIECINUEVE, PARA MEJORAR LA MOTIVACIÓN. GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL LICENCIADO MAURICIO DEL VALLE. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. MAURICIO DEL VALLE MORALES: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

SI LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SE HUBIERA PUESTO DE ACUERDO, CREO QUE ESTA DISCUSIÓN NOS LA HUBIÉRAMOS AHORRADO, A PARTIR DE LOS ANTECEDENTES QUE EXISTEN DE AUDITORÍAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES POR EL TRABAJO QUE LA PROPIA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN HA REALIZADO, Y QUE ENCUENTRA INDICIOS DE ALGUNA IRREGULARIDAD Y QUE



NECESITA TENER LOS SUFFICIENTES ELEMENTOS PARA PODER DAR UN DICTAMEN, O DAR UNA OPINIÓN FINAL. -----

Y SI ESTE PROYECTO HUBIERA DICHO ESO, ESTÁ CLARO QUE HAY UN PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR UNA POSIBLE IRREGULARIDAD. ----- PERO RESULTA QUE HAY UNA CONTRADICCIÓN ENTRE LAS OPINIONES DE LOS DOS INTEGRANTES, POR LO MENOS DE LA COMISIÓN. POR UN LADO SE DICE NO ES ASÍ. ES PORQUE ES UNA PRÁCTICA QUE QUEREMOS HACER AHORA COMÚN, PARA QUE SE AUDITE DE MANERA REGULAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PRÁCTICA QUE PODEMOS APLAUDIR TODOS. -----

SIMPLEMENTE QUE SERÍA, YA VA A SER UNA PRÁCTICA COMÚN, LE QUITAMOS TODO EL INGREDIENTE SUBJETIVO QUE PUEDE SER EL QUE HASTA AHORA EXISTE CUANDO A UN PARTIDO SE LE VA A PRACTICAR UNA AUDITORÍA, PORQUE AUTOMÁTICAMENTE ES YA UNA SANCIÓN PÚBLICA, EL INICIAR UNA AUDITORÍA. -----

PERO SI SE COMENTA CON ANTERIORIDAD QUE DEBE SER UNA PRÁCTICA COMÚN. ESTE INSTITUTO QUIERE REVOLUCIONAR, Y VA A SER YA UNA PRÁCTICA ESTO, TODOS LOS PARTIDOS LO ACOMPAÑARÍAMOS SIN NINGÚN PROBLEMA, QUE HOY ME TOCA A MÍ, MAÑANA AL QUE SEA. NO VA A HABER NINGÚN PROBLEMA DE QUE ASÍ SEA. -----

PERO SI NOS DICEN: NO ES ASÍ. NO HAY NADA DE LO QUE SE PUBLICÓ, SINO QUE ES UNA PRÁCTICA COMÚN, Y RESULTA LUEGO QUE NO. -----

ME PARECE QUE SOMOS PERSONAS ADULTAS, QUE SÍ SE NOS DEBE DECIR. SI BIEN HAY CLARIDAD QUE SE DEBEN GUARDAR CIERTA INFORMACIÓN QUE ES IMPORTANTE PARA EVITAR DOBLE SANCIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. ESAS CUESTIONES QUE AHORA COMENTA EL CONSEJERO HUCHIM Y QUE ESTOY DE ACUERDO QUE SE PONGAN EN EL DICTAMEN PARA QUE SE MOTIVE, SE TUVIERON QUE HABER HECHO EN SU MOMENTO, A TIEMPO, Y ESTA DISCUSIÓN NOS LA HUBIÉRAMOS AHORRADO. --- YA LO DIJO EL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE HAGAN LAS AUDITORÍAS QUE SEAN NECESARIAS, PORQUE NO TENEMOS NADA QUE OCULTAR. -----

Y TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUANDO SE NOS HAN TRATADO DE APLICAR, TENEMOS ELEMENTOS QUE VAN EN EL MISMO SENTIDO. -----

LAS PRÁCTICAS DE AUDITORÍA SON REGULADAS POR LA LEY, Y TODO EL MUNDO SABEMOS QUE ESTAMOS SUJETAS A ELLAS. PERO SI NO SE MOTIVA Y SE NOS QUIERE HACER, COMO SE ESTÁ HACIENDO AHORITA, PUES



SIMPLEMENTE NO PODRÍAMOS ACOMPAÑAR UN PROCEDIMIENTO DE ESTA MANERA. -----

CREO QUE, POR LO TANTO, DEBERÍAN CONCRETAMENTE EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, VER CONCRETAMENTE ESE PROCEDIMIENTO. -----

SI VA A SER LA FORMA COMÚN APlicar AUDITORÍAS A PARTIR DE PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y CONSIDERAN QUE A PESAR DE LOS ELEMENTOS QUE LES DA EL CÓDIGO ELECTORAL Y LOS LINEAMIENTOS, NO ES SUFICIENTE NI LA VERIFICACIÓN EN LAS OFICINAS, NI EL REQUERIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA PODER TENER LA CERTEZA SUFICIENTE, SABER QUE ESTE VA A SER EL PUNTO FINAL Y QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA. -----

PERO SE DEBERÍA DE DAR YA COMO UN PROCEDIMIENTO NORMAL, Y NO DE REPENTE TRATAR DE ORDENAR UNA AUDITORÍA CON ESTA MOTIVACIÓN QUE, AL FINAL, EN LUGAR DE AYUDAR, CAUSA CONFUSIÓN. -----

TERMINO DICENDO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS EN ESTE MOMENTO INICIANDO UN AÑO ELECTORAL. ESTAMOS, PODEMOS DECIR SI BIEN LOS TIEMPOS LEGALES DABAN OTRA COSA, TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS TRABAJANDO HACIA LA OPINIÓN PÚBLICA. -----

Y SI DE REPENTE A UN PARTIDO POLÍTICO SE LE QUIERE APlicar UNA AUDITORÍA EN ESTOS TÉRMINOS, SIN QUE EXISTA UNA MOTIVACIÓN, EVIDENTEMENTE VA EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE LE QUIERA DAR. -----

POR LO TANTO, ES NATURAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ESTEMOS A FAVOR DE QUE SE DÉ COMO UNA PRÁCTICA COMÚN ESTOS PROCEDIMIENTOS, SI NO ES QUE ANTES HAY LOS INDICIOS REALES DE UNA POSIBLE IRREGULARIDAD, Y QUE POR LO TANTO LA AUTORIDAD TIENE QUE INTERVENIR, Y TIENE QUE LLEGAR AL FONDO DEL ASUNTO. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL. -----

- CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY: SÍ, GRACIAS. ----- SOLAMENTE PARA DECIRLE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ESTE ASUNTO FUE DEBATIDO LARGAMENTE. -----

PREVALECIÓ, EN EL ÁNIMO DE LA COMISIÓN, PROTEGER AL PARTIDO POLÍTICO QUE VA A SER AUDITADO, QUE PODRÍA SER AUDITADO, SI ESTE CONSEJO GENERAL LO APRUEBA, PARA NO DAR NINGÚN INDICIO DE QUÉ SE TRATABA EL ASUNTO. -----



ÉSTA ES LA RAZÓN POR LA QUE NO SE EXPRESARON, NI SE HAN EXPRESADO HASTA AHORA, LAS RAZONES CONCRETAS POR LAS QUE CONSIDERÓ LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE ESTA AUDITORÍA ES NECESARIA. -----

INSISTO, NO NECESARIAMENTE PARA ACUSAR A UN PARTIDO POLÍTICO, O PARA SANCIONARLO, SINO PROBABLEMENTE, QUIZÁ, PARA EXCULPARLO, INCLUSO DE LO QUE SE HA DICHO EN LA PRENSA. -----

PERO CLARO, PARA PODER LLEGAR A UNA O A OTRA DETERMINACIÓN, ES NECESARIA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SIGUE ABIERTA LA SEGUNDA RONDA. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, EN SEGUNDA RONDA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** GRACIAS. -----

A PESAR DE LA INTERVENCIÓN POR ALUSIÓN QUE TUVE LA ÚLTIMA VEZ QUE HABLÉ EN LA MESA, PARECE INSUFICIENTE, POR LO CUAL VOY A APROVECHAR QUE EL TIEMPO DE LA RONDA ES MÁS LARGO, PARA VER SI PUEDO ACREDITARLO. -----

YO PLANTEE COMO POSICIÓN PROPIA EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, QUE OJALÁ LOGREMOS EFECTIVAMENTE QUE LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ADQUIERA CARTA DE NATURALIZACIÓN, NO COMO UN INSTRUMENTO DE PRESIÓN O COMO UN INSTRUMENTO DE PERSECUCIÓN, SINO EXACTAMENTE AL REVÉS, COMO UN INSTRUMENTO DE CERTEZA. -----

SI EN ESTA INTERVENCIÓN DE MAURICIO DEL VALLE, SE PLANTEA QUE ESTO PUDIERA ENTENDERSE COMO REVOLUCIONAR LA APLICACIÓN DE ESTOS CRITERIOS DE REVISIÓN, FRANCAMENTE ME PARECERÍA POCO DESEABLE, DE VERDAD, QUE SE ENTENDIERA COMO REVOLUCIONARIO; PORQUE EN MI VISIÓN ESTRICAMENTE PERSONAL QUIZÁ POR ESPECIALIDAD PROFESIONAL, LA AUDITORÍA COMO LA CONTRALORÍA, LA FUNCIÓN DE CONTRALORÍA PUEDE SER INCLUSIVE UN ELEMENTO DE CERTEZA EN LA OPERACIÓN. -----

YO PROPUSE, PERO VUELVO A REITERAR QUE NO EN UNA INTERVENCIÓN VINCULADA AL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA AL PARTIDO DEL TRABAJO, SINO COMO UNA REFLEXIÓN DERIVADA DE ESA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN, QUE POR CIERTO ACOMPAÑÉ Y ACOMPAÑO. -----

AHORA, TAMBIÉN SE ESTÁ MENCIONANDO NUEVAMENTE UNA PRESUNTA CONTRADICCIÓN. NO HAY TAL. EN LA INTERVENCIÓN DE EDUARDO HUCHIM ME PARECE QUE QUEDA CLARO QUE NO HAY TAL. -----

YO DIJE Y REITERO, LA COMISIÓN NO TIENE EN LA MESA UNA IRREGULARIDAD COMO UN HECHO CONSUMADO, Y LO REITERO. SI TUVIÉRAMOS EN LA MESA



UNA IRREGULARIDAD, EL CAMINO PODRÍA SER OTRO. NO HAY EFECTIVAMENTE INDICIOS, PERO ESO ES OTRA COSA.

LA COMISIÓN NO TIENE UNA IRREGULARIDAD EN SUS MANOS, NI LA BUSCA. LO QUE BUSCA LA COMISIÓN ES QUE ESOS INDICIOS, REITERO LO QUE YA DIJO EDUARDO, INCLUSIVE PUDIERAN SER DESECHADOS POR FALTA DE SUSTENTO. ENTONCES NO HAY ESTA APARENTE CONTRADICCIÓN EN LA QUE SE ESTÁ ENFATIZANDO, PORQUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS HABLANDO DE LA PRESENCIA O NO DE HECHOS CONSUMADOS, Y AHÍ YO REITERO, COMO TALES NO LOS HAY.

NO HAY QUE PERDER DE VISTA, Y AQUÍ VOY A UTILIZAR UN ARGUMENTO QUE YA EMPLEÓ VÍCTOR HUGO EN UNA INTERVENCIÓN PREVIA, AL REFERIRSE A LA COMPAÑERA, MÁS QUE A LA COMPAÑERA, AL PSN COMO PARTIDO; NO, ESE ASUNTO AL QUE HIZO ALUSIÓN EN RELACIÓN CON LA PUBLICACIÓN PERIODÍSTICA DE AYER TIENE OTRO CARÁCTER, PORQUE EN ESE ASUNTO RECORDEMOS, ME VOY A REFERIR SÓLO A LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA, NO CONOZCO EL DICTAMEN DEL TRIBUNAL, QUE A PARTIR DE UNA PRESUNCIÓN SE SOLICITÓ ACCIÓN PENAL, A PARTIR DE UNA PRESUNCIÓN. JAMÁS EN ESTE INSTITUTO SE ACTUÓ DE ESA MANERA, CREO QUE TAMBIÉN HABRÍA QUE ACREDITARLO EN LA MESA. GRACIAS.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SIGUE ABIERTA LA SEGUNDA RONDA.  
EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES, EN SEGUNDA RONDA.

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS. BUENAS TARDES A TODOS.

YO QUISIERA INTENTAR REFLEXIONAR POR QUÉ SÍ VOY A ACOMPAÑAR EL PROYECTO Y TAMBIÉN SITUANDO ALGUNOS "NOS" QUE CREO QUE ES IMPORTANTE QUE QUEDEN CLAROS.

CREO QUE DEBE QUEDAR CLARO QUE NO HAY UNA DOBLE AUDITORÍA, QUE EN TODO CASO HABRÁ DOS PROCEDIMIENTOS SIMULTÁNEOS: EL DE LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL CON TODA LA RUTA QUE ESTO LLEVA, QUE ESTÁ EN MARCHA, QUE TENDRÁ QUE TENER UN PROYECTO DE DICTAMEN, QUE TENDRÁ QUE TENER SANCIONES, ETCÉTERA Y UNA AUDITORÍA, EN TODO CASO.

CREO QUE YA QUEDÓ EXPLICADO, PERO NO SOBRARÍA REITERAR QUE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS NO ES UN ASUNTO CERRADO EN TÉRMINOS DE QUE LA MECÁNICA PARA ASIGNAR RECURSOS ES SIMPLEMENTE VERIFICAR QUE ESTÉN BIEN CLASIFICADOS Y QUE CORRESPONDAN A ESTE TIPO DE ACTIVIDADES PARA BRINDAR EL APOYO.



CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, REITERAR QUE EL ORIGEN DE ESTA AUDITORÍA NO OBEDECE A PRESIÓN DE MEDIOS. COMO EX INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PUEDO DECIR QUE LOS INDICIOS QUE HOY SE NOS PRESENTAN Y QUE ME PARECEN QUE AYUDAN A MOTIVAR MEJOR, YO LOS CONOCÍ DESDE ENTONCES. NO ES UN ASUNTO NUEVO, ES UN ASUNTO QUE TIENE MUCHO MÁS TIEMPO. -----

CREO QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN, Y AQUÍ CELEBRO LA DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS HACIA LA TRANSPARENCIA, QUE EN EFECTO LA AUDITORÍA NO ES UNA SANCIÓN, LA AUDITORÍA ES SIMPLEMENTE UNA PRÁCTICA DISTINTA, DIRÍA YO, MUCHO MÁS PROFUNDA, MUCHO MÁS EXHAUSTIVA DE LA QUE SE PUEDA APLICAR SOBRE LA BASE DE LOS LINEAMIENTOS. -----

CREO QUE ESE ES UN PUNTO CENTRAL QUE HAY QUE DISTINGUIR. LA FISCALIZACIÓN NO ES AUDITORÍA, PARA DECIRLO DE OTRA MANERA. LA FISCALIZACIÓN QUE HEMOS PRACTICADO EN EL INSTITUTO, ES UNA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE LOS PARTIDOS SOBRE LA BASE DE UNOS LINEAMIENTOS PARTICULARES, QUE NO PUEDEN IR MÁS ALLÁ DE LO QUE SE ESTABLECE EN ESOS PROPIOS LINEAMIENTOS. -----

LA AUDITORÍA, EN CAMBIO, ES UNA HERRAMIENTA DIVERSA, TAMBIÉN PARA LLEGAR A PROFUNDIZAR O PARA INTENTAR, DIGAMOS, UNA REVISIÓN MÁS EXHAUSTIVA Y MÁS PROFUNDA QUE, EN EFECTO, LE DÉ CERTEZA A ESTE CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE SUS REVISIONES. -----

INSISTO, CREO QUE LA PROPUESTA QUE YA SE NOS REPARTIÓ, DE: AGREGADO AL CONSIDERANDO DIECINUEVE, ME PARECE QUE RESUELVE BIEN LA MOTIVACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE HAY INDICIOS, ¿PRODUCTO DE QUÉ? DE LA REVISIÓN QUE SE ESTÁ PRACTICANDO AL INFORME ANUAL. ME PARECE ADECUADO TAMBIÉN QUE NO SE DETALLEN ESOS INDICIOS, PORQUE ESO PODRÍA LLEGAR A IMPLICAR, INCLUSO, CIERTA ACTITUD DE PREJUZGAR Y CREO QUE NO ES ADECUADO. -----

Y YO DIRÍA QUE CON ESTA PROFUNDIZACIÓN –LLAMÉMOSLE ASÍ- LO QUE HABRÍA QUE HACER ES ESPERAR LOS RESULTADOS QUE ARROJE LA AUDITORÍA Y ME PARECE QUE TODOS VAMOS A ESTAR MÁS TRANQUILOS DEL EJERCICIO COMPLETO, TANTO DE LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL, COMO DE LA AUDITORÍA, PARA SABER QUE ESTAMOS ACTUANDO SEGÚN EL MANDATO QUE TENEMOS, DE GENERAR CERTEZA. GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN. -  
- CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. BUENAS TARDES. -----



HE ESCUCHADO, A LO LARGO DE LAS DOS RONDAS QUE LLEVAMOS ALGUNAS IMPRECISIONES MANIFESTADAS AQUÍ, EN ESTA MESA. ME PARECE QUE ES IMPORTANTE ACLARAR Y ESA ES MI INTENCIÓN AHORA. -----

SE HA TRATADO DE HOMOLOGAR LAS REVISIONES CON LAS AUDITORÍAS. CREO QUE TODOS LOS QUE TENEMOS YA ALGÚN RATO EN ESTE INSTITUTO, SABEMOS CLARAMENTE QUE NO SE TRATA DE PROCEDIMIENTOS SIMILARES; SON PROCEDIMIENTOS MUY DISTINTOS QUE SE LLEVAN A CABO CON REGLAS MUY DIFERENTES. LOS LINEAMIENTOS APlicAN EN UN CASO; EN EL OTRO, NO. CREO QUE NO ES EXACTO LO QUE SE HA AFIRMADO AQUÍ, DE IDENTIFICARLAS. -----

YA RODRIGO ABUNDÓ EN ESTO, NO DIGO MÁS. -----

OTRO PUNTO, ES EL DE LAS FILTRACIONES. CREO QUE SE HAN HECHO AQUÍ AFIRMACIONES MUY DELICADAS; SE HA PUESTO EN DUDA INCLUSIVE LA HONORABILIDAD DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. ME PARECE QUE SI HUBIERA PRUEBAS, DEBIERAN HACERSE LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, POR EL BIEN DE TODOS; DEBERÍAMOS DE CONOCER DE QUÉ SE TRATA. -----

YO NO PODRÍA HABLAR DE FILTRACIONES, NI PUEDO ACEPTAR QUE SE HABLE DE FILTRACIONES. NO TENGO NINGÚN ELEMENTO PARA SUPONER ESTO. LEÍ CON TODO CUIDADO LOS ARTÍCULOS QUE SE PUBLICARON, EN ESTE SENTIDO EN EL PERIÓDICO "REFORMA" Y NO ENCONTRÉ NADA NUEVO. CREO QUE NOSOTROS, LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE REVISAMOS A DETALLE LA INFORMACIÓN QUE ACOMPAÑABA EL INFORME QUE RINDIÓ LA COMISIÓN, EL TÍTULO ES "INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS" Y QUE ES PARTE DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ EL FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; SI REVISAMOS A DETALLE EL ACUERDO Y ESTE INFORME, TENDREMOS AHÍ TODA LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE LA PERIODISTA PAVÓN EN SU ARTÍCULO. -----

EL ARTÍCULO ES BUENO, SUPONGO RESULTÓ INTERESANTE, SUPONDRÍA YO, PARA EL PÚBLICO EN GENERAL; PARA LA GENTE DE ADENTRO, PARA NOSOTROS, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTOY CONVENCIDA QUE NO NOS APORTA ABSOLUTAMENTE NADA NUEVO, NI SIQUIERA EL DATO DE LAS DIRECCIONES, QUE COMO DIJO EL CONSEJERO HUCHIM, EN LAS PROPIAS PUBLICACIONES QUE PRESENTA EL PARTIDO DEL TRABAJO ESTÁN INCLUIDAS, Y SEGÚN HA AFIRMADO EL PARTIDO DEL TRABAJO, HAY



TRESCIENTOS NUEVE MIL EJEMPLARES DE LAS MISMAS. AQUÍ LO TIENE EL CONSEJERO HUCHIM, ESTAS SON LAS PUBLICACIONES. SE TIRARON TRESCIENTOS NUEVE MIL EJEMPLARES DE ESTOS LIBROS. -----

ENTONCES, POR LO TANTO, ESTA INFORMACIÓN HA CIRCULADO CON AMPLITUD. TENEMOS AQUÍ LA DIRECCIÓN DE LOS TALLERES DONDE SE IMPRIMIERON. ESTA EDICIÓN CONSTA DE CINCO MIL EJEMPLARES, ÉSTA, DE ESTE LIBRO. SE IMPRIMIERON EN LOS TALLERES "TAL" –NO VOY A DAR- Y LA DIRECCIÓN AQUÍ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; ESTÁ AQUÍ LA FECHA DE LA EDICIÓN, SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO. SON TODOS LOS DATOS AQUÍ; POR LO TANTO, ME PARECE QUE HABLAR DE FILTRACIONES ES, POR LO MENOS, UNA IMPRECISIÓN. -----

TAMBIÉN SE HA HABLADO DE QUE LA MOTIVACIÓN DEL ACUERDO, SE PUDIERA ENCONTRAR EN ESTA NOTA PERIODÍSTICA. CREO QUE LA AFIRMACIÓN QUE HACE RODRIGO AQUÍ, COMO EX INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DA CUENTA QUE ESTE ES UN ASUNTO QUE YA HABÍA SIDO ABORDADO POR LA COMISIÓN CON ANTERIORIDAD. -----

SIN DUDA, NO TIENE NADA QUE VER LA PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL, CON LA NOTA PERIODÍSTICA QUE, INSISTO, NO ME DA, NO APORTA ABSOLUTAMENTE NADA NUEVO. -----

EN MI OPINIÓN EL ACUERDO ESTÁ FUNDAMENTADO, HAY SUSTENTO LEGAL PARA QUE EL CONSEJO APRUEBE ESTE ACUERDO, PARA QUE LA COMISIÓN LO PRESENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO Y PARA QUE ÉSTE LO APRUEBE. -----

QUIERO HABLAR DE OTRA IMPRECISIÓN QUE SE HA PRESENTADO EN ESTA MESA, EN DONDE SE HABLÓ DE QUE EN LA COMISIÓN NO HUBO ACUERDO, FUE EL REPRESENTANTE DEL PRD EL QUE HABLÓ DE UNA FALTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN, NO EXPLICÓ CLARAMENTE EN QUÉ SENTIDO. ----

PERO YO QUIERO DECIR QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTE ACUERDO, SE APROBÓ EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, POR UNANIMIDAD. -- POR LO TANTO, EN CONGRUENCIA CON MI APROBACIÓN, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, NO TENGO LA MENOR DUDA EN VOTAR A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO. -----

SE HA SOLICITADO AQUÍ MOTIVAR MÁS EL PROPIO ACUERDO. CREO QUE LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL CONSEJERO HUCHIM, EL PÁRRAFO QUE HA PROPUESTO, QUE YA NOS HAN HECHO LLEGAR POR ESCRITO, Y QUE COMPLETA EL CONSIDERANDO DIECINUEVE, ME PARECE QUE RESUELVE DE MANERA SATISFACTORIA ESTA SOLICITUD. -----



NO HACIENDO O NO TENIENDO OÍDOS SORDOS A LO MANIFESTADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO, ME PARECE QUE ES PERTINENTE LA INCLUSIÓN. ----- INSISTO, YO YA HABÍA APROBADO LA PRESENTACIÓN DEL ACUERDO COMO ESTABA. ME PARECE QUE ENRIQUECE Y ESTARÍA TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE INCORPORARA ESTE PÁRRAFO. -----

FINALMENTE, YO QUISIERA DECIR TAMBIÉN Y PRETENDER QUE NO SE IDENTIFIQUEN ESTA AUDITORÍA O UNA AUDITORÍA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO CON UNA SANCIÓN. NO SE CAUSA NINGÚN AGRAVIO AL PARTIDO POLÍTICO AL INICIAR UNA AUDITORÍA. --- CREO QUE EL HECHO DE SALIR LIMPIO DE UNA AUDITORÍA, POR EL CONTRARIO, HABLA MUY BIEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y HABLA MUY BIEN DE CUALQUIERA QUE SEA SUJETO A UN EJERCICIO DE AUDITORÍA, COMO LO HA SIDO ESTE PROPIO INSTITUTO DURANTE SU EJERCICIO DEL NOVENTA Y NUEVE QUE ESA SÍ ESTÁ CONCLUIDA Y QUE SALIMOS BIEN LIBRADOS DE ESA AUDITORÍA. -----

Y ESTÁ EN CURSO LA SIGUIENTE, LA QUE SE REFIERE AL AÑO DOS MIL. EVIDENTEMENTE ESPERAMOS QUE TAMBIÉN SALGAMOS BIEN LIBRADOS. ----- CREO QUE HABLA BIEN DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES QUE SEAN AUDITADAS Y, SIN DUDA, HABLA BIEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL QUE ABRAN SUS PUERTAS PARA PERMITIR UNA AUDITORÍA Y QUE DE ESTA MANERA TENGAMOS LA CERTEZA, NO SOLAMENTE NOSOTROS, COMO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SINO TODA LA CIUDADANÍA DE UN MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. -----

CREO QUE LA AUDITORÍA ES UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE, UNA HERRAMIENTA SERIA PARA LOGRAR TRANSPARENTAR Y DAR CERTEZA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE HACEN, EN ESTE CASO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO TAMBIÉN, INSISTO, EL INSTITUTO. -----

CREO QUE ESTAMOS OBLIGADOS, COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, COMO PERSONAS QUE MANEJAMOS RECURSOS PÚBLICOS, RECURSOS DE LA CIUDADANÍA, A FINAL DE CUENTAS, A PERMITIR LA TRANSPARENCIA, A PERMITIR LA AUDITORÍA Y DEMOSTRAR DE ESTA MANERA LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE ESTOS RECURSOS PÚBLICOS. -----

YO RECUERDO LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE SOCIEDAD NACIONALISTA EN UNA SESIÓN SIMILAR DEL CONSEJO DE JULIO DEL AÑO PASADO, EN DONDE SE APROBÓ UN ACUERDO SIMILAR EN DONDE SE ORDENABA UNA AUDITORÍA AL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA. -----



Y RECUERDO CLARAMENTE QUE SU INTERVENCIÓN EN ESTE CONSEJO FUE EN EL SENTIDO DE, DESDE LUEGO, TENÍA EL INSTITUTO EL VISTO BUENO, DIGAMOS, DEL PARTIDO PARA INICIAR ESTE PROCESO DE AUDITORÍA, Y DIJO, ESTOY CITANDO DE MEMORIA, PERO ALGO ASÍ COMO QUE "EL QUE NADA DEBE NADA TEME", Y DESDE LUEGO ESTARÍAN LAS PUERTAS ABIERTAS Y LOS LIBROS, MÁS QUE LAS PUERTAS, DE ESE PARTIDO PARA PERMITIR LA AUDITORÍA.

ME PARECE QUE ESTA ACTITUD DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN ESE MOMENTO, ES LA QUE ESPERARÍA YO DEL RESTO DE LOS PARTIDOS, JUSTAMENTE PARA PODER DEMOSTRAR A LA CIUDADANÍA QUÉ ES LO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESTE CASO -REFIRIÉNDONOS A AUDITORÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS- ESTÁN HACIENDO CON ESE DINERO, QUE A FINAL DE CUENTAS ES UN DINERO DE TODOS LOS CIUDADANOS.

GRACIAS.

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA?

EN TERCERA RONDA, EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO ROSAS.

- C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS: YO CREO QUE ES CLARO QUE EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO SE HAN VERTIDO UNA SERIE DE COMENTARIOS QUE VAN EN EL SENTIDO DE QUE SON DOS PROCEDIMIENTOS DIFERENTES: EL DE FISCALIZACIÓN Y EL DE AUDITORÍA.

Y ENTONCES NOS LLEVA AL MARCO NORMATIVO RESPECTO DE LA AUDITORÍA, EN DONDE INSISTIRÉ DE QUE DA EL PUNTO DE PARTIDA LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS, DE ACUERDO A LOS PROPIOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO EN ESTA SESIÓN, SOBRE LOS QUE SE TIENE QUE CENTRAR EL PROCEDIMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DE ESTAS AUDITORÍAS. POR LO TANTO, CONSIDERO QUE ES NECESARIO LA DEFINICIÓN E INCLUSIÓN POR UN PRINCIPIO DE CERTEZA A UN PARTIDO POLÍTICO O A CUALQUIERA QUE FUERA.

Y DE AHÍ REFLEXIONARÍA EN CUANTO A LO QUE SE REFIERE A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE HAN SURGIDO TAMBIÉN, SI DEBE DE DECIRSE POR QUÉ DE ESTA AUDITORÍA O NO, LO QUE DEMUESTRA QUE EN EL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AUDITORÍAS, Y CÓMO DEBE DARSE SEGUIMIENTO Y EN SU CASO, CÓMO DEBE DE RESPETARSE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA A LOS PARTIDOS INVOLUCRADOS.



POR LO QUE LA DETERMINACIÓN ES ACÉFALA, EN CUANTO A PROCEDIMIENTOS PARA ESTE SEGUIMIENTO. -----

Y POR ÚLTIMO, ESTAMOS AHORA EN UN HILO CONDUCTOR, LA DOBLE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN. -----

¿POR QUÉ? PORQUE A FIN DE CUENTAS, DEL DOCUMENTO QUE SE NOS ENTREGA, SE DA CERTEZA QUE SE REFIERE A UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA, O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. -----

SIN EMBARGO, SI DA PAUTA A SANCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, LLÁMENSE MULTA, BUENO, ESTAMOS EN PRESENCIA DE UNA DOBLE IMPOSICIÓN, POSIBLEMENTE DE SANCIÓN. -----

Y ESTO ES LA DIFERENCIA QUE TIENE QUE TENER EL INSTITUTO PARA NO VIOLENTAR LA CONSTITUCIÓN, NO VIOLENTAR LA LEGALIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD, CERTEZA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD. SERÍA CUANTO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS, EN TERCERA RONDA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** SÍ. GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. -----

ESCUCHÉ Y LEÍ CON TODO CUIDADO LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL CONSEJERO HUCHIM, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE AGREGAR UN TERCER PÁRRAFO AL CONSIDERANDO DIECINUEVE, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETERÁ A VOTACIÓN. -----

YO QUISIERA DECIR QUE A PESAR DE QUE DESDE CIERTO PUNTO DE VISTA SE PUDIERA PENSAR QUE ESTE PÁRRAFO AYUDA A MOTIVAR EL PROYECTO DE ACUERDO, YO NO ESTOY EN DISPOSICIÓN DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, POR ALGUNOS OTROS MOTIVOS, ADEMÁS DE LOS QUE YA SEÑALÉ CON ANTERIORIDAD. -----

ME PARECE QUE ES UN ASUNTO TAN DELICADO, ME PARECE QUE LA FISCALIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES ALGO TAN IMPORTANTE COMO FUNCIÓN SUSTANTIVA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, QUE NO ES POSIBLE -ME PARECE A MÍ- VENTILAR LA DISCUSIÓN ACERCA DE UN PROYECTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE LO ESTAMOS HACIENDO. -----

NO CREO QUE SEA SANO PARA EL CONSEJO GENERAL, QUE UN PROYECTO DE ACUERDO DE ESTA ENVERGADURA SEA MOTIVADO POR UNA PROPUESTA REALIZADA EN LA MESA DE DISCUSIÓN. -----



DE TAL SUERTE QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON EL FONDO, NI CON LA FORMA EN LA QUE SE PRESENTA LA MOTIVACIÓN. -----

SE DICE ADEMÁS, Y ME PARECE DELICADO, QUE EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN HA PREVALECIDO EL CRITERIO DE NO DAR A CONOCER ALGUNOS INDICIOS O ALGUNA INFORMACIÓN, PARA PROTEGER AL PARTIDO QUE SE VA A AUDITAR. -----

ME PARECE QUE TAMPOCO ESA ES UNA FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL. YO FUI ENFÁTICO. YO NO SOY DEFENSOR DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, TAMPOCO SOY ADVERSARIO DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. NO SOY CONTRINCANTE DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. NO SOY ACTOR POLÍTICO, PERO TAMPOCO SOY PROTECTOR DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. -- ME PARECE QUE COMO AUTORIDAD ELECTORAL NO PODEMOS CON SERIEDAD, PLANTEARNOS QUE EL CRITERIO PARA NO DAR A CONOCER INFORMACIÓN QUE TENEMOS, SEA LA DE PROTEGER A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO. -----

Y CREO QUE EL FONDO DE LA CUESTIÓN ESTÁ EN LO QUE YO PLANTEE EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN, COMO LA CUESTIÓN FUNDAMENTAL DEL TRATAMIENTO DE ESTE ASUNTO. -----

Y ES QUE NO ES EL MOMENTO DE INICIAR UNA AUDITORÍA. A MÍ ME PARECE QUE UNA VEZ RENDIDO EL DICTAMEN CONSOLIDADO, UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE IMPLANTACIÓN DE SANCIONES; SI EN ESE PROCEDIMIENTO, SI EN ESE DICTAMEN SE ENCUENTRA QUE HAY INDICIOS QUE LLEVEN A LA AUTORIDAD ELECTORAL A REALIZAR UNA AUDITORÍA, LA AUTORIDAD ELECTORAL DEBE REALIZAR LA AUDITORÍA, Y DEBE DE IR A FONDO EN LA AUDITORÍA, PARA ENCONTRAR TODO LO QUE TENGA QUE ENCONTRAR, Y PARA SANCIONAR TODO LO QUE TENGA QUE SANCIONAR. PERO ME PARECE QUE NOS ESTAMOS ADELANTANDO. -----

CREO QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO NO QUEDA FINALMENTE MOTIVADO Y ME PARECE QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO ROMPE CON LA LÓGICA DE LO QUE YA HABÍAMOS HECHO EN EL PASADO, EN EL CASO DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y QUE ME PARECE A MÍ, FUE UNA LÓGICA CORRECTA, EN EL SENTIDO DE QUE UNA VEZ TERMINADO EL PROCEDIMIENTO, ENTONCES SÍ IR AL OTRO RECURSO QUE EL CÓDIGO LE DA A LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA CONOCER EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE LOS PARTIDOS. -----



ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE SÓLO LOS MIEMBROS O LOS EX MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SABEN LAS RAZONES O LOS MOTIVOS PARA ESTA AUDITORÍA.-----

COMO YO NO SOY MIEMBRO DE ESA COMISIÓN, COMO NO SOY EX MIEMBRO DE ESA COMISIÓN, PERO COMO SOY MIEMBRO DE ESTE CONSEJO GENERAL, NO PUEDO APROBAR UN PROYECTO EN EL QUE NO ESTÁN EXPLÍCITAS LAS RAZONES POR LAS CUALES SÓLO HAY UN PROCEDIMIENTO DE ESTA NATURALEZA.-----

INSISTO, ME PARECE QUE NO ES UN ASUNTO MENOR, ME PARECE QUE ES UN ASUNTO IMPORTANTE Y ME PARECE QUE TENDRÍAMOS QUE TRATARLO CON MUCHO MÁS CUIDADO DE COMO LO ESTAMOS HACIENDO EN ESTE MOMENTO EN EL CONSEJO GENERAL.-----

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DE NADA.-----

EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN REYES DEL CAMPILLO, EN TERCERA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA:** SÍ, MUCHAS GRACIAS Y BUENAS TARDES A TODOS.-----

YO EFECTIVAMENTE CREO QUE SE TRATA DE UN ASUNTO MUY DELICADO Y POR ALGUNA RAZÓN LLEGÓ A ESTE CONSEJO Y HABRÍA QUE ENFRENTARLO A PESAR DE SER UN ASUNTO DELICADO.-----

ENTIENDO QUE EN EL CONJUNTO DE LOS PARTIDOS, QUE SE PRESENTE TAMBIÉN COMO UNA COSA HASTA CIERTO PUNTO MOLESTA. HAY EL DICHO QUE DICE: "QUE CUANDO VEAS LAS BARBAS DE TU VECINO CORTAR, PON LAS TUYAS A REMOJAR". ENTONCES HAY UNA PREOCUPACIÓN DE QUE SI SE DECIDE UNA AUDITORÍA DE ESA NATURALEZA, SIN MOTIVACIÓN, PUES INMEDIATAMENTE SE NOS PODRÍA PLANTEAR A CUALQUIERA DE LOS PARTIDOS.-----

FINALMENTE CREO QUE CON EL AGREGADO QUE AQUÍ SE HACE, CON EL PÁRRAFO QUE SE AGREGA, DE ALGUNA MANERA SE INDICA CUÁL ES EL FUNDAMENTO DE ESTA AUDITORÍA.-----

DICE: "PARA CORROBORAR LO REPORTADO RESPECTO AL RUBRO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS." Y CREO QUE ES AHÍ, ALREDEDOR DE ESTO DONDE PODRÍAMOS PENSAR, EFECTIVAMENTE, LO DECÍA ROSA MARÍA MIRÓN QUIEN NADA DEBE NADA TEME. Y YO CREO QUE SI EL PARTIDO DEL TRABAJO EN SUS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLÓ UNA POLÍTICA DE EDICIÓN DE TAREAS EDITORIALES, TRANSPARENTE Y CORRECTA, PUES NO TENDRÍA



POR QUÉ TEMER A LA AUDITORÍA. SIMPLEMENTE CREO QUE LA INTENCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ES OBTENER CERTEZA DE QUE EFECTIVAMENTE FUE ASÍ. -----

YO PEDIRÍA UNA PEQUEÑA CORRECCIÓN EN EL PÁRRAFO EN DONDE DICE "SOBRE LA ADQUISICIÓN". YO PEDIRÍA QUE SE QUITARA LA PALABRA Y QUE DIJERA SIMPLEMENTE "SOBRE EL CONTROL Y DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR DICHO PARTIDO." QUE SE Quite LA FRASE "LA ADQUISICIÓN" QUE DE ALGUNA MANERA SE REPITE. ESO ES TODO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN TERCERA RONDA? -----

EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** LA VERDAD ES QUE ME QUIERO MANIFESTAR MUY PREOCUPADO PORQUE HE ESCUCHADO COSAS QUE ME LLEVAN A PENSAR QUE NO NOS HACEMOS CARGO DE QUE EL MARCO DE LA FISCALIZACIÓN Y EL MARCO DE LA AUDITORÍA DE LO ÚNICO QUE DEBE ESTAR ALEJADO ES DEL "YO CREO", A MÍ ME PARECE O ESTO ME SIMPATIZA O ESTO NO ME SIMPATIZA. -----

NO QUIERO REITERAR LO QUE YA RODRIGO MORALES DIJO MUY BIEN EN LAS DIFERENCIAS ENTRE FISCALIZAR Y AUDITAR, QUE CIERTAMENTE SON COSAS DISTINTAS. FISCALIZAR ES UNA PALABRA MUY SERIA, FISCALIZAR – SEGÚN MARÍA MOLINER- QUIERE DECIR EJERCER FUNCIONES DE FISCAL. Y RECORDEMOS QUE FISCAL PROVIENE DE LA PALABRA FISCO. -----

EL FISCAL, DICE ESTE DICCIÓNARIO, "ES AQUEL FUNCIONARIO QUE REPRESENTA EN LOS JUICIOS, EL INTERÉS PÚBLICO." DE MANERA QUE ME PARECE EVIDENTE QUE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, INCLUSO POR CUESTIONES DE ORIGEN DE LA PALABRA, ESTÁ VINCULADA AL TÉRMINO RECURSO PÚBLICO, ESTO ES, AL PAPEL DEL ESTADO COMO TITULAR DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. -----

AUDITAR EN CAMBIO ES OTRA COSA. AUDITAR ES UN TÉRMINO MUCHÍSIMO MÁS DESARROLLADO Y CREO QUE PUDIÉRAMOS CONVENIR EN UNA DEFINICIÓN GENÉRICA QUE DICE QUE LA AUDITORÍA ES LA REVISIÓN CRÍTICA Y EXPLORATORIA QUE HACE EL CONTADOR PÚBLICO, EN ESTE CASO ES UNA TÉCNICA CONTABLE, LO DIJE AL PRINCIPIO DE MI INTERVENCIÓN, DE LOS MÉTODOS, REGISTROS CONTABLES, OPERACIÓN FINANCIERA, DICE AQUÍ DE UNA EMPRESA, PERO EVIDENTEMENTE EL TÉRMINO ES APLICABLE Y SE LLEVA A CABO, ETCÉTERA. -----



ESTO ES UN ASUNTO, SEÑORAS Y SEÑORES, AMPLÍSIMAMENTE DESARROLLADO, PRECISAMENTE PARA EVITAR QUE CADA QUIEN INVENTE SUS PROPIAS NORMAS, QUE CADA QUIEN INVENTE SUS PROPIOS MÉTODOS DE AUDITORÍA. TODO EL MATERIAL QUE TENGO EN LA MESA, QUE NO ES ESCENOGRÁFICO, DESDE LUEGO, SE REFIERE A ESTE TEMA. EL QUE TENGO EN LA MANO COMPRENDE LAS NORMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y ESTAS NORMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DERIVAN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE CONTINENTAL, DE MANERA QUE PODAMOS TENER -Y AQUÍ SÍ EL PODAMOS ES MÁS APLICABLE QUE NUNCA- LOS CIUDADANOS LA CERTEZA DE QUE LAS AUDITORÍAS SE VAN A APLICAR BAJO -ESTO ES MÁS QUE UNA EXPRESIÓN- BAJO LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS. - EL MARCO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE ESTE PAÍS SE SUSTENTA, FUNDAMENTALMENTE, COMO MIEMBRO DE NÚMERO DE LA CONFERENCIA CONTINENTAL DE CONTRALORES Y AUDITORES PÚBLICOS GUBERNAMENTALES, EN LAS NORMAS DEL INSTITUTO AMERICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, EN LA JUNTA DE ASESORÍA SOBRE NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, EN LA JUNTA DE NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, EN LAS NORMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL GENERALMENTE ACEPTADAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PORQUE NO VOY A AGOTAR MI TIEMPO LEYENDO EN CUÁLES ESTÁ SUSTENTADA. -----

Y NADIE PUEDE AUDITAR FUERA DE ESTAS DISPOSICIONES DE LEY, POR ESO ME PARECE, Y LO DIGO CON TODO RESPETO, QUE DEBEMOS ANALIZAR CON MUCHÍSIMO CUIDADO, MUCHÍSIMO CUIDADO, LA REFLEXIÓN QUE HACE JUAN MANUEL VICARIO EN LA MESA. YO CREO QUE EL INTERÉS DE TODOS SE RESGUARDA PRECISAMENTE CUANDO TENEMOS LA CERTEZA QUE LA AUTONOMÍA NO SE ESTÁ ENTENDIENDO, COMO EL HECHO DE: "YO VOY A INVENTAR CÓMO AUDITO." LA AUDITORÍA YA ESTÁ MUY DESARROLLADA Y MUY HECHA. -----

Y TERMINO CON UNA ÚLTIMA REFLEXIÓN. ES CIERTO QUE LA AUDITORÍA OBEDECE A REGLAS TAMBIÉN DE ÉTICA QUE IMPIDEN LA DIVULGACIÓN, ESTÁ NORMADO LA DIVULGACIÓN DE LOS INDICIOS, MIENTRAS ESTOS NO SON ACREDITADOS. MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** COMENTO, PARA QUE QUEDA ASENTADO EN ACTA, QUE HA SIDO SUSTITUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTÁ EN LA MESA EL C. ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS. -----

EN TERCERA RONDA, EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS.-----



- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

QUISIERA REFERIRME A QUE EN UNA TERCERA RONDA YA SE DETERMINA, Y DIGO "SE DETERMINA" ENTRE COMILLAS, EL POR QUÉ SE SOLICITA O SE QUIERE ORDENAR UNA AUDITORÍA A UN PARTIDO POLÍTICO. INCLUSO, SE PLANTEA UN ANEXO AL CONSIDERANDO DIECINUEVE DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS DE CORROBORAR LO REPORTADO RESPECTO AL RUBRO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; EN PARTICULAR, SOBRE LA ADQUISICIÓN, CONTROL Y DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR DICHO PARTIDO. -----

VOY A HACER MENCIÓN, ENTRE OTRAS COSAS, PRIMERAMENTE AL DICTAMEN Y DEL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN ESTE CONSEJO GENERAL, EN UNA SESIÓN ANTERIOR, RESPECTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DICEN LAS CONCLUSIONES DE ESE DICTAMEN: "POR LO QUE HACE AL RUBRO DE GASTOS EN TAREAS EDITORIALES -SE MENCIONA LA CANTIDAD- NO SE DETERMINÓ OBSERVACIÓN ALGUNA, POR LO QUE ESTA ACTIVIDAD QUEDÓ DEBIDAMENTE COMPROBADA." -----

"CON BASE EN LO ANTERIOR -DICE- EL IMPORTE DE TRES MILLONES QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTÓ, SE REMITIÓ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO." LO DICE ESTE DICTAMEN. -----

Y EL REGLAMENTO PARA EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PLANTEA EN SU ARTÍCULO 12, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN PRESENTAR SUS INFORMES TRIMESTRALES ANUAL CON FORMATO ÚNICO, QUE SERÁ PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN, ACOMPAÑÁNDOLOS DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. ÉSTA DEBERÁ SER AGRUPADA POR ACTIVIDAD Y CONSTARÁ DE COMPROBANTES ORIGINALES Y COPIAS DE CHEQUES, MEDIANTE EL CUAL SE CUBRIÓ EL GASTO, ASÍ COMO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE GENEREN CERTEZA RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REPORTADAS. DICE EL ARTÍCULO 14: "LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN PRESENTAR A LA DIRECCIÓN ELEMENTOS DE CONVICCIÓN, QUE GENEREN CERTEZA DE LA REALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REPORTADAS". -----



EL ARTÍCULO 15: "LA DIRECCIÓN INTEGRARÁ UN EXPEDIENTE ANUAL POR CADA PARTIDO POLÍTICO, DEBIDAMENTE FOLIADO Y CON UNA RELACIÓN PRECISA DE LOS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN, CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y MUESTRAS FEHACIENTES DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS CON RECURSOS DESTINADOS A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS." -----

SEGUIRÉ LEYENDO PARTE DE LO QUE DICE EL REGLAMENTO EN SU ARTÍCULO 20. DICE QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DETERMINARÁ Y REVISARÁ QUE FUERON DEBIDAMENTE COMPROBADAS LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PERO ME LLAMÓ LA ATENCIÓN MÁS TODAVÍA QUE LA CONSEJERA MIRÓN DICE QUE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA NO APORTABA NADA NUEVO, YA SE CONOCÍAN LAS COSAS; POR LO TANTO, AUN ASÍ, A SABIENDAS DE, SE LE OTORGA, POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, UNA CANTIDAD AL PARTIDO DEL TRABAJO, ACEPTANDO DE ENTRADA QUE HABÍA IRREGULARIDADES O SE PRESUMÍAN ALGUNOS INDICIOS DE IRREGULARIDADES. NO ES POSIBLE QUE SE LE APRUEBEN, SE ACUERDE POR ESTE CONSEJO GENERAL, MEDIANTE TODO ESTE PROCEDIMIENTO QUE PLANTEA LA REGLAMENTACIÓN, CONOCIENDO DE UN ASUNTO CON ANTERIORIDAD. -----

SE ACEPTA, PUES, EN ESTE CONSEJO GENERAL QUE ASÍ SUCEDIÓ, Y ESO PUES OTRA VEZ MÁS RARO, MÁS RARO TODAVÍA. -----

EL ANEXO AL CONSIDERANDO NO ESPECIFICA TAMPOCO NADA, GENERALIZA SOLAMENTE Y RECAE EN UN SOLO PARTIDO POLÍTICO, PORQUE EN LA GENERALIDAD PUDIESE HABERSE APLICADO A CUALQUIER OTRO PARTIDO POLÍTICO, EN ESTA GENERALIDAD DE ESTE ANEXO QUE SE LE HACE AL CONSIDERANDO DIECINUEVE; PUDIESE HABER SIDO A OTRO. -----

Y A LO MEJOR CONVIENE AQUÍ, PUES DEJARLO AL AZAR, A VER EN QUÉ PARTIDO RECAE LA AUDITORÍA, PARA QUE SOBRE LA ADQUISICIÓN, CONTROL Y DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS SE PUEDA CORROBORAR EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS LO CORRESPONDIENTE. -----

ME PARECE QUE ESTAMOS HABLANDO DE DIFERENTES COSAS. -----  
EFFECTIVAMENTE, A LO MEJOR NO SE PUEDEN MENCIONAR LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN, PERO SÍ HAY QUE PLANTEAR, CONFORME A LA FORMA, LOS PLANTEAMIENTOS Y MOTIVACIONES PARA ESTE PROYECTO DE ACUERDO. -----  
MUCHAS GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: SIGUE ABIERTA LA LISTA DE ORADORES PARA TERCERA RONDA. -----



EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS, EN TERCERA RONDA.-----

- REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ: QUIERO ABUNDAR EN LO QUE SE REFIERE A LAS FILTRACIONES.-----

MIENTRAS QUE LA CONSEJERA ROSA MARÍA, NOS DICE QUE NO HAY NADA NUEVO EN LAS NOTAS PERIODÍSTICAS, EL CONSEJERO HUCHIM AFIRMA QUE HAY UN TRABAJO, QUE EL TRABAJO PERIODÍSTICO QUE SE DESARROLLA SOBRE ESTA INFORMACIÓN, SEGURAMENTE, ESPECÍFICAMENTE SOBRE ESTA INFORMACIÓN, QUE FUE LO QUE MOTIVÓ LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA.-----

HAY AQUÍ, EVIDENTEMENTE, UNA CONTRADICCIÓN.-----

LA CONSEJERA TAMBIÉN QUIERE REMITIRNOS A LAS PRUEBAS DIABÓLICAS DE PROBAR LAS FILTRACIONES.-----

ESTUDIAREMOS EL CASO Y, DESDE LUEGO, PROCEDEREMOS A ANALIZAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES. TENGO VARIAS PENDIENTES, QUE PRESENTARÉ EN SU OPORTUNIDAD, DESDE LUEGO.-----

Y, FINALMENTE, YO DESDE LUEGO LE CONCEDO UN GRAN MÉRITO A LAS OPINIONES DE DON EDUARDO HUCHIM, RESPECTO DE ESTA VISIÓN QUE TIENE DEL PERIODISMO.-----

PERO RECORDREMOS, SEÑOR CONSEJERO, QUE TAMBIÉN EXISTE UNA CARA SUCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; ALTOS EJEMPLOS DE CORRUPCIÓN ABUNDAN EN EL PERIODISMO NACIONAL, PARA NO HABLAR DE LOS "DE NEGRIS" O "LOS VALSECAS" O TODAS ESTAS GENTES QUE HICIERON DEL PERIODISMO VERDADERAS FUENTES DE CORRUPCIÓN EN TIEMPOS PASADOS. Y SEGURAMENTE ESTE NOBLE OFICIO NO ESTÁ EXENTO ACTUALMENTE DE INDIVIDUOS DE ESTA CLASE.-----

ERA TODO. SIMPLEMENTE LA CONTRADICIÓN, VER LA POSIBILIDAD DE AGREGAR ESTO A LAS OTRAS DENUNCIAS QUE PRESENTARÉ, PARA VER SI PODEMOS REALMENTE PROBAR DÓNDE ESTÁ ESTA FILTRACIÓN A LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS, LO QUE SERÁ SEGURAMENTE UNA MUY BUENA NOTA.-----

MUCHAS GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, UN MINUTO POR ALUSIONES PERSONALES.-----

- CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY: GRACIAS.-----

MUY BREVEMENTE PARA DECIRLE A DON ELÍAS CÁRDENAS, CON QUIEN COMPARTIMOS EL INTERÉS POR EL PERIODISMO, QUE EN ESTE CASO CONCRETO NO VEO LA CARA SUCIA, NO ALCANZO A VERLA, NI DE UNA PARTE



QUE SERÍA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NI DE LA OTRA PARTE QUE SERÍA EL PERIÓDICO "REFORMA".-----

SOLAMENTE ESO. MUCHAS GRACIAS.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? ¿ALUSIONES?-----

LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN, UN MINUTO, POR ALUSIONES PERSONALES.-----

- CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE: GRACIAS.-----

BUENO, YO SIMPLEMENTE QUIERO DEJAR CONSTANCIA QUE EL ADJETIVO DE "DIABÓLICAS" LO HA PUESTO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA A LAS PRUEBAS QUE ME REFERÍA.-----

NO VEO CONTRADICCIÓN, NO COMPARTO CON USTED LA IDEA DE LA CONTRADICCIÓN.-----

CREO QUE, E INSISTO O PRECISO EN LO QUE DIJE ANTES, EN LAS NOTAS PERIODÍSTICAS QUE PUBLICA "REFORMA" INCLUYEN O DAN CUENTA DE LA INFORMACIÓN QUE ESTABA PRESENTE YA EN EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, QUE FORMA PARTE DE UN ACUERDO APROBADO EN ESTE CONSEJO. ESO ES.-----

LAS CONCLUSIONES, LA INTERPRETACIÓN QUE HACE LA PERIODISTA, EVIDENTEMENTE, PUES SON SUYAS, POR ESO LO FIRMA Y ELLA ES LA ÚNICA RESPONSABLE.-----

PERO LA INFORMACIÓN PUEDE SER UBICADA CLARAMENTE EN ESTE INFORME QUE CONOCEMOS TODOS AQUÍ.-----

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA?-----

EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.-----

- CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES: GRACIAS. MUY BREVEMENTE PARA HACER DOS COMENTARIOS Y UNA PROPUESTA.-----

EL PRIMERO TIENE QUE VER CON ESTA IDEA DE QUE EVENTUALMENTE PRACTICAR UNA AUDITORÍA SERÍA ADELANTARSE, EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO.-----

CREO QUE NO, ME PARECE QUE EL ESPÍRITU DE LA LEGISLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LA ATRIBUCIÓN QUE SE LE CONFIERE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA ORDENAR ESTAS AUDITORÍAS, EN NINGÚN MOMENTO SUGIERE QUE SÓLO PODRÁN PRACTICARSE MIENTRAS NO SE ESTÁ



REALIZANDO ALGÚN INFORME ANUAL, O ALGÚN INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA, PORQUE SERÍA CASI IMPOSIBLE PENSAR EN UNA AUDITORÍA. ----- LA FISCALIZACIÓN TIENE UN CALENDARIO PRÁCTICAMENTE PERMANENTE, PORQUE SI NO ES EL ANUAL, SOBRE TODO DESPUÉS DE AÑO ELECTORAL VIENE EL DE GASTOS DE CAMPAÑA SUJETO AL TOPE, ETCÉTERA, ETCÉTERA. - CREO QUE SÍ SE PUEDE HACER, SIN VIOLENTAR, DIGAMOS, EL ESPÍRITU, PRACTICAR ESTOS EJERCICIOS SIMULTÁNEOS DE REVISIÓN DEL INFORME ANUAL Y DE AUDITORÍA. -----

EL SEGUNDO COMENTARIO TIENE QUE VER CON LA COMPROBACIÓN, EN LA INTERESANTE INTERVENCIÓN DE JOSÉ ALFONSO, QUE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ESTABAN COMPROBADAS. -----

CREO QUE AQUÍ EL MOMENTO TAMBIÉN ES DISTINTO. LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO PARA OTORGAR ESTE APOYO ECONÓMICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, IMPLICA EN UN PRIMER MOMENTO, QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN VERIFICA LA EXISTENCIA DE FACTURAS, CHEQUES, REGISTROS CONTABLES, PARA DESPUÉS TURNARLO A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, QUIEN REVISA QUE CUMPLA CON LOS SUPUESTOS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. PERO NO ES EN SÍ UNA FISCALIZACIÓN ESTE PROCEDIMIENTO PARA ENTREGAR LOS RECURSOS. ----- TAN NO LO ES, QUE FORMA PARTE, DIGAMOS, DEL INFORME ANUAL, O LA HA FORMADO TODOS ESTOS AÑOS, EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL, POR SUPUESTO, SE VUELVEN A REVISAR, AHÍ SÍ YA EN UNA PERSPECTIVA DE FISCALIZACIÓN, LO REPORTADO EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. -----

Y FINALMENTE, UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ADICIÓN QUE SE HABÍA PROPUESTO EN EL CONSIDERANDO DIECINUEVE. -----

ME PARECE QUE CUANDO DICE: "CORROBORAR LO REPORTADO RESPECTO AL RUBRO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN PARTICULAR -Y ESTA ES LA PROPUESTA- SOBRE EL CONTROL Y DESTINO DE LOS RECURSOS." ES DECIR, OMITIR "SOBRE LA ADQUISICIÓN" Y QUE QUEDA "SOBRE EL..." GRACIAS. -----

**- CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? -----

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TOMANDO EN CUENTA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM, CON LA PRECISIÓN HECHA POR EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN REYES DEL CAMPILLO. -----



TAMBIÉN ES CONVENIENTE PONER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE POSPONE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ORDENE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE LLEVE A CABO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, UNA AUDITORÍA A LAS FINANZAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO AL EJERCICIO DE DOS MIL UNO, HASTA EN TANTO NO FINALICE LA ACTUAL REVISIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO AL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, AL GASTO ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL UNO. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

UN VOTO A FAVOR, DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

SEIS VOTOS EN CONTRA. -----

SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ORDENE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, QUE LLEVE A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, UNA AUDITORÍA A LAS FINANZAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO AL EJERCICIO DE DOS MIL UNO, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM, Y LA PRECISIÓN DEL CONSEJERO JUAN REYES DEL CAMPILLO LONA. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

SEIS VOTOS A FAVOR. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

UN VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS. -----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ¿ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO DEL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO?-----

EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS, MUY AMABLE.-----

EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES IMPLICABA PONER DE ACUERDO, CUANDO MENOS, LAS POSICIONES DE LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LOS OCHO PARTIDOS POLÍTICOS, LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO, Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL.-----

SI BIEN ES CIERTO QUE SE DEFINIÓ UNA METODOLOGÍA CON EL OBJETO DE QUE QUEDARAN CLARAMENTE ESPECIFICADAS LAS REGLAS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTADÍSTICOS, GEOGRÁFICOS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y SOCIOCULTURALES, Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA PLANTEAR OBSERVACIONES, RESULTABA IMPRESCINDIBLE CONTAR CON UNA INSTANCIA DE ARBITRAJE QUE CONTRIBUYESE A SUPERVISAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y A DIRIMIR CUALQUIER DIFERENCIA DE OPINIÓN ENTRE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS, BUSCANDO ANTE TODO LA OBJETIVIDAD Y LA CERTEZA EN LA RESOLUCIÓN.---ESTE FUE EL PAPEL CENTRAL QUE CUMPLIÓ EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, CUYO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES TENEMOS A NUESTRA CONSIDERACIÓN EL DÍA DE HOY.-----

EN NOMBRE DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES- ME PARECE QUE LO PUEDO HACER- CELEBRO QUE EL CONSEJO GENERAL HAYA CONSTITUIDO TAL COMITÉ, PUES SU PARTICIPACIÓN RESULTÓ DE GRAN RELEVANCIA EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA DISTRITACIÓN.



DESDE SU INSTALACIÓN, EL DIECIOCHO DE FEBRERO, SUS INTEGRANTES SE DEDICARON AL ESTUDIO DE LA METODOLOGÍA, A FORMULAR RECOMENDACIONES QUE FORTALECIERON LOS ASPECTOS CIENTÍFICOS INVOLUCRADOS Y CONSOLIDARON EL ENFOQUE SISTÉMICO ADOPTADO.

SUS OBSERVACIONES MEJORARON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y FUERON UNA OPINIÓN CLAVE EN LA DETERMINACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA DEL PROCESO DE DISTRITACIÓN.

DEBO DECIR AQUÍ QUE TAMBIÉN ESTAMOS HEREDANDO OBSERVACIONES PARA MEJORAR A FUTURO LA METODOLOGÍA.

SUS INTEGRANTES DEMOSTRARON UN GRAN COMPROMISO CON LA TAREA QUE ASUMIERON; CUANDO HABÍA QUE REVISAR EL TRAZO DE ALGÚN DISTRITO, NO SE REDUJERON AL ANÁLISIS DE GABINETE, SINO QUE REALIZARON VISITAS DE CAMPO, PARA TENER UNA MAYOR CERTEZA EN SUS AFIRMACIONES Y RECOMENDACIONES.

EN SUS CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA, CONFIRMAN EL PROFESIONALISMO QUE GUIÓ LOS TRABAJOS; LOS AJUSTES QUE SE REQUERÍAN SE DISCUSÍAN Y SE BUSCABA QUE NO SE APARTARAN DE LA METODOLOGÍA.

ELLO ES UN ELEMENTO DE CERTEZA A TOMARSE EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE APROBAR O DISCUSITIR LA DISTRITACIÓN.

A NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL -CREO QUE TAMBIÉN ME PERMITIRÍA HACERLO- ME PERMITO EXPRESAR NUESTRO MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ: LA DOCTORA CARMEN REYES, EL ACTUARIO RAFAEL GARCÍA Y EL DOCTOR MANUEL ORDORICA.

SU COMPROMISO FUE MUCHO MÁS ALLÁ DE LO QUE INICIALMENTE SE LES SOLICITÓ Y ELLO CONTRIBUYÓ A QUE SE PUDIERA CONCLUIR EL PROYECTO DE DISTRITACIÓN EN ESTOS CIENTO VEINTE DÍAS.

MUCHAS GRACIAS.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, EN PRIMERA RONDA.

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. ÚNICAMENTE PARA FELICITAR A TODA LA COMISIÓN QUE INTERVINO AQUÍ; A LA DIRECCIÓN OBVIAMENTE.

CALUROSAMENTE A LA DIRECTORA, MARÍA ELENA HOMS, QUE HA DEMOSTRADO, QUE HA HECHO UN TRABAJO IMPECABLE, UN TRABAJO QUE



LE MERECE MUCHO RECONOCIMIENTO DE PARTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA.-----

QUÉ BUENO QUE EN ESTE INSTITUTO HAYA FUNCIONARIOS QUE SE ENTREGUEN TOTALMENTE A SU TRABAJO Y NOS DEN UN TRABAJO TAN IMPECABLE COMO EL QUE HAN HECHO AHORA.-----

MIS FELICITACIONES Y CELEBRACIÓN POR ESTE DOCUMENTO QUE ME PARECE INVALUABLE Y QUE SERÁ FUNDAMENTAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES.-----

FELICIDADES A TODO EL EQUIPO Y SOBRE TODO, TAMBIÉN, A RODRIGO QUE DIRIGIÓ ESTOS TRABAJOS.-----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN PRIMERA RONDA? ¿EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA RONDA? -----

ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES.-----

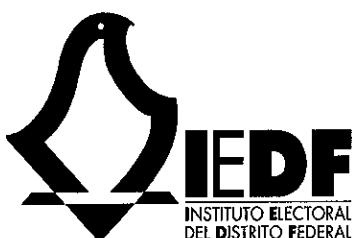
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----

EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES, EN PRIMERA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. EL DÍA DE HOY ESTAMOS POR APROBAR LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

EN OTRAS PALABRAS, DAREMOS LEGALIDAD A UNA NUEVA CARTOGRAFÍA ELECTORAL DISTRITAL QUE PLANTEA UNA DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EQUILIBRADA, DE FORMA TAL QUE SE LOGREN MEJORAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL PESO DEL VOTO DE UN CIUDADANO SEA MÁS EQUITATIVO EN CUALQUIER LUGAR DEL DISTRITO FEDERAL.-----

ESTE NUEVO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL, CONSTRUIDO SEGÚN LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL



DISTRITO FEDERAL, DA CUENTA DE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE LA ENTIDAD HASTA EL AÑO DOS MIL.

EL ANÁLISIS DE LOS DATOS DEL DOCEAVO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, EVIDENCIÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR UN NUEVO TRAZO EN LOS DISTRITOS CON LA FINALIDAD DE RESTABLECER EL EQUILIBRIO, PUESTO QUE SOLAMENTE VEINTE DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, CONFORMADOS POR EL IFE, EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CUMPLÍAN CON EL CRITERIO DE LÍMITE DE DIFERENCIA POBLACIONAL MENOR A QUINCE POR CIENTO.

REALIZAR UNA NUEVA DISTRITACIÓN IMPLICABA UN DOBLE OBJETIVO: UNO TÉCNICO Y OTRO POLÍTICO.

RESPECTO DEL PRIMERO ERA INDISPENSABLE QUE SE INCORPORASE EL HERRAMENTAL CARTOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO MÁS ACTUALIZADO EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.

CON RELACIÓN AL RETO POLÍTICO, LA PROPUESTA DE DISTRITACIÓN, TANTO EN SU CONSTRUCCIÓN COMO EN SU RESULTADO FINAL, DEBÍA CONTAR CON LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACTORES Y GARANTES DE LOS PROCESOS ELECTORALES.

PARA LOGRAR AMBOS OBJETIVOS, EL CONSEJO GENERAL ACORDÓ, EL VEINTISiete DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, QUE EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES TRABAJASE CONJUNTAMENTE CON LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DE REGISTRO DE ELECTORES, EN LA ELABORACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA REALIZAR LA DISTRITACIÓN.

DURANTE QUINCE SESIONES DE TRABAJO, REALIZADAS A LO LARGO DE NUEVE MESES, PUDIERON DEFINIR LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONFORMAR LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, ACORDANDO LA SECUENCIA DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO ELECTORAL, PARA INMEDIATAMENTE DEFINIR LOS ASPECTOS ESTADÍSTICOS, COMO SON EL FACTOR DE DISTRIBUCIÓN Y LA ESTIMACIÓN POBLACIONAL DE LAS SECCIONES ELECTORALES.

ASIMISMO, SE DESARROLLARON LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA INCORPORACIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS, DE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y SOCIOCULTURALES. ESTA PROPUESTA METODOLÓGICA, FUE PRESENTADA ANTE LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES, QUIEN LA REVISÓ Y



TURNÓ AL CONSEJO GENERAL, PARA SU APROBACIÓN, EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO. -----

EN CUANTO A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, DETERMINÓ CONSERVAR EN CUARENTA EL NÚMERO DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EL CONSEJO GENERAL INSTRUYÓ, EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DOS, PARA QUE SE PROCEDIERA A LA DETERMINACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES. -----

NUEVAMENTE, LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES Y EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES, CONJUNTARON ESFUERZOS PARA LOGRAR TENER EN UN PLAZO RÉCORD DE CIENTO VEINTE DÍAS, LA PROPUESTA DE DISTRITACIÓN QUE HOY ESTAMOS ANALIZANDO. -----

PARA DAR TODAVÍA UNA MAYOR CERTEZA Y OBJETIVIDAD A LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, EL CONSEJO GENERAL ACORDÓ CREAR UN COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA DISTRITACIÓN, CONFORMADOS POR TRES ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL, CON RECONOCIDA EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, EN LAS ÁREAS DE DEMOGRAFÍA Y DE DISTRITACIÓN ELECTORAL. -----

CABE MENCIONAR QUE LAS APORTACIONES DE ESTE COMITÉ ENRIQUECIERON LA DEFINICIÓN DE TRAZOS Y VALIDARON LOS CÁLCULOS ESTADÍSTICOS, PERO SOBRE TODO, LLEVARON A CABO LA SUPERVISIÓN EN TORNO A QUE SE RESPETARA LA METODOLOGÍA PARA DISTRITACIÓN, QUE PREVIAMENTE SE HABÍA ACORDADO. -----

EN LA DISTRITACIÓN PARTICIPARON MÁS DE CIENTO SETENTA Y CUATRO PERSONAS, REALIZANDO DIVERSAS ACTIVIDADES, ENTRE LAS QUE SE PUEDEN MENCIONAR EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA POBLACIÓN POR DELEGACIÓN, PARA DETERMINAR EL AGRUPAMIENTO DE DELEGACIONES; EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE AGRUPAMIENTO DE SECCIONES ELECTORALES; LA CONFIGURACIÓN DE LOS DISTRITOS MEDIANTE DICHO SISTEMA; LA INCORPORACIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS; LA REVISIÓN EN CAMPO DE LOS LÍMITES PROPUESTOS; EL ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; Y LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL. ---

NUEVAMENTE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASUMIERON SU RESPONSABILIDAD EN ESTA TAREA Y APORTARON A CIENTO SETENTA Y SEIS OBSERVADORES, PARA QUE VERIFICARAN EN CAMPO LOS LÍMITES DE LOS DISTRITOS PROPUESTOS. -----



ASIMISMO, TANTO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO EL PRI, COMO EL PRD, Y LA MISMA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES, FORMULARON MODIFICACIONES A LA PRIMERA VERSIÓN DE DISTRITACIÓN EN OCHO DELEGACIONES O GRUPOS DE DELEGACIONES. -----

DE UN TOTAL DE ONCE PROPUESTAS, EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DE REGISTRO DE ELECTORES, DETERMINÓ ACEPTAR EL CUARENTA Y CINCO POR CIENTO DE LA PROPUESTA DEFINITIVA, POR CONSIDERARLAS QUE MEJORABAN SIGNIFICATIVAMENTE EL TRAZO. -----

EL VEINTIUNO DE MAYO, EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES, SE VOTÓ LA PROPUESTA DE DISTRITACIÓN. SIETE PARTIDOS LA APROBARON, SOLAMENTE EL PRD VOTÓ EN CONTRA, POR CONSIDERAR QUE SUS PROPUESTAS DE CAMBIO EN CUATRO DISTRITOS, DOS EN XOCHIMILCO Y DOS EN COYOACÁN, NO HABÍAN SIDO SUFFICIENTEMENTE ANALIZADAS. -----

RESULTA EVIDENTE Y DESTACABLE EL NIVEL DE RESPALDO QUE LOGRÓ LA PROPUESTA DE DISTRITACIÓN. -----

LA TOTALIDAD DE LOS DISTRITOS CUENTA CON LA ACEPTACIÓN DE UNA EVIDENTE MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DESDE OTRO PUNTO DE VISTA, TREINTA Y SEIS DISTRITOS ELECTORALES, EL NOVENTA POR CIENTO DEL TOTAL, CONSIGUIERON EL CONSENSO DE LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

ESTA DISTRITACIÓN QUE TENEMOS AHORA, REPRESENTA TAMBIÉN UNA MEJORA SIGNIFICATIVA RESPECTO A LA QUE SE FORMULÓ EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS; SÓLO SE COMPARTEN CUATRO DISTRITOS ENTRE DELEGACIONES, MIENTRAS QUE LA ANTERIOR COMPARTÍA OCHO, Y ÚNICAMENTE DIVIDE A TREINTA Y NUEVE COLONIAS, MIENTRAS QUE SU ANTECESORA, DIVIDIÓ SETENTA Y DOS. -----

ASIMISMO, SE ESTÁ ELABORANDO UNA MEMORIA TÉCNICA SOBRE EL PROCESO DE DISTRITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DOCUMENTAR TODO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN REAL DE LA METODOLOGÍA, LO CUAL CONSTITUIRÁ UN ACERVO PARA FUTUROS TRABAJOS EN LA MATERIA. -----

SÓLO ME QUEDA AGRADECER A LOS CONSEJEROS MIEMBROS Y EX MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES, LEONARDO VALDÉS, JUAN REYES DEL CAMPILLO Y RUBÉN LARA LEÓN, SU DEDICACIÓN A ESTOS TRABAJOS. POR SUPUESTO, A LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, MARÍA ELENA HOMS, Y A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN



LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, Y A LOS CUARENTA DIRECTORES DISTRITALES DEL REGISTRO, EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. -----

Y, DE MANERA MUY ESPECIAL, A LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SU EMPEÑO Y DEDICACIÓN, SIN LOS CUALES NO HUBIERA SIDO POSIBLE CONCLUIR ESTA TAREA EN CIENTO VEINTE DÍAS, Y SU RESPONSABILIDAD, SOBRE TODO. -----

ESTA DISTRITACIÓN QUE TENEMOS A NUESTRA CONSIDERACIÓN, CONSTITUYE UN ELEMENTO ESTRATÉGICO, TANTO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL COMO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES ES EL MARCO GEOGRÁFICO QUE POSIBILITA LA OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE DOS MIL TRES. MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** POR MOTIVO DE ACTA, COMENTO QUE HA SIDO SUSTITUIDO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, Y QUE ESTÁ EN LA MESA CON NOSOTROS EL LICENCIADO GABRIEL LUGO GARAY. -----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN REYES DEL CAMPILLO. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA:** MUCHAS GRACIAS. -----

CREO QUE EL CONSEJERO RODRIGO MORALES HA HECHO UNA AMPLIA PRESENTACIÓN, UNA AMPLIA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAN LLEVADO A BUEN PUERTO ESTA DISTRITACIÓN, Y YO SIMPLEMENTE ME QUIERO SUMAR A FELICITAR, TAL VEZ A FELICITARNOS, POR HABER LOGRADO ESTA -DIRÍA YO- EXCELENTE DISTRITACIÓN, EN DONDE EFECTIVAMENTE SÓLO CUATRO DISTRITOS TIENEN QUE SER COMPARTIDOS POR DOS DELEGACIONES. -----

CREO, SIN EMBARGO, QUE EL TRABAJO QUE DESARROLLÓ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, ENCABEZADA POR LA LICENCIADA MARÍA ELENA HOMS, HA SIDO UN TRABAJO, YO CONSIDERO, SOBRESALIENTE. -----

COORDINAR NO SÓLO A LOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN, SINO A LOS PARTIDOS, AL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y AL MISMO PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, AL MISMO TIEMPO; NO DEJARÍA DE AGREGAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO. -----

CREO, PUES, QUE HA SIDO UN TRABAJO ENORME, UN TRABAJO, INSISTO, SOBRESALIENTE, QUE NOS HA LLEVADO A BUEN PUERTO EN ESTA DISTRITACIÓN. -----



CREO QUE OFICIALMENTE O FORMALMENTE FUERON CUATRO MESES DE TRABAJOS Y, SIN EMBARGO, CREO QUE HAY MUCHO TRABAJO ATRÁS. -----  
YO CUANDO ME INCORPORÉ A FINES DE NOVIEMBRE, EMPECÉ A OBSERVAR EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN Y LA VERDAD ES QUE ES UN TRABAJO IMPRESIONANTE, EN DONDE CREO QUE TODOS NOSOTROS HEMOS ESTADO, DIGAMOS, TRABAJANDO MUY BIEN, CON MUCHO ENTUSIASMO, Y QUE FINALMENTE PUES NOS PERMITEN PRESENTAR ESTE PROYECTO DE ACUERDO.-----

MUCHAS GRACIAS.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL C. ENRIQUE ESCAMILLA, EN PRIMER RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS:** DE IGUAL FORMA, FELICITAMOS EL TRABAJO TÉCNICO QUE SE ELABORÓ POR PARTE DE ESTA COMISIÓN QUE DE ALGUNA FORMA, ESTE COMITÉ TÉCNICO QUE SE ENCARGÓ DE HACER ESTOS TRABAJOS Y QUE DE ALGUNA FORMA TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

Y TOMANDO EN CUENTA TAMBién LO DEL INFORME QUE MENCIONA EL CONSEJERO RODRIGO MORALES, PUES EL PLANTEAMIENTO QUE HUBO POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y QUE CONSIDERAMOS QUE ERA LA FORMA MÁS IDÓNEA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO, DONDE SEÑALA QUE, PUES SE PROCURARÁ QUE LOS DISTRITOS ABARQUEN DELEGACIONES COMPLETAS.-----

Y EN ESE SENTIDO, SE HIZO LA PROPUESTA. CONSIDERAMOS QUE ERA LA MÁS CONVENIENTE EN QUE, BUENO, SE DECIDIÓ DE ALGUNA FORMA, PUES, TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS HECHAS POR LOS OTROS PARTIDOS, Y DEJAMOS NUESTRO PUNTO DE VISTA EN ESE SENTIDO ASENTADO.-----

MUCHAS GRACIAS.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

SIMPLEMENTE QUISIERA SUMARME A LOS RECONOCIMIENTOS QUE AQUÍ SE HAN EXPRESADO, TANTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, COMO AL COMITÉ TÉCNICO EN EL QUE PARTICIPARON LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LOS PARTIDOS



POLÍTICOS Y AL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, QUE HIZO EL FAVOR DE ACOMPAÑAR TODO ESTE TRABAJO. -----

YO TENGO LA CERTEZA DE QUE ES UN TRABAJO QUE SE HA HECHO CON UNA ENORME CALIDAD. -----

EL CONSEJO GENERAL CON ANTICIPACIÓN APROBÓ UN PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO, EN EL QUE SE PUSO MUCHA INTELIGENCIA, SE PUSO MUCHO CUIDADO PARA LOGRAR UNA BUENA DISTRITACIÓN. -----

CREO QUE DE LA APLICACIÓN TAMBIÉN QUEDA CLARO QUE ES POSIBLE MEJORAR LA METODOLOGÍA Y QUE PARA PROCESOS POSTERIORES SERÁ CONVENIENTE ENCONTRAR NUEVOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS PARA HACER TODAVÍA DE UNA MANERA MEJOR EL PROCESO DE DISTRITACIÓN. -----

CREO QUE CON LA APROBACIÓN DE ESTA DISTRITACIÓN VAMOS A ARRIBAR A UNA GEOGRAFÍA ELECTORAL MUY CONVENIENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA TODOS; PARA LA CIUDADANÍA, PORQUE QUEDARÁN CLARAS SUS UBICACIONES, EN TÉRMINOS DE CÓMO ES QUE VAN A VOTAR POR SUS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ME PARECE QUE ES UNA DISTRITACIÓN EQUILIBRADA. -----

NINGÚN CANDIDATO DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO PODRÁ PENSAR QUE, COMO EN OTROS TIEMPOS, ERA NECESARIO GANAR DEMASIADOS VOTOS PARA PODER GANAR UNA CONTIENDA DISTRITAL. -----

CREO QUE TENEMOS UNA DISTRITACIÓN EQUILIBRADA, ESO ME PARECE A MÍ, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES PERMITE DESARROLLAR DE MEJOR MANERA SU ACTIVIDAD DE CAMPAÑA Y FINALMENTE BUSCAR EL TRIUNFO EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS. -----

Y CREO QUE PARA LA AUTORIDAD ELECTORAL TAMBIÉN ES UNA DISTRITACIÓN CONVENIENTE. -----

EN TODOS LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, SIN DUDA ALGUNA EL TENER UNA DISTRITACIÓN EQUILIBRADA NOS PERMITIRÁ CON SUFICIENTES ELEMENTOS ENCONTRAR UNA ADECUADA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES Y ATENDER ADECUADAMENTE A LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A VOTAR. -----

DE TAL SUERTE QUE CREO QUE LLEGAMOS A UN MUY FELIZ TÉRMINO DEL TRABAJO DE DISTRITACIÓN. REITERO, ME SUMO A LAS FELICITACIONES QUE SE HAN HECHO, CREO QUE ESTE CONSEJO GENERAL PUEDE ESTAR SATISFECHO POR EL TRABAJO QUE EL PERSONAL TÉCNICO DEL INSTITUTO HA REALIZADO EN ESTA MATERIA. MUCHAS GRACIAS. -----



- CONSEJERO PRESIDENTE: EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, EN PRIMERA RONDA. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

SOLAMENTE PARA ACOMPAÑAR EL POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, EN TORNO A LOS TRABAJOS QUE SE EFECTUARON, PARA LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE UNA GEOGRAFÍA ELECTORAL ADECUADA DENTRO DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

HEMOS SIDO COPARTÍCIPES EN LAS REUNIONES AL INTERIOR DEL COMITÉ TÉCNICO. HEMOS SIDO COPARTÍCIPES DE LOS TRABAJOS Y DEL RECONOCIMIENTO QUE HEMOS TENIDO SIEMPRE, EN CUANTO A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES, A CARGO DE LA LICENCIADA MARÍA ELENA HOMS, Y TODO EL EQUIPO QUE CONFORMA LA DIRECCIÓN MISMA. -----

ADEMÁS, CREO QUE FUE MUY ATINADO POR EL CONSEJO GENERAL, EL APOYARSE EN ASESORES EXTERNOS, QUE CON OTRA VISIÓN VINIERON A COLABORAR Y VINIERON TAMBIÉN DE ALGUNA MANERA A COADYUVAR, A SACAR ADELANTE LOS TRABAJOS DE ESTA DISTRITACIÓN. -----

CON ESTA NUEVA GEOGRAFÍA ELECTORAL ME PARECE QUE TENEMOS UNOS BUENOS ELEMENTOS, AL MENOS MUY MEJORADOS, MUY AVANZADOS, MEDIANTE LAS TÉCNICAS QUE SE PLANTEARON DESDE LA METODOLOGÍA, Y QUE SE SEGUIRÁN IMPLEMENTANDO DE AQUÍ EN ADELANTE, PARA EFECTOS DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS PRÓXIMAS. -----

EFFECTIVAMENTE, CREO QUE LA CONFORMACIÓN GEOGRÁFICA URBANA Y SOCIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ALGUNA MANERA HAN IMPEDIDO UNA APLICACIÓN ESTRICTA DE UN SOLO MODELO DE DISTRITACIÓN. -----

SIN EMBARGO, SE HAN COMPLEMENTADO ALGUNAS COSAS PARA EFECTO DE QUE CON VARIOS MODELOS SE LLEGUE A ESTA DISTRITACIÓN, Y QUE NOS PARECE UN EXCELENTE ELEMENTO E INSUMO DE TRABAJO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SOLAMENTE QUISIERA REITERAR EL AGRADECIMIENTO Y LA FELICITACIÓN A TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE PARTICIPARON EN ESTA DISTRITACIÓN, INCLUYENDO A LOS DIRECTORES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, A LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; A TODAS AQUELLAS GENTES QUE COADYUVARON EN ESTE PROYECTO, QUE HOY YA



TENEMOS REALIZADO, Y SOLICITAR ALGO MÁS A ESTE CONSEJO, SOLAMENTE COMO UNA RECOMENDACIÓN MUY PERSONAL. -----

UNA EXCELENTE DIFUSIÓN DE LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES. QUE NO QUEDE SOLAMENTE EN UNA PUBLICACIÓN DE ESTRADOS. -----

OJALÁ Y QUE EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE HOY SE PRESENTA, Y QUE SOLAMENTE HABLA DE UNAS PUBLICACIONES POR ESTRADOS, NO SE QUEDA AHÍ. PORQUE LOS MISMOS VECINOS, LOS MISMOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL NECESITAN CONOCER EL ÁMBITO PARA QUE PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO, AHORA SÍ QUE EN EL DISTRITO QUE LES CORRESPONDA. MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? ¿EN SEGUNDA RONDA? -----

EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, EN PRIMERA RONDA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** BUENO PUES YO LAMENTO -Y VOY A REDUNDAR- TENER QUE LAMENTAR, ANTE TANTA INTERVENCIÓN TAN GRATA. -----

Y LA VERDAD ES QUE LAMENTO, LO QUE LAMENTO ES QUE NO TENGAMOS MÁS ASUNTOS DE ESTOS, QUE NOS HACEN FELICITARNOS, QUE NOS HACEN VOTAR POR UNANIMIDAD LOS ASUNTOS, Y QUE NOS HACEN, FUERA YA DE CUALQUIER OTRA COSA QUE PUEDA ENTENDERSE COMO BROMA, QUE NOS HACEN REENCONTRARNOS CON ESTA INSTITUCIÓN. AL MENOS LO PUEDO DECIR EN SINGULAR; QUE NOS HACEN ENTENDER QUE ADEMÁS DE LAS DIFERENCIAS, HAY UNA SERIE DE VALORES INSTITUCIONALES QUE AHÍ ESTÁN, Y QUE ESO ES LO QUE EN SERIO LAMENTO, MUCHAS VECES PERDAMOS DE VISTA TODOS, NO DOS, PARA ENFATIZAR PRESUNTOS ASUNTOS QUE EVIDENTEMENTE SON MENORES QUE ESTOS. -----

YO HE TENIDO, CREO QUE LA SUERTE, DE CONOCER Y AÚN DE SER PARTE, MODESTAMENTE, PERO PARTE, DE OTROS PROCESOS DE DISTRITACIÓN, Y SIEMPRE QUE SE INICIA UN PROCESO DE DISTRITACIÓN ME INVADE UN GRAN TEMOR. -----

¿CÓMO RESOLVER LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA QUE ESTE INSUMO FUNDAMENTAL PARA EL TRABAJO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NECESARIAMENTE CONLLEVA? -----

YO SOLAMENTE QUISIERA, PARA NO REITERAR, EXTENDER UNA FELICITACIÓN, Y ES PARTICULARMENTE SENTIDA, ES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PORQUE LA VERDAD ES QUE SI NO HUBIÉRAMOS TENIDO SU



CONCURSO, CON UNA VISIÓN TÉCNICA, OPERATIVA, CIENTO SETENTA Y SEIS REPRESENTANTES EN LOS SITIOS DE CAMPO QUE IBAN A SER MODIFICADOS; Y MÁS QUE ESO, LA VOLUNTAD POLÍTICA DE CONSENSAR, REALMENTE NO ESTARÍAMOS EN UN ASUNTO DE CELEBRACIÓN.-----

ME PARECE QUE NO ES MENOR Y ME PARECE QUE JOSÉ ALFONSO DA EN EL CLAVO, CUANDO PROPONE QUE ESTO SEA OBJETO DE UNA GRAN DIFUSIÓN, NO SOLAMENTE PARA CERTEZA DE LOS CIUDADANOS; DE SUYO LO REQUERIRÍA, SINO TAMBIÉN PARA ACREDITAR LA GRAN CALIFICACIÓN TÉCNICA QUE ESTE INSTITUTO YA TIENE, CUANDO MENOS EN CIERTAS COSAS, ESTÁ A LA VISTA, Y PARA TAMBIÉN, SIN NINGUNA PRETENSIÓN, PONER ESTA EXPERIENCIA A DISPOSICIÓN DE TODOS NUESTROS INSTITUTOS COLEGAS EN EL PAÍS.-----

ACABAMOS DE ESTAR CON ELLOS EN UNA INTERESANTÍSIMA, POR MUCHAS RAZONES, REUNIÓN EN MANZANILLO, COLIMA, Y ALLÍ, CUANDO MENOS ALGUNOS DE NOSOTROS, APRENDIMOS QUE LA COMUNICACIÓN CONSTANTE Y LA COLABORACIÓN PARA ESTOS EFECTOS ENTRE LOS ORGANISMOS, VA A TRADUCIRSE EN BENEFICIO DE TODOS.-----

CREO QUE ADEMÁS SE MARCA UNA PAUTA IMPORTANTE EN LA MANERA TÉCNICA DE HACER ESTAS COSAS.-----

FELICITACIONES REITERADAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SIGUE ABIERTA LA PRIMERA RONDA. ¿EN SEGUNDA RONDA?-----

EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO, EN SEGUNDA RONDA.-----

- **C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** SINTIENDO QUE ES INMINENTE LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO POR UNANIMIDAD, RESPECTO DE LA NUEVA TRAZA DISTRITAL Y DESDE LUEGO EXTENDIENDO LAS FELICITACIONES POR EL TRABAJO REALIZADO, DESDE LUEGO ME LLEVAN A UN PLANTEAMIENTO Y ESTE PLANTEAMIENTO VA ENCAMINADO A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS E INCLUSIVE EL PRI, COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO DEL PRODUCTO QUE SERÁ APROBADO.---- NO ES SUFFICIENTE PARA NOSOTROS PLANOS, SINO LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA A TRAVÉS DE LAS "PCS" PARA EFECTO DE TENER HERRAMIENTAS PARA LA TRAZA, PARA LOS LÍMITES.-----

Y UNA PETICIÓN MÁS: AQUÉLLA QUE NOS DEFINIRÁ RESPECTO DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS. LA RAZÓN ES CLARA: ENFRENTAREMOS UNA ELECCIÓN TAMBIÉN DELEGACIONAL Y EN BASE A ESTA NUEVA TRAZA ES



NECESARIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTAR CON LOS LÍMITES DELEGACIONALES, LAS SECCIONES QUE CORRESPONDEN A CADA DISTRITO QUE SERÁ OTRA HERRAMIENTA QUE EN ESTE MOMENTO SOLICITAMOS.----- SERÍA CUANTO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS, EN TERCERA RONDA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS:** ES POR TODOS NOSOTROS SABIDO QUE ESPECIALMENTE EL DÍA DE HOY EL PUEBLO DE MÉXICO ESTÁ DE FIESTA Y EL PRODUCTO QUE AL PARECER VA A SER APROBADO POR PARTE DE ESTE CONSEJO, PRECISAMENTE ES DIRIGIDO AL PUEBLO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA VIDA DEMOCRÁTICA A LA QUE TIENE DERECHO. -----

YA DE ALGUNA MANERA VARIOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO HAN SEÑALADO ALGUNOS ELEMENTOS DE GRAN SIGNIFICACIÓN POR LOS TRABAJOS DE LA DISTRITACIÓN DOS MIL DOS, Y YO PIENSO QUE TODAVÍA NO SE AGOTA LA DIMENSIÓN Y LA TRASCENDENCIA DE ESOS TRABAJOS. ----- YO NADA MÁS QUISIERA RESALTAR ALGO QUE ACABA DE OCURRIR PRECISAMENTE EN ESTA MESA: TODOS SABEMOS QUE EL PRD HABÍA PUESTO OBJECIONES EN INSTANCIAS INFERIORES ACERCA DE ESTOS TRABAJOS. -----

EL CONSEJERO MORALES MANZANARES, HACIENDO UNA LECTURA POSITIVA DE SU ACTITUD, EN EL MEJOR DE LOS ÁNIMOS, TRATÓ DE QUE TODAS ESAS OBSERVACIONES SE DESAHOGARAN, DE TAL SUERTE QUE PRÁCTICAMENTE PROVOCARA UN CONSENSO COMPLETO. -----

A MÍ EN LO PERSONAL, PORQUE TENGO MUCHOS AMIGOS EN EL PRD, ME HA DADO UNA MUY GRATA IMPRESIÓN LOS CONCEPTOS QUE EN LA PRIMERA RONDA EMITIÓ EL REPRESENTANTE DEL PRD, FELICITANDO LOS TRABAJOS QUE EN ESTA ETAPA ESTÁN CONCLUYENDO EN ESTE MOMENTO. ----- ESTO NO ES GRATUITO, ES EL RESULTADO DE LA ACTITUD, LA INTELIGENCIA, LA ENTREGA Y EL TRABAJO DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON. --- YO SOLAMENTE ME VOY A REFERIR POR SU NOMBRE A LOS DOS MÁS VISIBLES, PORQUE HONESTAMENTE A MÍ ME GUSTARÍA REFERIRME A CADA UNO DE ELLOS INDIVIDUALMENTE, POR SU NOMBRE Y FELICITAR A CADA UNO DE ELLOS, INDIVIDUALMENTE, POR SU NOMBRE, PERO YO CREO QUE NO ES PRUDENTE NI ES LO MÁS EXPEDITO. ----- POR ESA RAZÓN, ACCIÓN NACIONAL FELICITA MUY ENCARECIDAMENTE AL CONSEJERO RODRIGO MORALES MANZANARES, POR TODO EL TRABAJO QUE



DESPLEGÓ Y A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE REGISTRO ELECTORES, LA LICENCIADA MARÍA ELENA HOMS.

JUNTO CON ELLOS, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE ACOMPAÑARON A LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES; A LOS COLABORADORES DE MARÍA ELENA HOMS; AL COMITÉ DE EXPERTOS, Y TAMBIÉN A LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Y, FINALMENTE, TAMBIÉN AL REPRESENTANTE DEL PRD, QUE ESTÁ AQUÍ PRESENTE.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA?

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. APROBADO.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE, DERIVADO DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DE DOS MIL DOS, PROCEDA A LA REUBICACIÓN Y, EN SU CASO, A LA BÚSQUEDA DE LAS SEDES QUE SERVIRÁN DE CABECERA DISTRITAL.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.

¿NO HAY INTERVENCIONES EN PRIMERA RONDA? ¿EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA RONDA?



SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE, DERIVADO DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DE DOS MIL DOS, PROCEDA A LA REUBICACIÓN Y, EN SU CASO, A LA BÚSQUEDA DE LAS SEDES QUE SERVIRÁN DE CABECERA DISTRITAL.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

MUCHAS GRACIAS A TODOS USTEDES POR SU PRESENCIA. -----

CONSTE -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI